



CLAVE CATASTRAL: 20924011  
 TRAMITE: 2010  
 FECHA DE INGRESO: 19/04/14 HORA: 10:00  
 FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_  
 TELFNO. - CELULAR: 0985971111  
 NOMBRES: \_\_\_\_\_

# NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

## OBJETO DE LA ACTO

**De** MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL -

**Otorgada por** EL FIDEICOMISO BIESS- URBANIZACION JAIME ROLDOS, REPRESENTADO POR FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO.-

**A favor de** \_\_\_\_\_

**Cuantía** INDETERMINADA

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** 1971ME.R **No.** 2014.13.08.0493015

**Manta, a** 24 **de** ABRIL **de** 2014





CODIGO: 2014.13.08.04.P3015

**MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUE OTORGA EL FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAIME ROLDOS, REPRESENTADO POR FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, **El FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAIME ROLDOS**, representado legalmente por, la compañía **FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO**, quien comparece representada a su vez, por el Ing. Francisco Esteban León Coronel, en su calidad de Apoderado Especial del Gerente General de la Fiduciaria, Ing. David Cobo Barcia, de conformidad con la copia certificada del poder especial otorgado en su favor que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de MODIFICATORIA a una declaratoria de

propiedad horizontal, al tenor de las cláusulas detalladas a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** El **FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAIME ROLDOS**, representado legalmente por la compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, quien comparece representada a su vez, por el Ing. Francisco Esteban León Coronel, en su calidad de apoderado especial del Gerente General de la Fiduciaria, Ing. David Cobo Barcia, de conformidad con la copia certificada del poder especial otorgado en su favor que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **Uno)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril de dos mil once, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostraza, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de septiembre del mismo año, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, en calidad de Constituyente Propietario, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en calidad de Constituyente Promotor y la Fiduciaria del Pacífico FIDUPACIFICO S.A., como Fiduciario, constituyeron un Fideicomiso Mercantil Inmobiliario denominado "Fideicomiso Biess - Urbanización Jaime Roldós" a fin de que a través de éste se desarrolle el proyecto inmobiliario denominado "Manta Boulevard", que para efectos de este contrato se le podrá denominar simplemente como el Proyecto Inmobiliario. **Dos)** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de Agosto de dos mil once, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostraza, se otorgó el Contrato de Adhesión y Reforma Parcial del "Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Biess - Urbanización Jaime Roldós". **Tres)** El Fideicomiso Mercantil Inmobiliario BIESS - Urbanización Jaime Roldós, es propietario del lote de terreno número DOS, de diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados con dieciocho decímetros cuadrados (10,786.18m<sup>2</sup>) de superficie, situado en la parroquia Tarqui

del cantón Manta, avenida Cuatro de Noviembre, Barrio Villas del IESS; de acuerdo a aprobación de subdivisión No. dos ocho cuatro guión uno seis dos cuatro, de ocho de agosto de dos mil once, desmembrado de un lote de mayor cabida descrito de acuerdo a escritura inscrita el veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos y autorizada por la Notaria Sexta del cantón Quito, el dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos; sobre el cual se ha proyectado el Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD" de acuerdo al certificado municipal de construcción número seiscientos catorce guión dos ocho tres ocho guión uno ocho uno ocho, de fecha treinta de noviembre de dos mil diez. **Cuatro)** Con fundamento en el Informe Técnico emitido por la Directora de Planeamiento Urbano, número 141-DPUM-JCV/PH 001, de fecha seis de febrero de dos mil trece, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, resolvió aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", mediante Resolución número cero cero tres guión ALC guión M guión JEB guión dos mil trece, de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece. **Cinco)** Mediante escritura pública celebrada con fecha quince de julio de dos mil trece, ante el Notario Cuarto del cantón Manta, e inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha quince de octubre de dos mil trece, se declaró en propiedad horizontal el Conjunto Habitacional denominado "Manta Boulevard", situado en la parroquia de Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. **Seis)** Mediante comunicación de fecha febrero de dos mil catorce, la compañía Planman Cía. Ltda, en su calidad de Gerente del Proyecto Manta Boulevard, solicita la modificatoria al estudio de <sup>UA</sup> Propiedad Horizontal del referido conjunto, de propiedad del Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldós, implantado sobre el predio signado como lote número dos, de diez mil <sup>A</sup>

setecientos ochenta y seis metros con dieciocho decímetros cuadrados, ubicado en la avenida cuatro de noviembre, en sector de las Villas del Seguro de la parroquia Turquí, del cantón Manta. Ante lo cual, propone al Municipio del cantón Manta, un nuevo estudio con el propósito de su revisión y aprobación definitiva. **Siete)** Con fecha trece de marzo de dos mil catorce mediante memorando número cero uno siete nueve guión CCHCH guión dos mil catorce, el Ab. Carlos Chávez Chica, Procurador Sindico Municipal, emite pronunciamiento favorable a la petición de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal, detallada en el numeral anterior. **Ocho)** Mediante resolución Número cero cero cinco guión ALC guión M guión JEB guión dos mil catorce, de fecha tres de abril del dos mil catorce, el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de Alcalde de Manta, resuelve APROBAR la MODIFICATORIA A LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "MANTA BOULEVARD". **Nueve)** Es intención del compareciente modificar la escritura pública detallada en el numeral Cinco en los términos indicados a continuación. **TERCERA.- MODIFICATORIA.-** Se modifica la Cláusula Tercera, de la escritura pública de Declaratoria de Propiedad Horizontal otorgada con fecha quince de julio de dos mil trece, ante el Notario Cuarto del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha quince de octubre de dos mil trece, en los siguientes términos: **"TERCERA: DECLARACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-** Con los antecedentes expuestos, el **FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAIME ROLDOS**, declara sometido bajo el régimen de propiedad horizontal al Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", compuesto por el subsuelos números Uno y Dos, y las torres A, B, C, D, E y F, construido en el lote de terreno señalado en el numeral Tres, de la cláusula Segunda de este instrumento y de conformidad con la resolución que aprueba

la MODIFICATORIA a la declaratoria de propiedad horizontal número cero cero cinco guión ALC guión M guión JEB guión dos mil catorce, de fecha tres de abril del dos mil catorce, emitida por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de Alcalde de Manta y la resolución que aprueba la declaratoria de propiedad horizontal número cero cero tres guión ALC guión M guión JEB guión dos mil trece, de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **CUARTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** El compareciente, acepta la modificación efectuada mediante el presente instrumentos en todas sus partes y ratifica la validez de la escritura pública de declaración de propiedad horizontal otorgada mediante escritura pública celebrada con fecha quince de julio de dos mil trece, ante el Notario Cuarto del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha quince de octubre de dos mil trece, en todo aquello que no haya sido expresamente reformado por esta escritura. **QUINTA.- HABILITANTES.-** Uno) Copias de cédula, papelita de votación y documentos que acreditan la representación legal del compareciente. Dos) Copia de la resolución que aprueba la MODIFICATORIA a la declaratoria de propiedad horizontal número cero cero cinco guión ALC guión M guión JEB guión dos mil catorce, de fecha tres de abril del dos mil catorce, emitida por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de Alcalde de Manta. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común así como los documentos necesarios para la plena validez de esta escritura pública. (firmado) Abogado David Garcés. Registro Profesional número : Nueve mil setecientos veintitrés.- Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE. *af*

*Francisco León Coronel*

*af* Ing. Francisco Esteban León Coronel,  
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO  
Apoderado Especial



*Calixto Cordero*  
LA NOTARIA-

*Acto*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SECRETARÍA DE DEFENSA  
CORPORACIÓN DE DEFENSA  
CALLE 100 No. 100-100  
BOGOTÁ, D. C.



SECRETARÍA DE DEFENSA  
CORPORACIÓN DE DEFENSA  
CALLE 100 No. 100-100  
BOGOTÁ, D. C.

&

1992  
CORP-0146 170805004  
CORPORACIÓN DE DEFENSA  
CALLE 100 No. 100-100  
BOGOTÁ, D. C.

91



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992712163001  
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAME ROLDOS  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO  
CONTADOR: AMAT RODRIGUEZ MARIA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/2011      FEC. CONSTITUCION: 19/04/2011  
FEC. INSCRIPCION: 09/06/2011      FECHA DE ACTUALIZACION: 09/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Barrio: CENTRO Calle: P. KAZA Número: 220 Intersección: PEDRO CARBO Conjunto: ANEXO UNO Edificio: BANCO DEL PACIFICO Piso: 6 Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 042565075  
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 2  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MSST160508      Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO      Fecha y hora: 09/06/2011 09:01:13

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992712163001  
**RAZON SOCIAL:** FIDEICOMISO BIESS - URBANIZACION JAIME ROLDOS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
001				19/01/2011		

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAS Calle PANDELA CARRO (CONCEPCION) BARRIO VENTURO Calle 10 EL AZA No. 100  
 4to. piso PEDRO LARREA (Edificio) BARRIO AL BANCO DE MACHALA / Cantón Machala - PROV. GUAYAS Edif. BARRIO AL  
 BANCO No. 100 Pisos 4 Teléfono Trabajo: 017260076

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. REINICIO
001			19/01/2011		

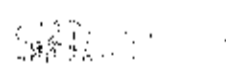
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAS Calle PANDELA CARRO (CONCEPCION) BARRIO VENTURO Calle 10 EL AZA No. 100  
 4to. piso PEDRO LARREA (Edificio) BARRIO AL BANCO DE MACHALA / Cantón Machala - PROV. GUAYAS Edif. BARRIO AL  
 BANCO No. 100 Pisos 4 Teléfono Trabajo: 017260076

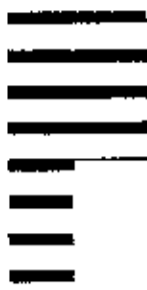
\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MBST170678 Lugar de emisión: GUAYAQUIL (01) A. 03/11/11 Fecha y hora: 08:24:00 03/11/2011







**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**NOTARIA TRIGESIMA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

**DEL NOTARIO**

***Dr. Piero G. Aycart Vincenzini***

*9*

PODER ESPECIAL DE FACTOR DE  
COMERCIO: QUE OTORGA EL SEÑOR  
INGENIERO CIVIL DAVID COBO  
BARCIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑIA  
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.,  
FIDUPACIFICO, A FAVOR DEL SEÑOR  
INGENIERO FRANCISCO LEÓN  
CORONEL.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,  
República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de Agosto del dos  
mil noventa y cinco, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART  
VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE  
CANTÓN**, comparece por sus propios derechos a la celebración  
de la presente escritura pública: el señor Ingeniero Civil David  
Cobo Barcia, de estado civil casado, domiciliado en Daule de  
tránsito por esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la  
compañía fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico, capaz para  
obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido  
en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **PODER  
ESPECIAL DE FACTOR DE COMERCIO**, a la que procede de  
una manera libre y espontánea, para que le autorice me  
presenta su manifiesto que dice así: **Señor Notario:** En el registro  
de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la  
cual conste un Poder Especial de Factor de Comercio que se  
expone al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:  
**CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a fe

1 celebración y otorgamiento del presente instrumento, el señor  
2 Ingeniero Civil David Humberto Cobo Barcia, en su calidad de  
3 Gerente General de la compañía Fiduciaria del Pacífico S.A.,  
4 Fidupacífico, en calidad de "MANDANTE" CLÁUSULA SEGUNDA:  
5 ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- La compañía Fiduciaria del Pacífico  
6 S.A. FIDUPACIFICO, se constituyo mediante escritura pública  
7 autorizada por la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil,  
8 Dra. Norma Plaza de García, en julio catorce de mil novecientos  
9 noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de ese  
10 cantón en julio veintiséis de mil novecientos noventa y cuatro,  
11 bajo a denominación Administradora de Fondos "Contifondos"  
12 cambiando ésta a la actual denominación conforme consta de la  
13 escritura de cambio de nombre y reforma integral del estatuto  
14 social otorgada en agosto cinco del dos mil tres, ante la Notaria  
15 Titular Sexta del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro  
16 Mercantil del mismo cantón en octubre quince del dos mil tres.  
17 Dos. Dos.- En Sesión de Directorio de la compañía Fiduciaria del  
18 Pacífico S. A. Fidupacífico, celebrada el cinco de Agosto del dos  
19 mil once, se resolvió autorizar la designación del Ingeniero  
20 Francisco León Coronel, como FACTOR DE COMERCIO,  
21 autorizando al Gerente General de la compañía para que el  
22 Ingeniero Francisco León Coronel en dicha calidad pueda  
23 realizar todos los actos y suscribir todos los documentos  
24 necesarios y referentes a la emisión del poder especial para el  
25 FACTOR DE COMERCIO, así como llevar a cabo los trámites  
26 pertinentes para su perfeccionamiento. **CLÁUSULA TERCERA:**  
27 **PODER ESPECIAL DE FACTOR DE COMERCIO.-** El señor  
28 Ingeniero Civil David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente

General y representante legal de la compañía Fiduciaria del  
Pacífico S. A., Fidupacífico, en su calidad de MANDANTE,  
conforme los antecedentes expuestos, confiere Poder Especial  
como en Derecho se requiere al Señor **Ing. Francisco León  
Coronel**, a fin de que este último ejerza la calidad de FACTOR  
DE COMERCIO en la Sucursal de la Compañía FIDUCIARIA DEL  
PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO en el Distrito Metropolitano de  
Quito, para que de forma individual, sin más limitaciones que  
las establecidas en el Estatuto Social, y conforme a las políticas  
y procedimientos de la Compañía, pueda, a su nombre y  
representación ejercer dicha función.- Además de lo  
anteriormente expuesto, el Apoderado, en ejercicio de sus  
facultades como factor de comercio podrá: **Uno.**- Intervenir en  
cualquier comité o reunión, asistir a las diversas Juntas o  
Directorios de negocios fiduciarios o reuniones de trabajo que  
convoquen empresas donde la compañía y los negocios  
fiduciarios, que bajo su administración mantengan participación  
accionaria. Integrar organizaciones afines con el propósito de  
velar por los intereses de la compañía frente al mercado y a los  
diversos organismos tributarios y de control; **Dos.**- Suscribir a  
nombre de la compañía y de los negocios fiduciarios que  
administra, contratos de todo tipo; crédito, inversión, trabajo,  
comisión, prestación de servicios, cuenta corriente y de ahorros  
y cualquier otro, inclusive compraventa de activos de la  
Institución, acordar términos de negociación, pagar, abonar o  
cancelar valores que deriven de los contratos; **Tres.**- Suscribir a  
nombre de la compañía y de los negocios fiduciarios que  
administra, cuantos documentos sean necesarios para presentar

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be the name of the person mentioned in the text, Francisco León Coronel. The stamp is partially obscured by the signature.

1 a Instituciones Públicas o privadas, nacionales o extranjeras,  
2 constituyentes y beneficiarios de negocios fiduciarios, clientes,  
3 de acuerdo al objeto social de la compañía; **Cuatro.-** Suscribir a  
4 nombre de la compañía y de los negocios fiduciarios que  
5 administra los reportes e informes que deben ser presentados a  
6 los organismos de control, los recursos que correspondan  
7 interponer a la compañía frente a terceros por cualquier decisión  
8 administrativa, estatal, provincial, municipal y de las  
9 Instituciones de Control que gocen o no de autonomía, y en  
10 general cualquier otro documento necesario para la buena  
11 marcha y manejo de los negocios sociales de la compañía;  
12 **Cinco.-** Suscribir a nombre de la compañía y de los negocios  
13 fiduciarios que administra, contratos e hipoteca, anticresis y  
14 prohibición voluntaria de enajenar, contratos de prenda,  
15 contratos de arrendamiento mercantil, cancelación de hipoteca,  
16 cancelación de prendas, aceptación de avales bancarios,  
17 contratos de compraventa de cartera, solicitar líneas de crédito,  
18 suscribir pagarés, girar, aceptar, endosar o avalizar letras de  
19 cambio, como deudor principal, codeudor, deudor solidario,  
20 pagarés a la orden, y cualquier otro valor o documentos de  
21 crédito, solicitar garantías bancarias, suscribir contratos de  
22 dación en pago; **Seis.-** Suscribir la constitución, resciliación,  
23 reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de  
24 negocios fiduciarios, así como su participación en otros,  
25 respecto de los cuales la compañía actúe como su fiduciaria;  
26 **Siete.-** Suscribir cesiones de derechos, las cesiones de los  
27 títulos de acciones y las actas de Junta General de las  
28 compañías que se encuentran dentro de los fideicomisos en



- cuyo patrimonio existan acciones de compañías; **Ocho.-**
7. Suscribir constancias documentales, así como otro certificado de  
no tener que permitan las normas pertinentes; **Nueve.-**
8. Suscribir a nombre de la compañía y de los negocios fiduciaros  
que administre, contratos de compraventa, contratos de  
compraventa con reserva de dominio y su cancelación; **Diez.-**
9. Contratar a nombre de la compañía, personal y suscribir arrend  
de finquero; **Once.-** Realizar todas las actividades operativas y  
de funcionamiento de la compañía, en el desarrollo de su  
actividad diaria y para el cumplimiento de su objeto social.  
**Doce.-** Suscribir a nombre de la compañía todos los actos y  
contratos necesarios administrativos, civiles, mercantiles,  
laborales y en general de cualquier naturaleza que estos fueren,  
sin más limitaciones que las establecidas en el estatuto social y  
en las políticas, procedimientos y manuales internos de la  
compañía; **Trece.-** Suscribir a nombre de la compañía los  
documentos que fueren necesarios con la finalidad de obtener y  
proporcionar información que fuese requerida por los organismos  
de control, así como por otros organismos competentes, con  
relación a la actividad de la compañía y de los negocios  
fiduciaros que administre; **Catorce.-** Intervenir a nombre de la  
compañía y de los fideicomisos que esta administre, en las  
reuniones de organismos colegiados como Directores, Comités,  
Junta General, entre otros, en los que tengan participación.  
**Quince.-** Intervenir a nombre de la compañía como  
representante o administrador de los negocios fiduciaros en que  
la compañía como fiduciaria o como administradora, estando  
obligada para ello a realizar todas las acciones necesarias para

1 el cabal cumplimiento de la gestión fiduciaria y la correcta  
2 administración de los bienes fideicomitidos; **Dieciséis.-**  
3 Suscribir todos los actos y contratos necesarios a nombre de los  
4 negocios fiduciarios que representa, como contratos de  
5 préstamos, hipotecas, compraventas, daciones en pago, entre  
6 otros, siempre y cuando así lo exija la naturaleza del fideicomiso  
7 y sus atribuciones lo permitan; **Diecisiete.-** Negociar tasas de  
8 interés con la finalidad de obtener el mejor rendimiento y  
9 optimización de los recursos de los negocios fiduciarios;  
10 **Dieciocho.-** En general todos los actos conducentes a la buena  
11 marcha y a la administración de la compañía, y de manera  
12 especial, los negocios fiduciarios que administra, de manera tal  
13 que no se pueda alegar en ningún momento falta u oscuridad de  
14 poder para la realización de las actividades necesarias para su  
15 correcto funcionamiento; **Diecinueve.-** Suscribir y contestar  
16 demandas; y, todos los actos necesarios en cualquier clase de  
17 juicios ya sean estos de carácter civil, laboral, penal, agrario,  
18 inquilinato, arbitraje, de mediación o de cualquier otro  
19 Organismo Estatal o de Control, ya sea en representación de los  
20 negocios fiduciarios que administra o en representación de la  
21 compañía; **Veinte.-** Solicitar y obtener el Registro Único de  
22 Contribuyentes de los fideicomisos que administra y solicitar su  
23 cancelación, anulación y actualización ante las autoridades  
24 competentes. Así como aquellas declaraciones e informes o  
25 escritos relacionados con los negocios fiduciarios administrados  
26 requeridos por tales autoridades o que de conformidad con la  
27 ley, o reglamentos pertinentes la compañía se encuentre  
28 obligada a remitir. Podrá presentar ante las Autoridades

competentes solicitudes, peticiones y reclamos relacionados con los negocios fiduciarios administrados; **Veintuno.-** Suscribir los Estados Financieros, rendiciones de Cuentas, Comprobanzas, informes de gestión y demás documentos de los negocios fiduciarios administrados. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Ing. Francisco León Coronel, por sus propios derechos declara que acepta en todas sus partes, el presente poder especial que se otorga a su favor. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO.-** La duración del presente contrato es indefinida, sin perjuicio de la naturaleza esencialmente revocable del mandato. En tal sentido el mandato podrá terminar, en cualquier momento, por cualquiera de las causales establecidas en el artículo dos mil sesenta y siete de la Codificación del Código Civil y el artículo ciento treinta y ocho del Código de Comercio. **CLAUSULA SEXTA: PROHIBICIONES DE DELEGACION.-** El apoderado no podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún caso. **CLAUSULA SEPTIMA: REVOCATORIA DE PODER.-** Por medio de este instrumento, queda revocado el poder como FACTOR DE COMERCIO sobre la sucursal de LA FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO EN EL Distrito Metropolitano de Quito que se otorgó a favor del Ing. Mauricio Alarcón mediante Junta General de Accionista celebrada el dos de septiembre del dos mil nueve. **CLAUSULA OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública serán de cuenta y cargo de FIDUPACÍFICO. Cumpla usted señor notario con atender las demás cláusulas de este para la plena validez de esta escritura pública. El Abogado Marcel Romero



Bastidas. Registro Profesional Número diez mil  
setecientos treinta y cinco. Hasta aquí la minuta, la misma  
que queda elevada a escritura pública.- Leída que le fue la  
presente escritura de Principio a fin por mí, el Notario, esta la  
aprueba en todas sus partes y la suscribe en unidad de acto  
conmigo.- DOY FE.-

LO ENMENDADO PROHIBICION, FIDUCIARIA, VALE.

p. Fiduciaria del Pacífico S.A., Fidupacífico  
RUC N° 0991293396001

Ing. David Cobo Barcia  
Gerente General - MANDANTE  
C.C. N° 0911146611

Ing. Francisco León Coronel  
C.C. N° 1706850664  
APODERADO

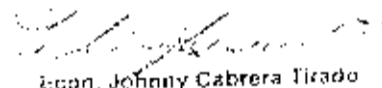


**CERTIFICACION**

Por medio del presente se certifica a quienes deseen esta certificacion de la parte certificada que el cargo de representante de la compañía anónima denominada FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. en el Ecuador, se ha otorgado a favor del Sr. Francisco León Coronel en el día cinco de agosto del presente año, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Estatuto de la compañía, que a continuación se transcribe:

En virtud de conocimiento del Directorio sobre la contratación del Ing. Francisco León Coronel para el cargo de representante de la Sucursal Quito. El Directorio menciona que anteriormente se había formado una comisión de selección de la Ing. Francisco León Coronel dando resultados satisfactorios. Indica además que el Ing. León Coronel cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en temas fiduciarios, habiendo formado parte de la comisión de selección de la Sucursal del mismo, lo cual se puede verificar en la hoja de vida que está en el expediente de la cual recomiendo la contratación del Sr. Francisco León Coronel para el cargo de representante de la Sucursal Quito. Los miembros del Directorio después de varios minutos de deliberación, por unanimidad aceptan la recomendación del Ing. León Coronel para el cargo de representante de la Sucursal en Quito. En consecuencia se otorga el poder especial que el cargo amanta. Por tanto se declara expresamente el poder especial a favor de Don Francisco León Coronel, el día cinco de agosto de dos mil noventa y cinco.

Certifico haber leído y de mi original que consta en el expediente de Actas de Junta de la Sucursal de la compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Equatoriana, Guayaquil, a los quince días del mes de agosto de dos mil noventa y cinco.

  
Ing. Johnny Cabrera Tirado  
Presidente del Directorio  
Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico



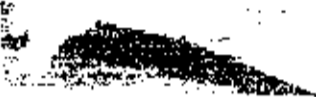
DEPARTMENT OF THE ARMY  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]



TO: [Illegible]  
FROM: [Illegible]  
DATE: [Illegible]

10473107



[Faint, illegible text or stamp in the lower right quadrant]



**FIDUCIARIA  
DEL PACIFICO S.A.**  
Banco del Pacifico Grupo Finanz. SPO

Guayaquil, 13 de diciembre de 2005

Señor ingeniero  
David Humberto Cobo Barba  
Ciudad.

Por las presentes:

Compañía por el presente se le nombra que en sesión de Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. (FIDUCIARIA), celebrada el día de hoy, 13/12/05, fue elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el plazo de un año, de conformidad con el Estatuto. Este nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 12 de enero de 2006.

El estatuto social vigente de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, Ab. Cesar Urquiza Beltrán, el 5 de agosto de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2003.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las siguientes facultades y deberes contenidos en el Artículo Segundo del Estatuto Social:

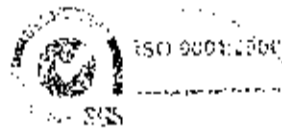
1. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de manera individual.

2. Administrar la Compañía, dirigir sus negocios y actividades y realizar todos los actos que correspondieren para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el Estatuto, y, en general, para el cumplimiento de los deberes, obligaciones, requisitos y limitaciones que le imponen la ley y el presente estatuto.

3. En caso de vender o arrendar, o, en general, intervenir en todo acto o contrato que implique transferencia de dominio o gravamen, deberá ser autorizado por los accionistas o directores.

4. Responder personalmente y con su patrimonio sobre sus gestiones.

Atentamente,  
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.  
Calle 10 de Agosto 1001 - Guayaquil - Ecuador  
Tel: (593) 4 252 1111 - Fax: (593) 4 252 1112  
www.fiduciariadelpacifico.com.ec



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



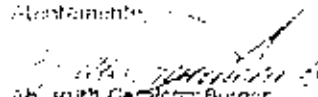
**FIDUCIARIA  
DEL PACÍFICO S.A.**

BANCO DEL PACÍFICO GRUPO FINANCIERO

- e) Presentar al Directorio un informe sobre los negocios, incluyendo cuentas, balances, y demás documentos pertinentes.
- f) Elaborar el Plan Estratégico a 3 años, el plan Comercial y presupuesto anual de la compañía y someterlos a la aprobación del Directorio
- g) Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y del Directorio
- h) Otorgar poderes generales o especiales que autorizaré el Directorio.
- i) Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la compañía.
- j) Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía
- k) Presidir el Comité de Inversiones y
- l) En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía, y todas las atribuciones y deberes determinadas en la ley para los administradores y, que estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo, así como las demás que determine el Directorio

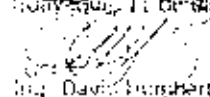
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Atentamente,

  
Ab. Ruth García Bargas  
Secretaria a f. hac de la sesión.

Acepto el cargo de Gerente General.

Guayaquil, 11 de diciembre de 2006

  
Ing. David Burchert, Celso Barcia  
C.I. 11144661-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana

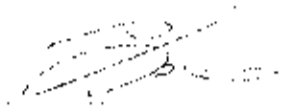
Guayaquil, Av. 8 de Octubre 100 y Avenida Eloy Alfaro, La Promesa, caja 21, Urc. 1706  
1706-3614, 1706-4070 fax 1706-411260-40  
Cajon. Av. 8 de Octubre 100 y E. Alfaro, Urc. 1706  
Tel. 1706-32082-008 fax 1706-404104 fax ext. 4737  
Aguilón Av. 28 y 28a 15 - Centro del Pacífico, Suiza al Norte  
P.O. 1551-51 101012 ext. 431  
409.27102.8





NUMERO DE REPUBLICANO: 00744  
FECHA DE REPUBLICACION: 15/06/2010  
HORA DE REPUBLICACION: 17:22

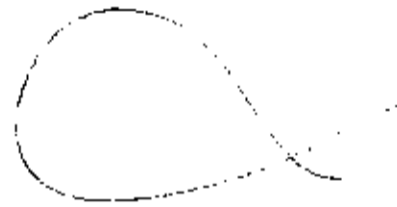
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL:  
1.- Certifica que con fecha veve de Diciembre del dos mil nove enge  
manta el Nombriamiento de Gerente General, de la Compañia  
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, a 12509 07  
DAVID HUMBERTO COBO BARCIA, de tolas 135.985 o 135.994,  
C.I. 13010909, numero 24428. 2.- Su tolas tola de esta  
Compañia es de 1.000.000,00, del Registro Mercantil del 2009, en tolas  
de la tola a tola respectiva.

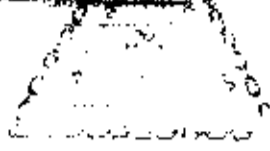


AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

El Cantón  
Gerente  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.  
C.I.







REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 CONSEJO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2000

ESTACIONES  
 CÉDULA

CELEBRACIÓN: PROYECTO ESTERIL

PROCESO: CANTÓN  
 MUNICIPIO: CANTÓN  
 SECCIONES: CANTÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DR. PIERO AYCART  
VINCENZINI  
NOTARIO  
TRIGESIMO DE  
GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART  
VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA QUINTA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE  
PODER ESPECIAL DE FACTOR DE COMERCIO QUE  
OTORGA EL SEÑOR INGENIERO CIVIL DAVID COBO  
BARCIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.  
FIDUPACIFICO, A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO  
FRANCISCO LEON CORONEL. QUE SELLO Y FIRMO EN  
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
Notario Trigesimo  
Guayaquil



COPIA  
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A.  
FIDUPACIFICO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA del Sr. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA de 23 de noviembre de 2011, bajo el número 4214 del Registro Mercantil, Tomo 142.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 4172 del Registro Mercantil de diecisiete de diciembre de dos mil nueve, a fs. 3890 vta., Tomo 140.- Queda archivada la CUARTA copia certificada de la Escritura Pública otorgada el dieciséis de agosto del año dos mil once, ante el Notario TRIGÉSIMO del Cantón Guayaquil, AB. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, referente al PODER ESPECIAL, que la Compañía "FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO", confiere a favor del señor FRANCISCO ESTEBAN LEÓN CORONEL.- Se hizo un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2370.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 054180.- Quito, a trece de diciembre del año dos mil once.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

RA am.-



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rural 1360000980000  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-478 / 2611-427

# TITULO DE CREDITO No. 000265454

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-038	5,24	\$ 5.930,68	COMJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.259(12,50M2) Y BODEGA 259(8,19M2)	2014	138821	265454
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS		0982712183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,61		\$ 0,61
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,06
			VALOR PAGADO			\$ 12,06
			SALDO			\$ 0,00

10-59

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Srta. Rosario Riera





RUC: 136000080001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265452**

30/05/2014 7:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVÁLÜO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2 09-29-01-030	E 77	\$ 8.537,54	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 257(13,00M2) Y BODEGA 257(10,81M2)	2014	136829	265452
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME HOLOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Coste Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,54		\$ 0,54
			MEJORAS 2012	\$ 0,67		\$ 0,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,85		\$ 0,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,24
			VALOR PAGADO			\$ 12,24
			SALDO			\$ 0,00

0-978

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: 3/25/2014  
 Sr. Rosario Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000080001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Teléfono: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265451**

30/05/2014 7:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVÁLÜO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2 09-29-01-035	E 29	\$ 5.969,02	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 256(13,40M2) Y BODEGA 256(6,80M2)	2014	136829	265451
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME HOLOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Coste Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,61		\$ 0,61
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,07
			VALOR PAGADO			\$ 12,07
			SALDO			\$ 0,00

0-970

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: 3/25/2014  
 Sr. Rosario Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-034	5,15	\$ 5.831,97	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARO EST.255(13,40M2) Y BODEGA 255(7,93M2)	2014	136827	265453
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO B'ESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS		0992/12183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,57		\$ 0,57
			MEJORAS 2012	\$ 0,60		\$ 0,60
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,03
			VALOR PAGADO			\$ 12,03
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-033	8,28	\$ 5.955,13	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARO EST. 254(13,40M2) Y BODEGA 254(8,38M2)	2014	136828	285449
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO B'ESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS		0992712183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,81		\$ 0,81
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,07
			VALOR PAGADO			\$ 12,07
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera

054



CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-033	4,55	\$ 5.151,28	CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD EST 213(11,55M2) Y BODEGA 253(7,39M2)	2014	136825	265448
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
F. DE COMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0952712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12.00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,50		\$ 0,50
			MEJORAS 2012	\$ 0,53		\$ 0,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,52		\$ 0,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,83
			VALOR PAGADO			\$ 11,83
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sra. Rosario Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 Municipal del Cantón Manta  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-471

**TITULO DE CREDITO No. 000265447**

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-031	4,61	\$ 6.255,00	CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD EST 250(11,55M2) Y BODEGA 252(7,87M2)	2014	136824	265447
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
F. DE COMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0892712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12.30 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS 2012	\$ 0,54		\$ 0,54
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,26		\$ 10,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,88
			VALOR PAGADO			\$ 11,88
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sra. Riera



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-28-01-030	4,70	\$ 9.318,27	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.251(51,70M2) Y BODEGA 251(7,75M2)	2014	138923	265446
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS			C.C. / R.U.C.			
0992712183001			CONCEPTO			
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			VALOR PARCIAL			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			REBAJAS(-) RECARGOS(+)			
			VALOR A PAGAR			
			Costa Judicial			
			Mora por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: 5/11/2014  
Hora: 12:00  
Riera



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-029	4,50	\$ 5.091,39	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST.250(11,70M2) Y BODEGA 250(8,92M2)	2014	138922	265445
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS			CONCEPTO			
0992712183001			VALOR PARCIAL			
3/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			REBAJAS(-) RECARGOS(+)			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			VALOR A PAGAR			
			Costa Judicial			
			Mora por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

0,96

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: 5/11/2014  
Hora: 12:00  
Riera



Municipalidad del Cantón Manta  
Rue: 136000980001  
Dirección: Av. 19 y Calle 9 - Telf: 2611479/2611477

**TITULO DE CREDITO No. 000265444**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-023	4,69	\$ 5.307,32	CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD EST 249(1,70M2) Y BODEGA 249(7,71M2)	2014	138821	265444
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLOOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,52		\$ 0,52
			MEJORAS 2012	\$ 0,56		\$ 0,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,53		\$ 0,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,88
			VALOR PAGADO			\$ 11,88
			SALDO			\$ 0,00

7080

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Rosario Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 136000980001  
Dirección: Av. 19 y Calle 9 - Telf: 2611479/2611477

**TITULO DE CREDITO No. 000265443**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-08-29-01-027	4,34	\$ 4918,47	CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD EST 249(10,82M2) Y BODEGA 248(7,18M2)	2014	138820	265443
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLOOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,46		\$ 0,46
			MEJORAS 2012	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,43		\$ 0,43
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,78
			VALOR PAGADO			\$ 11,78
			SALDO			\$ 0,00

6911

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sr. Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-09-28-01-028	5,23	\$ 5.919,70	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.247(10,80M2) Y BODEGA 247(10,85M2)	2014	136819	265442
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0982712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,81		\$ 0,81
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,05
			VALOR PAGADO			\$ 12,05
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1366000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265401**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-09-28-01-025	5,93	\$ 7.852,17	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.246(13,00M2) Y BODEGA 246(15,72M2)	2014	136818	265441
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,77		\$ 0,77
			MEJORAS 2012	\$ 0,81		\$ 0,81
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,79		\$ 0,79
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,65
			VALOR PAGADO			\$ 12,65
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Riera



Núm: 130000000007  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 261-4391261-473

**TITULO DE CREDITO No. 000265440**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-00-29-01-024	5,37	\$ 6.678,27	CONJ. HAB. MANTA BOUL. PAVARD EST 245(13,00M2) Y BODEGA 245(3,23M2)	2014	135817	255440
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO FIDES-URBANIZACION JAIME ROSALES		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 R. ERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS 2012	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,61		\$ 0,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,10
			VALOR PAGADO			\$ 12,10
			SALDO			\$ 0,00

20.91

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosa Ríos



Núm: 130000000007  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 261-4391261-473

**TITULO DE CREDITO No. 000265440**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-073	5,36	\$ 6.057,02	CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD EST 244(13,50M2) Y BODEGA 244(3,15M2)	2014	139816	265438
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO FIDES-URBANIZACION JAIME ROSALES		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS 2012	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,61		\$ 0,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,10
			VALOR PAGADO			\$ 12,10
			SALDO			\$ 0,00

20.91

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosa Ríos

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-022	5,20	\$ 5.991,86	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.243(13,40M2) Y BODEGA 243(8,15M2)	2014	138815	265438
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,61		\$ 0,81
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,06
			VALOR PAGADO			\$ 12,06
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2511-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265427**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-021	5,08	\$ 5.786,17	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.242(12,40M2) Y BODEGA 242(7,60M2)	2014	138814	265437
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,01
			VALOR PAGADO			\$ 12,01
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera

8086

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
7 09-29-01-020	6,33	\$ 7 175 86	CCNJ HAB MANTA BOULEVARD EST 241(13,40M2) Y BODEGA 241(12,84M2)	2014	136912	265436
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
OFICIO MISD DESS-URBANIZACION JAIME ROSCOS			3125/2014 12 00 RIERA ROSARIO			
C.C. / R.U.C.			SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			
0992712153001			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,70		\$ 0,70
			MEJORAS 2012	\$ 0,74		\$ 0,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,72		\$ 0,72
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,44
			VALOR PAGADO			\$ 12,44
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
7 09-29-01-010	6,31	\$ 7 141 63	CCNJ HAB MANTA BOULEVARD EST 240(13,00M2) Y BODEGA 240(7,95M2)	2014	136812	265435
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
OFICIO MISD DESS-URBANIZACION JAIME ROSCOS			3125/2014 12 00 RIERA ROSARIO			
C.C. / R.U.C.			SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			
0992712163001			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,70		\$ 0,70
			MEJORAS 2012	\$ 0,73		\$ 0,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,71		\$ 0,71
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,42
			VALOR PAGADO			\$ 12,42
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera

3/25/2014 7.08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-018	5,08	\$ 5.718,79	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARO EST.239(13,00M2) Y BODEGA 239(7,92M2)	2014	136811	285434
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS 2012	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,57		\$ 0,57
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,00
			VALOR PAGADO			\$ 12,00
			SALDO			\$ 0,00

0-36

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 00026543**

3/25/2014 7.08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-017	5,10	\$ 5.772,09	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARO EST.239(13,00M2) Y BODEGA 239(8,11M2)	2014	136810	285433
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,56		\$ 0,56
			MEJORAS 2012	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,01
			VALOR PAGADO			\$ 12,01
			SALDO			\$ 0,00

0-37

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Riera




3252214 7 08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
2-09-29-01-016	5 06	\$ 5 119,73	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 239(13,20M2) Y BODEGA 239(7,82M2)	2014	136811	285434	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			098271216320	Coste Judicial			
3126/2014 12 03 RIERA ROSARIO				Interes por Mora			\$ 0,58
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,59
				MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 10,28
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 0,57
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,57		\$ 12,00
				TOTAL A PAGAR			\$ 12,00
				VALOR PAGADO			\$ 0,00
				SALDO			\$ 0,00

\$ 0,56

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera




 Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: (591) 478 1281-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265433**

3252214 7 08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
2-09-29-01-017	5 10	\$ 5 772,08	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 239(13,20M2) Y BODEGA 239(8,11M2)	2014	136810	265433	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			0982712163021	Coste Judicial			
3126/2014 12 03 RIERA ROSARIO				Interes por Mora			\$ 0,58
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2011	\$ 0,58		\$ 0,59
				MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 10,28
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 0,58
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 12,01
				TOTAL A PAGAR			\$ 12,01
				VALOR PAGADO			\$ 0,00
				SALDO			\$ 0,00

\$ 0,57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-03-29-01-016	4.27	\$ 4.836,55	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.237(10,85M2) Y BODEGA 237(6,84M2)	2014	135809	288432
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIES-URBANIZACION JAIME ROLCOS		0892712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,47		\$ 0,47
			MEJORAS 2012	\$ 0,50		\$ 0,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,48		\$ 0,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,73
			VALOR PAGADO			\$ 11,73
			SALDO			\$ 0,00

0.73

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Hora: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Sra. Rosario Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000920001  
 Dirección Av. 4da. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265431**

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-03-29-01-015	4.27	\$ 4.831,58	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.235(10,85M2) Y BODEGA 235(6,82M2)	2014	136908	285431
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIES-URBANIZACION JAIME ROLCOS		0892712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,47		\$ 0,47
			MEJORAS 2012	\$ 0,50		\$ 0,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,48		\$ 0,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,73
			VALOR PAGADO			\$ 11,73
			SALDO			\$ 0,00

0.72

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Hora: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Sra. Rosario Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-09-23-01-014	5,77	\$ 8.537,14	CONJUNTO MANTA BOULEVARD EST 235/13,96M2; Y BOVEDA: 235/10,91M2	2014	135807	255430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO B.F.S.S. URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0997717153001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,84		\$ 0,84
			MEJORAS 2012	\$ 0,67		\$ 0,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,26		\$ 17,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,06		\$ 2,06
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,83
			VALOR PAGADO			\$ 22,83
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1380000990001  
 Dirección: Av. Ala. y Calle 1 - Telf: 2611 479 / 2611 477

**TITULO DE CREDITO** No. 000265429

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-09-23-01-013	4,97	\$ 5.626,99	CONJUNTO MANTA BOULEVARD EST 234/11,02M21 Y BOVEDA: 234/8,58M2	2014	135826	254429
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO B.F.S.S. URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0997712153001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,97
			VALOR PAGADO			\$ 11,97
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Srta. Rosario Riera

3/25/2014 7.01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
7-08-29-01-005	4,35	\$ 4.926,88	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.2 EST.228 (11,10M2) Y BODEGA 228(6,92M2)	2014	136798	285421
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS		0992712183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,48		\$ 0,48
			MEJORAS 2012	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,49		\$ 0,49
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,76
			VALOR PAGADO			\$ 11,76
			SALDO			\$ 0,00

4.09

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: 10/07/14  
 Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Rutas 130000080001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265428**

3/25/2014 7.01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-008	4,40	\$ 4.981,74	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.3 EST.227 (11,10M2) Y BODEGA 227(7,12M2)	2014	138768	285422
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS		0592712183001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,49		\$ 0,49
			MEJORAS 2012	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,78
			VALOR PAGADO			\$ 11,78
			SALDO			\$ 0,00

10.75

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: 10/07/14  
 Riera

3/25/2014 7:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-28-01-007	5,14	\$ 5.823,53	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST 228(13,10M2) Y BODEGA 228(8,20M2)	2014	*36820	265423
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO BIENES-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0892712163001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,57		\$ 0,57
			MEJORAS 2012	\$ 0,60		\$ 0,60
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,03
			VALOR PAGADO			\$ 12,03
SALDO			\$ 0,00			

4087

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosendo Riera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000800001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265424**

3/25/2014 7:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-28-01-008	6,12	\$ 6.921,60	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.229(13,35M2)Y BODEGA 229(8,17M2)	2014	126801	265424
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO BIENES-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0892712153001	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,57		\$ 0,57
			MEJORAS 2012	\$ 0,60		\$ 0,60
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,03
			VALOR PAGADO			\$ 12,03
SALDO			\$ 0,00			

4087

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosendo Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-012	4,28	\$ 4.842,56	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.233(10,85M2) Y BODEGA 233(6,88M2)	2014	136905	265428
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO B.E.S.-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C./R.U.C.			
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0982712163001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR			
Costa Judicial						
Interés por Mora						
MEJORAS 2011	\$ 0,47		\$ 0,47			
MEJORAS 2012	\$ 0,50		\$ 0,50			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,48		\$ 0,48			
TOTAL A PAGAR			\$ 11,73			
VALOR PAGADO			\$ 11,73			
SALDO			\$ 0,00			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: ... Hora: ...  
Sra. R. Riera Rosario

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-011	4,28	\$ 4.845,07	CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.232(10,85M2) Y BODEGA 232(6,87M2)	2014	136904	265427
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO B.E.S.-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C./R.U.C.			
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0982712163001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR			
Costa Judicial						
Interés por Mora						
MEJORAS 2013	\$ 0,47		\$ 0,47			
MEJORAS 2012	\$ 0,50		\$ 0,50			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,48		\$ 0,48			
TOTAL A PAGAR			\$ 11,73			
VALOR PAGADO			\$ 11,73			
SALDO			\$ 0,00			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: ... Hora: ...  
Sra. Riera Rosario

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-23-01-010	5,55	\$ 5 280,72	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 231(13,00M2) Y BODEGA 231(9,97M2)	2014	136803	265/26
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163521	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,61		\$ 0,61
			MEJORAS 2012	\$ 0,65		\$ 0,65
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,63		\$ 0,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,17
			VALOR PAGADO			\$ 12,17
			SALDO			\$ 0,00

30.94

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1380000000001  
 Director: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000265425**

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-23-01-009	5,55	\$ 5 280,72	CONJ HAB MANTA BOULEVARD EST 230(13,00M2) Y BODEGA 230(9,97M2)	2014	136802	265425
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDUCIARIO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS		0992712163501	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,61		\$ 0,61
			MEJORAS 2012	\$ 0,65		\$ 0,65
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,63		\$ 0,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,17
			VALOR PAGADO			\$ 12,17
			SALDO			\$ 0,00

30.94

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-024	5,33	\$ 6.031,89	CONJ HAB MANTA BOULEVARD SUBS.2 EST.225 (13,00M2) Y BODEGA 225(9,06M2)	2014	136797	265420
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C. / R.U.C.			
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0992712163001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS 2012	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,09
			VALOR PAGADO			\$ 12,09
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-003	5,33	\$ 6.031,89	CONJ HAB MANTA BOULEVARD SUBS 2 EST.224 (13,00M2) Y BODEGA 224(9,06M2)	2014	136766	265410
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C. / R.U.C.			
3/25/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0992712163001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS 2012	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,60		\$ 0,60
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,09
			VALOR PAGADO			\$ 12,09
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
 Sr. Rosario Riera

0,00



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-21-002	5,38	\$ 5 762,69	CCNJ HAB MANTA BOULEVARD SUBS 2 EST 223 (13,00M2) Y BOULEVADA 27318,64M2)	2014	136795	265418
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C. / R.U.C.			
3/23/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0992712153001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,56		\$ 0,56
			MEJORAS 2012	\$ 0,59		\$ 0,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,01
			VALOR PAGADO			\$ 12,01
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Rosario Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
Rue: 1380000880001  
Dirección: Av. 41a y Calle 9 - Telf: 2611478 / 2611477

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-29-01-001	4,85	\$ 5 492,86	CCNJ HAB MANTA BOULEVARD SUBS 2 EST 222 (13,00M2) Y BOULEVADA 222(7,29M2)	2014	136794	265417
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN JAIME ROLDOS			C.C. / R.U.C.			
3/23/2014 12:00 RIERA ROSARIO			0992712162001			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,54		\$ 0,54
			MEJORAS 2012	\$ 0,58		\$ 0,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,28		\$ 10,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 11,95
			VALOR PAGADO			\$ 11,95
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Rosario Riera



No. 315-SM-SMC  
Manta, abril 03 de 2014

Ingeniero  
José Baquero  
**GERENTE PROYECTO "MANTA BOULEVARD"**  
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, anexo original de la Resolución Administrativa No. 005-ALC-M-JFB-2014, de fecha 03 de abril del 2014, emitida por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta Enc., mediante la cual aprueba la modificatoria a la Constitución de Planos y Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", de propiedad del FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN "JAIME ROLDÓS", implantado sobre el predio signado como Lote No. 2, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Claves Catastrales desde la No. 2092901001 hasta la No. 2092901038 y Claves Catastrales No. 2092901219-2092901307 - 2092901308 - 2092901423-2092901425-2092901427 - 2092901428-2092901429 - 2092901430 - 2092901431 - 2092901433-2092901459-2092901460; esto al amparo de las normas expuestas y acogiendo los informes de las Direcciones Municipales de: Plancamiento Urbano; Avalúos, Catastros y Registros, y de la Dirección de Gestión Jurídica.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeno  
SECRETARIA MUNICIPAL



Participación  
Trámite No. 1554

Dirección: Calle 9 y Av.4  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec



RESOLUCIÓN No. 005-ALC-M-JEB-2014  
APROBACION DE MODIFICATORIA A LA  
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
CONJUNTO HABITACIONAL "MANTA BOULEVARD"  
*Administración Ing. Jaime Estrada Bonilla*

CONSIDERANDO:

*Que*, el art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, en su numeral 2, expresa: "El Sector Público comprende. Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado";

*Que*, el art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

*Que*, el art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

*Que*, el art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

*Que*, el art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

*Que*, el artículo 324 de la Constitución del Ecuador, expresa: " El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria,

---

Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"

Página 1



estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental”;

*Que*, el Art. 426 de la Constitución de la República dice: “Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución...”

*Que*, el Artículo 5 del COOTAD, señala: Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional;

*Que*, el Artículo 7 del COOTAD, dispone: Facultad normativa.- “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial;

El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la Ley ...”

*Que*, el art. 53 del COOTAD, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden...”;

*Que*, el art. 54 del COOTAD, dispone: “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre otras: “c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanísticos, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

*Que*, el art. 60 del COOTAD, señala.- que le corresponde al Alcalde: ...”a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y, la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico; b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional “Manta Boulevard”*

Página 2



correspondientes obras públicas; i) Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo ...”;

*Que*, el art. 364 del COOTAD, establece: “Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar, para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos”. Se entenderá por acto administrativo toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales de forma directa. .”;

*Que*, el art. 365 del COOTAD, expresa: Los actos administrativos deberán ser obligatoriamente notificados al administrado y no tendrán eficacia con respecto a quienes se haya omitido la notificación. La ejecución de actuaciones ordenadas en actos administrativos no notificados constituirá, para efectos de la responsabilidad de los funcionarios públicos, vía de hecho...”;

*Que*, el art. 366 del COOTAD, indica: “Los actos administrativos de los órganos de administración de los gobiernos autónomos descentralizados gozan de las presunciones de legitimidad y ejecutoriedad;

*Que*, el artículo 367, del COOTAD, señala: “De la extinción o reforma.- Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado. En general, se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición;

Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad”.

*Que*, el artículo 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, señala: “Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley...”;

*Que*, el artículo 4 del Reglamento General de la Propiedad Horizontal, señala: “En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso”;

*Que*, el artículo 18 del Reglamento General de la Propiedad Horizontal, señala “Está prohibido a los propietarios y usuarios de bienes exclusivos con relación a ellos. i) Dar

---

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 3



en venta o arriendo su piso, departamento o local a persona alguna sin comunicación escrita enviada a la administración del conjunto de vivienda o centro comercial declarado en propiedad horizontal, a tenor de lo dispuesto en el literal k) del artículo 18; y, g) Realizar actos en general que sean contrarios a la Ley de Propiedad Horizontal, este Reglamento General, el reglamento interno, a las disposiciones de la Asamblea de Copropietarios y de los Organos de Administración del inmueble constituido en condominio o declarado en Propiedad Horizontal”;

*Que*, el artículo 61 Reglamento General de la Propiedad Horizontal, señala “La representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del inmueble constituido en condominio o declarado en propiedad horizontal la ejerce, individual o conjuntamente, el Presidente o el Administrador en todo lo relacionado al Régimen de Propiedad Horizontal”;

*Que*, la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su art. 291, señala: “Podrán sujetarse a las normas del régimen de propiedad horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de vivienda, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento, sean independientes y puedan ser enajenados individualmente. En caso de conjuntos habitacionales, comerciales, industriales u otros usos, que se desarrollen bajo este régimen, se someterán a la trama vial existente o planificada, en este último caso deberá contarse con informe previo de la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano”;

*Que*, el artículo 292. *Ibidem*, señala “Los edificios que se constituyan bajo el régimen de propiedad horizontal se sujetarán a las regulaciones de uso, utilización del suelo y densidad, contemplados en la zonificación establecida en esta Ordenanza.

Deberán someterse, además, a las normas y disposiciones sobre redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y teléfonos, establecidas por los organismos competentes y a las disposiciones especiales establecidas a continuación:

Las instalaciones de aprovisionamiento de agua potable, serán centralizadas, cada unidad tendrá un medidor propio, en un lugar fácilmente accesible dentro de cada unidad. Para uso comunal tendrá un medidor independiente;

Las instalaciones de evacuación de aguas servidas se diseñarán de tal manera que cada departamento tenga su propia instalación hasta conectar con la red general de colectores del edificio; y,

Las instalaciones eléctricas serán centralizadas. Cada unidad contará con su propio medidor, alimentado desde el tablero general. La iluminación de espacios comunales,

---

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 4



escaleras, corredores, galerías y áreas exteriores se realizará de acuerdo a las normas Empresa Eléctrica de Manta.

*Que*, el artículo 331 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo, señala "Para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano los siguientes documentos originales

- Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común;
- Informe de Aprobación de Planos;
- Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de medidas y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de aliequotas, firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil;
- Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta;
- Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y,

En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva.

El cuadro de aliequotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará aliequotas, debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino.

*Que*, el artículo 332 *Ibidem*, señala " La Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y, Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

*Que*, mediante comunicación de fecha 18 de Febrero del 2014 ingresada en el Despacho de Alcaldía, bajo el trámite No. 1554; suscrita por el Ingeniero José Banguera, Gerente Proyecto "Manta Boulevard"; solicita al señor Alcalde lo siguiente:

Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"

Página 5



Que se sirva considerar la MODIFICATORIA al estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD" de propiedad del FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACIÓN "JAIME ROLDOS", implantando sobre el predio signado como Lote No 2 de 10.786.18m<sup>2</sup>, ubicado en la avenida 4 de noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, aprobado por el G.A.D. MANTA durante el año anterior, donde se hizo constar para el Subsuelo 2, estacionamientos y bodegas unificadas enumeradas desde la 222 hasta la 259 y acorde a la modificatoria se propone la separación individual para la misma cantidad de estacionamientos no siendo así para las bodegas las cuales a más de mantenerse ya señaladas se han aumentado once más enumeradas desde la 420 hasta la 430; mientras que el Subsuelo 1 se propone la separación individual para el estacionamiento y bodega 2 así como también los que se encuentran signados con los números C12-C13-C14-C16-C18-C19-C20-C21-C22 y crecimiento de áreas para los locales S1-25 y S1-26 y la inclusión de un nuevo local signado como S1-40 en recemplazo del estacionamiento y bodega C24 aprobado anteriormente, lógicamente todas estas modificaciones originarían que ciertos ambientes y locales sufran variaciones en sus linderos de arriba y abajo y laterales. Ante lo cual, junto a la documentación que adjunta con la nueva propuesta, está remitiendo la respectiva solicitud para que se disponga a la Dependencia pertinente el análisis respectivo y de ser factible su aprobación final.

*Que*, mediante oficio No.201-DPUM-JCV, de fecha 28 de Febrero del 2014, la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio; Directora de Planeamiento Urbano, señala lo siguiente: Que una vez analizada la documentación presentada y la que reposa en nuestros archivos; adjunto al presente sirvase encontrar informe No 061, elaborado por el Arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, el mismo que en su contenido dice textualmente lo siguiente: I.- ANTECEDENTES. I.1.- De acuerdo a escritura inscrita el 20 de diciembre de 1962 y autorizada por la Notaría Sexta del cantón Quito el 18 de diciembre de 1962 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en aquel entonces llamado Caja del Seguro, adquirió un macro lote de 89.631,00m<sup>2</sup> de superficie, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta. Posteriormente conforme Aprobación de Subdivisión No. 284-1624 de agosto 08 de 2011, otorgado por el Área de Control Urbano Municipal se fracciona del mencionado macro lote un terreno de menor cabida de 10.786,18m<sup>2</sup>, signado como Lote No. 2, a favor del FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN "JAIME ROLDOS", sobre el cual se ha proyectado el Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", de acuerdo a Certificado Municipal de Construcción No. 614 - 2838 - 1818 de noviembre 30 de 2010. I.2.- Con la Escritura autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 15 de julio de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 15 de octubre de 2013 se procedió a registrar la Constitución de Planos y Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional denominado "MANTA BOULEVARD", implantado sobre el bien inmueble descrito en el párrafo

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 6

Dirección: Calle 9 y Av.4  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec





anterior. 1.3.- De acuerdo a la Declaratoria de Propiedad Horizontal aprobada mediante Resolución Municipal No. 005-ALC-M-JFB-2013 de febrero 18 de 2013, el Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", en su descripción general de espacios y ambientes, se compone de seis (6) torres o edificios signados como A, B, C, D, E y F, incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además dos subsuelos generales identificados como 1 y 2 que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos y locales que se distribuyen en el primero de ellos y planta baja, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

SUBSUELO 2	168 Estacionamientos con sus respectivas bodegas enumeradas del 222 al 268; 271 al 281; 283 al 298; 300 al 304; 307 al 311; 313 al 316; 318 al 322; 325 al 327; 329 al 345; 347 al 354; 357 al 360; 362 al 404.
	20 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 418.
	9 Estacionamientos dobles con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: 305, 306, 312, 317, 323, 324, 346, 355 y 356.
	21 Bodegas con la siguiente nomenclatura 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 419.
SUBSUELO 1	138 Estacionamientos con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: 2 al 23; 28 al 35; 47 al 60; 65 al 69; 71, 72; 77 al 84; 86; 89,90; 96 al 100; 105 al 111; 114 al 121; 124 al 130; 135 al 139; 144 al 150; 153, 154; 156 al 160; 165 al 191.
	21 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 195, 196.
	25 Bodegas con las siguientes nomenclaturas: 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 140, 141, 151, 152, 195 y 196
	28 Estacionamientos dobles con su respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 61 al 64; 70; 74 al 76; 87, 88, 94, 95, 103, 104, 112, 113, 122, 123, 131, 132, 142, 143, 155; 161 al 164.
	4 Estacionamientos dobles con la siguiente nomenclatura: 140, 141, 151, 152.
	24 Estacionamientos Comerciales con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; C1 al C24.
15 Locales con la siguiente nomenclatura; S1-25 al S1-39.	

1.4.- De acuerdo a verificaciones de códigos catastrales individuales con respecto a las derivaciones ocurridas para la clave No. 2092901000 perteneciente inicialmente a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 7



BOULEVARD" se constató para varios de los ambientes especificados en los cuadros anteriores las siguientes asignaciones:

**SUBSUELO 2**

ESTACIONAMIENTO-BODEGA desde la 222 hasta la 259 / Claves Catastrales desde la No. 2092901001 hasta la No. 2092901038, respectivamente.

**SUBSUELO 1**

ESTACIONAMIENTO-BODEGA 2 / Clave Catastral No. 2092901219  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C13 / Clave Catastral No. 2092901307  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C12 / Clave Catastral No. 2092901308  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C14 / Clave Catastral No. 2092901423  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C16 / Clave Catastral No. 2092901425  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C18 / Clave Catastral No. 2092901427  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C19 / Clave Catastral No. 2092901428  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C20 / Clave Catastral No. 2092901429  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C21 / Clave Catastral No. 2092901430  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C22 / Clave Catastral No. 2092901431  
ESTACIONAMIENTO-BODEGA C24 / Clave Catastral No. 2092901433  
LOCAL S1-25 / Clave Catastral No. 2092901459  
LOCAL S1-26 / Clave Catastral No. 2092901460

1.5.- Basados en la antes citada Propiedad Horizontal, conforme certificados emitido por el Registrador de la Propiedad en febrero 25 de 2014, para el Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", se puede apreciar que no se ha realizado ninguna venta.

1.6.- Mediante comunicación de fecha febrero de 2014, el Ing. José Baquero, Gerente Proyecto "MANTA BOULEVARD" solicita... "LA MODIFICATORIA al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD" de propiedad del FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN "JAIME ROLDÓS", implantado sobre el predio signado como Lote No. 2 de 10.786,18m<sup>2</sup>, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta"...; ante lo cual, propone un nuevo estudio con tal propósito de su revisión y aprobación definitiva.

**2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL (MODIFICATORIA).**

El Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", en su descripción general de espacios y ambientes, se compone de seis (6) torres o edificios signados como A, B, C, D, E y F, incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles;

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 8



poseyendo además dos subsuelos generales identificados como 1 y 2 que albergan estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos y locales que se distribuyen en el primero de ellos y planta baja, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

SUBSUELO 2	130 Estacionamientos con sus respectivas bodegas enumeradas del 260 al 268; 271 al 281; 283 al 298; 300 al 304; 307 al 311; 313 al 316; 318 al 322; 325 al 327; 329 al 345; 347 al 354; 357 al 360; 362 al 404.
	58 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura del: 222 al 269; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 418.
	9 Estacionamientos dobles con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: 305, 306, 312, 317, 323, 324, 346, 355 y 356.
	70 Bodegas con la siguiente nomenclatura: del 222 al 269; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 430.
SUBSUELO 1	137 Estacionamientos con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 3 al 23; 28 al 35; 47 al 60; 65 al 69; 71, 72; 77 al 84; 86; 89,90; 96 al 100; 105 al 111; 114 al 121; 124 al 130; 135 al 139; 144 al 150; 153, 154; 156 al 160; 165 al 194.
	22 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura; 2; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 195, 196.
	26 Bodegas con las siguientes nomenclaturas; 2; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 140, 141, 151, 152, 195 y 196.
	28 Estacionamientos dobles con su respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 61 al 64; 70; 74 al 76; 87, 88, 94, 95, 103, 104, 112, 113, 122, 123, 131, 132, 142, 143, 155; 161 al 164.
	4 Estacionamientos dobles con la siguiente nomenclatura; 140, 141, 151, 152.
	9 Estacionamientos Comerciales con la siguiente nomenclatura; C12 al C14; C16; C18 al C20 al C22.
16 Locales con la siguiente nomenclatura; S1-25 al S1-40.	

TORRE A	PLANTA BAJA	8 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-03 al PB-10.
		3 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-101 al A-103
		4 Jardines con la siguiente nomenclatura A-101 al A-103.
	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-201 al A-210
2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-301 al A-310	

Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"

Página 9



3ER PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-401 al E-407
4TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-501 al E-507
5TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-601 al E-607
6TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-701 al E-707
7MO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-801 al E-807

TORRE F	PLANTA BAJA	2 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-01 y PB-02.
		8 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-101 al F-108
		9 Departamentos con la siguiente nomenclatura F-101 al F-108.
	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-201 al F-210
	2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-301 al F-310
	3ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-401 al F-410
	4TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-501 al F-510
	5TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-601 al F-610
	6TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-701 al F-710
	7MO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-801 al F-810
	8VO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-901 al F-910

**3.- AREAS GENERALES.**

ÁREA TOTAL DE TERRENO:	10.786,18m <sup>2</sup> .
TOTAL DE AREA COMÚN:	23.165,46m <sup>2</sup> .
AREA NETA VENDIBLE:	44.705,33m <sup>2</sup> .
ÁREA TOTAL:	67.870,79m <sup>2</sup> .



#### 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Con lo antes expuesto y luego del análisis de la documentación presentada, cumple con los parámetros técnicos que se amerita, conociendo que la petición es formulada por el Gerente Proyecto "MANTA BOULEVARD" de propiedad del FIDEICOMISO BIESS URBANIZACION "JAIME ROLDÓS", implantado sobre el predio signado como Lote No. 2, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Claves Catastrales desde la No. 2092901001 hasta la No. 2092901038 y Claves Catastrales No. 2092901219-2092901307 - 2092901308 - 2092901423-2092901425-2092901427 - 2092901428-2092901429 - 2092901430 - 2092901431 - 2092901433-2092901459-2092901460; fundamentando que hasta el momento no se ha efectuado venta alguna, y, salvando mejores criterios, sugiere atender de manera favorable la solicitud de APROBARSE la MODIFICATORIA a la Constitución de Planos y Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD".

*Que*, con fecha 13 de marzo de 2014 mediante memorando No. 0179-CCHCH-2014, El Ab. Carlos Chávez Chica, Procurador Sindico Municipal, emite pronunciamiento al respecto en los siguientes términos: "**Primero**, Revisada y analizada la solicitud presentada por el Ing. José Baquero, Gerente de Proyectos "MANTA BOULEVARD" de que se modifique la resolución administrativa Municipal No. 005-ALC-M-JEB-2013, del 18 de febrero del 2013, en la cual se aprobó la declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional denominado "MANTA BOULEVARD", implantado sobre el bien inmueble signado como lote No. 2 con un área de 10.786,18m<sup>2</sup> ubicado en la avenida 4 de noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, de propiedad del FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION "JAIME ROLDÓS", se desprende del informe de la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio; Directora de Planeamiento Urbano, que los promotores del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD" hasta el momento no ha efectuado venta alguna de las Claves Catastrales desde la No.2092901001 hasta la No.2092901038 y Claves Catastrales No. 2092901219-2092901307 - 2092901308 - 2092901423 - 2092901425 - 2092901427 -2092901428-2092901429-2092901430- 2092901431 - 2092901433-2092901459-2092901460; conforme se demuestra con los certificados emitidos por el Registrador de la Propiedad de fecha 25 de febrero de 2014. **Segundo**: El Artículo 367 del COOTAD, señala que: "Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado. En general, se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición. Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad", y el art. 327 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, expresa que cuando se realicen modificaciones a los planos aprobados, que

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*  
Página 13



afecten al uso del suelo, densidades, altura de edificación, ocupación de terreno, superficie construida, alteración de fachadas, será obligatorio la aprobación de planos modificatorios, y acogiendo el informe presentado por la Arq. Janceth Cedeño, Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, emito pronunciamiento favorable en lo concerniente a la solicitud de Modificatoria a la Constitución de Planos y Régimen Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD"; por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amcria y requisitos previstos en la mencionada Ordenanza; **Tercero:** Con los antecedentes expuestos y las normas legales señaladas; considero pertinente señor Alcalde, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, podrá dictar resolución administrativa, mediante la cual modifique el Acto Administrativo No.003-ALC-M-JEB-2013, del 18 de Febrero del 2013, de la Declaratoria de Propiedad horizontal del Conjunto Habitacional denominado "MANTA BOULEVARD", en el sentido de que se hizo constar para el Subsuelo 2, estacionamientos y bodegas unificadas enumeradas desde la 222 hasta la 259 y acorde a la modificatoria se propone la separación individual para la misma cantidad de estacionamientos, no siendo así, para las bodegas las cuales a más de mantenerse las ya señaladas se han aumentado once más enumeradas desde la 420 hasta 430; mientras que en el subsuelo 1 se propone la separación individual para el estacionamiento y bodega 2 así como también los que se encuentran signados con los números C-12-C-13,C-14, C-16, C-18, C-19,C-20, C-21-C-22 y crecimiento de áreas para los locales S1-25 y S1-26 y la inclusión de un nuevo local signado como S1-40 en reemplazo del estacionamiento y bodega C-24 aprobado anteriormente; implantado sobre el predio signado como Lote No. 2, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Claves Catastrales desde la No. 2092901001 hasta la No. 2092901038 y Claves Catastrales No. 2092901219-2092901307-2092901308-2092901423-2092901425-2092901427 - 2092901428 - 2092901429- 2092901430 - 2092901431 - 2092901433-2092901459-2092901460".

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ejecutivo como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la modificatoria a la Constitución de Planos y Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MANTA BOULEVARD", de propiedad del FIDEICOMISO BIESS URBANIZACIÓN "JAIME ROLDÓS", implantado sobre el predio signado como Lote No. 2, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre, en el sector de las Villas del Seguro de la parroquia Tarqui del cantón

*Resolución No. 005 Modificatoria al Estudio de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "Manta Boulevard"*

Página 14

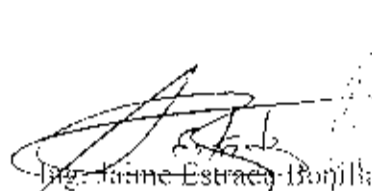
Dirección: Calle 9 y Av4  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec



Manta, Claves Catastrales desde la No. 2092901001 hasta la No. 2092901038 y Claves Catastrales No. 2092901219-2092901307 - 2092901308 - 2092901423-2092901425-2092901427 - 2092901428-2092901429 - 2092901430 - 2092901431 - 2092901433-2092901459-2092901460; esto al amparo de las normas expuestas y acogiendo los informes de las Direcciones Municipales de: Planeamiento Urbano; Avalúos, Catastros y Registros, y de la Dirección de Gestión Jurídica.

SEGUNDO: Que, la Secretaria General de esta Municipalidad de Manta notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Dado y firmado en el Despacho de la Alcaldía, a los tres días del mes de abril del dos mil catorce.

  
Dg. Jaime Estrada Borjilla  
ALCALDE DE MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0092039

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901001 CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD SUBS. 2 EST. 222(13,00M2) Y BODEGA 222(7,09M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Karel M. Baez P.*  
Ing. Karel Chapa Mendez





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

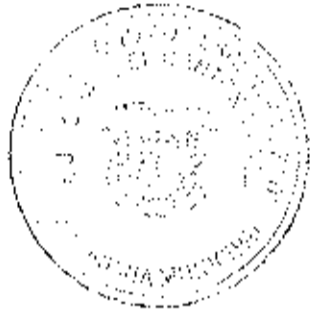
Nº 0092661

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIENES-URBANIZACION JAJME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901002 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.2 EST.223(13,00M2) Y BODEGA 223(8,04M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



Yo, *[Firma]*  
Tesorero Municipal

141



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092662

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901003 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.2 EST.224(13,00M2) Y BODEGA 224(9,06M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Choez Mendieto  
E.S.O.M.F. C.A.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1:25

Nº 0092663

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901004 CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD SUBS. 2 EST. 225(13,00M2) Y BODEGA 225(9,06M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Chibez Sotillo  
T. S. C. M. A.

17



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092664

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDUCOMISO BIENES URBANIZACION JAIME BOLAOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901005 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS. 2 EST.226(11,10M2) Y BODEGA 226(6,92M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Gómez Hernández  
TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

CSD-1:25

Nº 0092665

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIENES-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901096 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.2 EST.227(11,10M2) Y BODEGA 227(7,12M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



*[Firma manuscrita]*  
\_\_\_\_\_  
Tesorero Municipal

9



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0092666

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIENES-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901007 CONI.HAB.MANTA BOULEVARD EST.228(13,10M2) Y BODEGA 228(8,20M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Chona Menguito  
12 5 0 14 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0092667

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901008 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.229(13,05M2) Y BODEGA 229(8,17M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



2014 MAY 22 11:02  
MANTA  
Ing. Karol Chona



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0092668

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901009 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.230(13,00M2) Y BODEGA 230(9,97M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Manuel Chaves Mendieta  
SECRETARIA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD k:25

Nº 0992669

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDELICOMISO BIESS-URBANIZACION JACME ROLLOS. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901010 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.231(13,00M2) Y BODEGA 231(9,97M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



*[Firma manuscrita]*  
\_\_\_\_\_  
César Cordero Mendez  
Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALDRADA

USD 1.25

Nº 0092670

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de EDIFICOMISO BIESS URBANIZACION JAIME BOLDOS  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901D11 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.232(10,85M2) Y BODEGA 232(6,87M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Flores Melendez  
TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

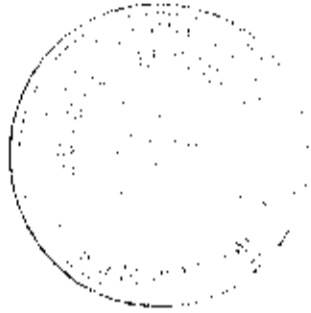
Nº 0092671

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BOEICONSIDERISSUBRANIZACION TALME ROLLOS  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901012 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.233(10,85M2) Y BODEGA 233(6,86M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092672

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIMIE ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901013 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD EST.234(11,00M2) Y BODEGA 234(9,58M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. Karol Chacón Mendieta  
TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0092673

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDUCOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901014 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARO EST.235(13,00M2) Y BODEGA 235(10,91M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
Ing. *[Firma]* Chávez Mendive  
TESORERA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092648

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDELICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901219 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.2(12,40M2) Y BODEGA 2(7,48M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sra. Rosalva Vera M.  
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0092649

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIES-URBANIZACION JAIMIE BOLDOS...  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901307 CONI.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C13(11,40M2) Y BODEGA C13(4,27M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



*[Firma manuscrita]*  
Tesorero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0092650

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

2092901308 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C12(11,40M2) Y BODEGA C12(3,95M2)

Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Rosalia Riera M.  
RECAUDACION





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0692651

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JALME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901423 CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST. C14(12,65M2) Y BODEGA C14(5,91M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0092652

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901425 CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST. C16(12,40M2) Y BODEGA C16(4,21M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sra. Patricia Sierra M.  
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA  
USD. 1:25

Nº 0092653

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisión el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDUCIARIO BISS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901427 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C18(12,50M2) Y BODEGA C18(4,60M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



PREPARADO A HONOR DEL SEÑOR  
[Firma manuscrita]



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0092654

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDELCOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901428 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C19(12,61M2) Y BODEGA C19(4,26M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sra. Raquel Estora M.  
RECOMENDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: E.25

Nº 0092655

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDUCIARIO BIENES URBANIZACION JAIMIE ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901429 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C20(11,30M2) Y BODEGA C20(3,93M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092656

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JALME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901430 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C21(13,00M2) Y BODEGA C21(6,00M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Sra. Rosa María M.  
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALGRADA  
USD 1:25

Nº 0092657

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIENES URBANIZACION JAEME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901431 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 EST.C22(13,00M2) Y BODEGA C22(5,49M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



*[Firma manuscrita]*  
Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0092658

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BISS URBANIZACIÓN JAIME BOLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

2092901433 CONJ. HAB. MANTA BOULEVARD SUBS. 1 EST. C24(14,00M2) Y BODEGA C24(4,91M2)

Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Roxana D. Mora M.  
RECAUDACIÓN





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA  
USD 1:25

Nº 0092859

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIENES URBANIZACION JAIME ROLLOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092903459 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 LOCAL 51-25(43,32M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0092660

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO BIESS-URBANIZACION JAIME ROLDOS.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
2092901460 CONJ.HAB.MANTA BOULEVARD SUBS.1 LOCAL S1-26(40,97M2)  
Manta, veinte y dos de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Sra. R. [Firma] [Firma]  
REGISTRACION



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

46281

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 46281

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: *Turquí*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

estacionamiento c 22 (13,00m2) Y BODEGA C 22 (5,49m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con jardín sur del departamento D- 101 POR ABAJO: Lindera con estacionamiento y Bodega 290 POR EL NORTE: Lindera con bodega 78 en 3,30m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,60m POR EL ESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, luego gira hacia el este en 0,93M y lindera en sus dos extensiones con area comun desde este punto gira hacia el norte en 0,91m, luego gira hacia el oeste en 0,23m, desde este punto gira hacia el norte en 0,69M Y lindera en sus tres extensiones con Bodega 93 POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 91 en 6,60m AREA NETA VENDIBLE: 18,49m2 ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,4636m2 AREA COMUN: 9,5967m2 AREA TOTAL: 28,0867 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 22 SE ENCUENTRA LIBRE DE C R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra-venta	60 20/12/1962	52
Denuncias	Denuncia	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Denuncias	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Denuncias	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Verificación impresa por: Mux

Ficha Registral N° 46281



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



a.- Observaciones:  
Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skiuner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deniadado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Horiberto Guijarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Raresa, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso IESS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A Fidupacífico		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demanda	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

d.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

e.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes: LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coçillo Villacis en c a l i d a d d e D e l e g a d o .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.333  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	15981

7 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Inicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 **Cancelación de Demanda**

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Inicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldo, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737.33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluta los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldo correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social le		Manta
Demandante	80-000000020334	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación Impresa por: Manta

Ficha Registral: 40251

Página: 5 de 6

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Pianos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:40 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zambrano*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



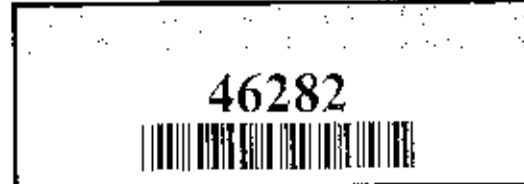
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46282.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 24 (14,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA C 24 (4,91m<sup>2</sup>) DE PROYECTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO: Lindea con bodegas 406- 407 y 410 POR EL NORTE: Partiendo del vertice este hacia el oeste en 3,77m, desde este punto gira hacia el norte en 3,69m, luego gira hacia el oeste en 2,85m y lindera en sus tres extensiones con area comun POR EL SUR; Lindera con area comun en 6,16m POR EL ESTE; Lindera con area comun en 1,36m POR EL OESTE; Lindera con area comun en 5,06M AREA NETA VENDIBLE: 18,91m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,5650 m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,8147 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 28,7247 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 259 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demandas	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Pronunciamientos Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificado impreso por: *Meys*

Ficha Registral: *Meys*

de 6



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Vilfagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará la Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRES. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000154697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciaria	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A. Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

2. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 - Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 - Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis decímetros cuadrados (3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registrada: 06/28

Página: 3 de 4



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución: 15 de octubre de 2013

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coclo Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	



6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7,340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD, LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000034699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697 Dentro del

J u r i s d i c c i o n N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:

Certificación impresa por: 566,5      Fecha Registral: 46287      Página: de 6



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:17 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zumbano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46259



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46259

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Aportura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Iden. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 259 812,50 m2) y BODEGA 259 89,19M2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA; Lindera con estacionamiento y bodega 33 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; Lindera con limite del edificio en 3,13m POR EL SUR; Lindera con área común en 2,50m POR EL ESTE; Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde ese punto gira hacia el este en 0,63m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,93m y lindera con limite del edificio. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 258 en 7,93m  
AREA NETA VENDIBLE: 21,69m2 ALICUOTA: 0.0005% AREA DE TERRENO: 5,2361 m2 AREA COMUN: 11,2576 m2 AREA TOTAL: 32,9476 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 259 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	907
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.515
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planes	Planes	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

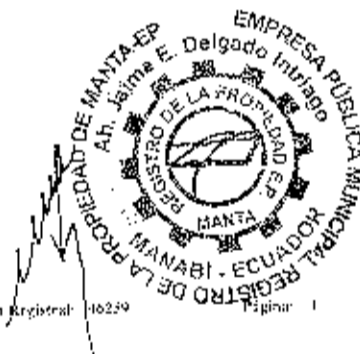
Inscripción el: Jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

687

Certificación impresa por: Mgr

Ficha Registral: 46259

Página 1 de 5



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Folio Registral: 16259

Página: 2 de 5





Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

2. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomos: 4 Folio Inicial: 15,681 - Folio Final: 15,981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5,364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cautión: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria preceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados (11,481.95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados (10,786.18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis décimos cuadrados (3,789.06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados (5,575.60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados (8,758.95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda,

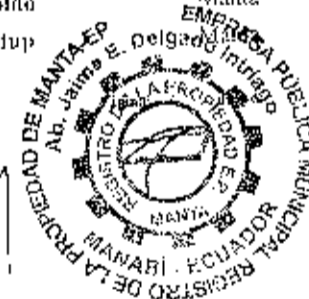
inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Copiar en imprenta por: 15gs

Fecha Registral: 06/29



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Fideicomiso No. Inscripción: 29 Fec. Inscripción: 14-sep-2011 Folio Inicial: 1513 Folio final: 1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacís en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manabí
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 60 Fec. Inscripción: 20-dic-1962 Folio Inicial: 52 Folio final: 52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Fideicomiso No. Inscripción: 29 Fec. Inscripción: 14-sep-2011 Folio Inicial: 1513 Folio final: 1567  
Fideicomiso No. Inscripción: 30 Fec. Inscripción: 14-sep-2011 Folio Inicial: 15681 Folio final: 15981



Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 16259

7 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	23-feb-2012	853	864

Producción impresa por: Mays

Folio Registrado: 864





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:38 del Lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zamburo*

Elaborado por : Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46280

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46280

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 21 (13,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA C 21 (6,00m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con jardín sur del departamento- D- 101 POR ABAJO; Lindera con estacionamiento y Bodega 289 POR EL NORTE: Lindera con Bodega 79 en 3,75m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,60m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 92 en 6,60m POR EL OESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, luego gira hacia el oeste en 1,15m, desde este punto gira hacia el norte en 1,60 m y lindera en sus tres extensiones con area comun. AREA NETA VENDIBLE: 19,00m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,5867m<sup>2</sup> AREA COMUN. 9,8614 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 28,8614 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 259 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demande	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	833
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Platos	Platos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Ifige

Ficha Registral 46280



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez José Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria de la Urbanización BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guíjarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidepacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Targui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso, en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO. Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 50252



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Handwritten signature or stamp.



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	



8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11 481,95 metros cuadrados.  
 \* Se relata que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por Mays

Ficha Registral: 4529



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:06 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Sra. Urbano*

Elaborado por: Mayra Dolores Saitor Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*[Signature]*  
Dg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 19 (12,61m<sup>2</sup>) y BODEGA C 19 (4,26m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con local planta baja 22 POR ABAJO; Lindera con estacionamiento 346B POR EL NORTE: Lindera con bodega C 13 en 2,66m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,33m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega C 20 en 6,60m POR EL OESTE: Partiendo del vértice hacia el norte en 0,73m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,23m y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 2,47m; luego gira hacia el oeste en 0,10m y lindera en sus dos extensiones con bodega 142; desde este punto gira hacia el norte en 1,80m; luego gira hacia el oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el norte en 1,60m y lindera en sus tres extensiones con estacionamiento 142B. AREA NETA VENDIBLE: 16,87 m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,0725m<sup>2</sup> AREA COMUN: 8,7559 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 25,6259 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 19 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

*SA*

Certificación impresa por Miga

Ficha Registral 46278



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

687



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr Economista Fernando Heriberto Guizarro, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Bfrain Vieira Herrera se le denominará Constituyente Beneficiario La Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el Banco y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inserta con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	65	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

3. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS.Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,66m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscripción el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Miro

Folio Registral: 16278



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Folio Registrado: 60278

Folios: 4 de 11



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

2 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

3 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



ii.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

• Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000034697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandado	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:  
 CANCELACION Ingresó por: Abey Fecha Registro: 16276





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:04:51 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zamboni*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. De Gado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46279



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Precisi: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 20 (11,30m2) y BODEGA C 20 (3,93m29 POR ARRIBA: DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD Lindera con local planta baja 22 POR ABAJO; Lindera con Bodegas 346 POR EL NORTE: Lindera con bodega C 12 en 2,46m POR EL SUR; Lindera con area comun en 2,26m POR EL ESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m , desde ste punto gira hacia el este en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con area comun luego gira hacia el norte en 1,60m y lindera con bodega 144 POR EL OESTE; Lindera con estacionamiento y bodega c 19 en 6,60m AREA NETA VENDIBLE: 15,23 m2 ALICUOTA: 0.0003% AREA DE TERRENO: m2 AREA COMUN. 3,6766 m2 AREA TOTAL: 7,9047 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 20 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

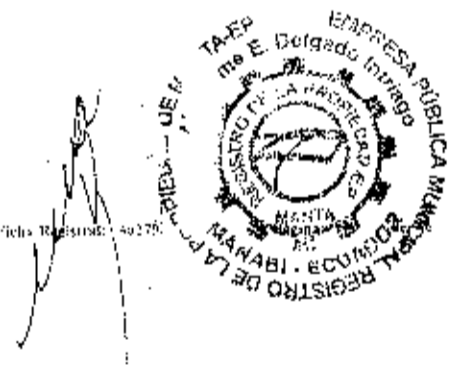
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	900
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaracion	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación sujeta por: Map

Ficha Registral: 46279



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S.A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4,194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario) La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Targui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orfey Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidop		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Número del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IEISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11,481,95 m<sup>2</sup>). LOTE DOS- Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10,786,18 m<sup>2</sup>). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis decímetros cuadrados (3,789,06 m<sup>2</sup>). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5,575,60m<sup>2</sup>). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8,758,95 m<sup>2</sup>). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda,

inscrita el 1 de septiembre del

Calcular en imprenta por: Mays

Ficha Registral: 4827



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zarabrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Bienes Horizontales	31	13-oct-2013	1480	1734

8. Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11,481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación ingresada por: Mayr

Ficha de inscripción: 130 - 205





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:24 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: Silvia Zumbado

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46295

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarequí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

LOCAL S1-25 (43,329m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD,  
POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO: Lindera con estacionamientos 409 y 410 POR EL NORTE: Partiendo del vertice hacia el oeste en 4,54m y lindera con bodegas 83 y 84, desde este punto gira hacia el sur en 0,56M, Luego gira hacia el oeste en 3,76m y lindera en sus dos extensiones con area comun. POR EL SUR: Partiendo del vertice este hacia el oeste en 1,56m, desde este punto gira hacia el oeste en linea recta de 6,90m y lindera con sus dos extensiones con area comun. POR EL ESTE: Lindera con area comun y bodega 86 en 6,51m POR EL OESTE: Lindera con area comun en 4,23m AREA NETA VENDIBLE: 43,32 m2 ALICUOTA: 0,00010% AREA DE TERRENO: 10,4577 AREA COMUN: 22,4840 AREA TOTAL: 65.8040m2 SOLVENCIA; EL LOCAL S 1-25 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

000

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46295

*[Handwritten signature]*



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberl Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante, El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraim Vieira Herrera se le denominara Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominara la Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a)s que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-óic-1962	52	52

2.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomos: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60 m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, inscrita el 1 de septiembre del



Certificación impresa por: 466,5

Ficha Registral: 46295

Página: 1 de 2

11/09/2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	1598

7. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	

8. 3 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificado Empresa con: Maps

Ficha Registral: 46799

Página: 5 de 6



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Pianos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:59 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zamburo*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*[Signature]*  
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46296  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46296

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes 27 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

LOCAL S1-26 (40,97m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD,  
POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO: Lindera con estacionamiento 413 y  
414. POR EL NORTE: Partiendo del vertice este hacia el oeste en 1,56m , desde este punto  
continua hacia el oeste en 6,52m y lindera en sus dos extensiones con area comun. POR EL  
SUR: Lindera con bodegas 15-16 y 17 en 7,71m POR EL ESTE: Lindera con area comun y  
Bodega C 14 en 6,29m POR EL OESTE: Lindera con area comun en 4,47m. AREA NETA  
VENDIBLE: 40,97m2 ALICUOTA: 0,0009% AREA DE TERRENO: 9,8904 AREA  
COMUN: 9,3527 AREA TOTAL: 27,3727m2 SOLVENCIA; EL LOCAL S1-26 SE  
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

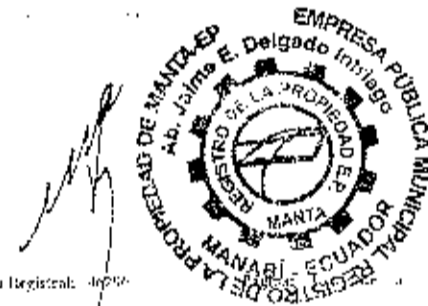
**Compraventa**

Inscrito el: Jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MGA

687

Fecha Registral: 2014



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S.A.		Manta

2 / 3 **Demanda**

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberl Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 **Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46206

Página: 2 de 6



Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRES. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 **Aclaración**

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15,681 - Folio Final: 15,981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5,364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS. Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789,06 m2). LOTE CUATRO. Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: Mays

Folio Registral: 46396

Página: 1 de 6



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Gozoso Vafacis en calidad de Defensor Judicial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cavallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bices Urbanización Jainie Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	18981

Certificación impresa por: 0/0/0

Ficha Registral: 462-5





7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7,340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabi, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldón, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldón, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro de:

2 0 3 0 - 2 # 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000009750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	

Certificación impresa por: Mago

Fecha Registrada: 46296





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

*Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:41:10 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbano*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**46258**

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46258

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 25 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 258. (12,50M2) Y BODEGA 258 (10,01m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 32 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 3,41m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,50m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 259 en 7,93m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,91m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,94m y lindera con bodega 257. AREA NETA VENDIBLE: 22,51m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,4341 m2 AREA COMUN. 13,6831 m2 AREA TOTAL: 34,1931m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 258 SE ENCUENTRA LIBRE DE GR A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planes	Planes	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

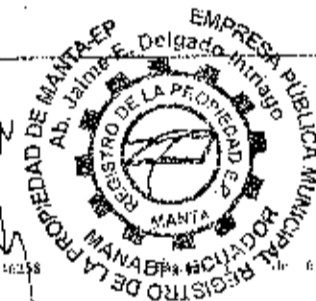
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

*[Handwritten signature]*

Certificación impresa por: 3502

Ficha Registral: 46258



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Ceño Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biees Urbanizacion Jaime Rolde		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

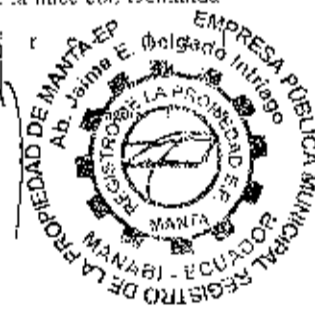
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Terencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Rolde. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en las siguientes terminas. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11.481,95 m2). LOTE DOS. Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados (3.789,06 m2). LOTE CUATRO. Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita el 1 de septiembre de 2005.

Certificación impresa por: Afops

Ficha Registral: 4-258



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000552	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mejr

Ficha Registral: 40258

Página: 0 de 6



Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	31	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oc-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIEES Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIEES Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manabí
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Cancelación empresa por: Migs				
			Folio Registro: 762581	





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:15 del lunes 26 de mayo de 2014

A petición de: Silvia Zumbado

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Domínguez Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46231



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46231.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 238 (13,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA 238 (8,11m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y bodega 18 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,88m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 239 en 7,82m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,81m y lindera con Bodega 237. AREA NETA VENDIBLE: 21,11 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,0961m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,9565m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 32,0665m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 238 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra-venta	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral:



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizar C. Ceballos, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barba, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de la Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandus	165	01-sep-2005	902	907
Compra-Venta	60	20-dic-1962	52	52

d.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Terencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda

Inscrita el: 1 de septiembre del

Certificación impresa por: Mays

Ficha Repertorio: 4831



## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria.

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacís en su calidad de Delegado.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mgs

Ficha Registral: 46231

Página: 4 de 6



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

**1 Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Rolfo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

**2 CANCELACIÓN DE DEMANDA**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Rolfo, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11,481.95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737.33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Rolfo, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Rolfo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:45:01 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silva Zumbán*  
*Myra Salas*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46232

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46232.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: Jueves, 22 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ideat/Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 239 (13,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 239 (7,92m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y bodega 19 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,80m POR EL SUR; Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE; Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con área común, luego gira hacia el norte en 2,83m y lindera con bodega 240. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 238 en 7,82m. AREA NETA VENDIBLE: 20,92m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,0502m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,8579m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 317779m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 239 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1513
Fideicomiso	Asignación	40 14/09/2011	15681
Demandas	Demanda de Prescripción Excepcional	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1480
Planes	Planes	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**  
Inscrito el: Jueves, 20 de diciembre de 1962  
Forma: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escripción/Inicio/Resolución:

El presente documento consta de: 5 folios

Ficha Registral: 46232



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S.A.		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia





Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeno y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

1 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e d e l 2 0 0 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biees Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Cualificación impresa por: Miga

Firma Registrada: 46272



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981



Certificación impresa por: Afpa

Fecha Registrada: 40232



2.7 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

2.7 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11,481,93 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la Ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Cruzada según impreso por: Mapa

Ficha Registrada: 46272



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:45:50 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zabrano*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46233

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 240 (13,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA 240 (7,95m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA; Lindera con Estacionamiento y bodega 20 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,80m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m y lindera con área común sigue hacia el norte en 2,84m y lindera con bodega 241. POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,83m y lindera con bodega 239. AREA NETA VENDIBLE: 26,12m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0006% AREA DE TERRENO: 6,3055m<sup>2</sup> AREA COMUN. 13,5568m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 39,6768m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 240 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demande	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizonta	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: *Mona*

Ficha Registral: 46233



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cevallos, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BI.ESS. debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Hefra Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria. debida y legalmente representada por el Sr. Ingeriero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRos. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000546246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BI.ESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitantes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BI.ESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del

Certificación impresa por: Mgr

Folio Registral: 56733



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomos: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gezoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Couello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Majja Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomos: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 3 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 05 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Miga

Fecha Registro: 18/12/13

*[Handwritten signature]*



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:46:35 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Stacy Zumbado*  
*Hidalgo*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	11-sep-2011	1513	1367
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7.7 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.7 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEISS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se zelara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u e c i e N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Moya

Fecha Registro: 09/01/14



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:46:35 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silas Zurbarán*  
*H. B. H.*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46234



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 241 (13,40m<sup>2</sup>) Y BODEGA 241 (12,84m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con área común de rampa POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 4,51m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,68m.- POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 242 en 7,68m partiendo de vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,82m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,64m y lindera con bodega 240. AREA VENDIBLE: 26.24 ALICUOTA: 0,0006% AREA DE TERRENO: 6,3345m<sup>2</sup> AREA COMUN: 13,6191 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 39,8591 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 241 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		60 20/12/1962	52
Compra Venta	Compraventa	165 01/09/2005	902
Demandas	Demanda	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	30 14/09/2011	15.681
Fideicomiso	Aclaración	74 28/02/2012	855
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	31 15/10/2013	1.480
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	38 15/10/2013	416
Plagos	Plagos	12 08/01/2014	106
Demandas	Cancelación de Demanda		

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Map

Ficha Registral: 46234



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
 Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
 Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
 Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
 Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cordero, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacifico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el fin y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Targui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRES. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Cuapra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4. 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

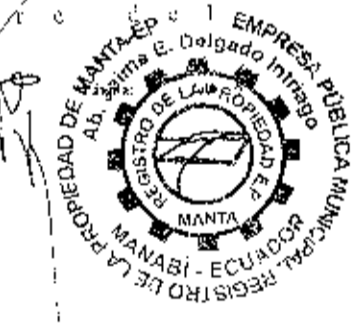
a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Fenecia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS.U-Banización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los límites y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes: LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

Inscrito el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 4625



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villafra en calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*



Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0900000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

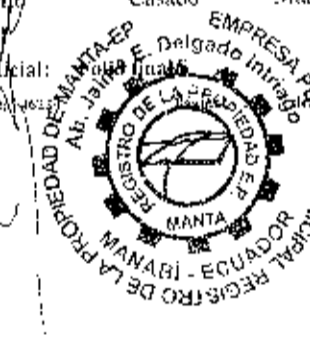
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0900000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0900000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0900000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Moya

Ficha 105/11/1025





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:47:22 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Guabran*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46242



Conforme a la solicitud Número: 95958, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46242

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Barzquina: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel. Ider. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 242 (13,40m<sup>2</sup>) y BODEGA 242 (7,69m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con área común de rampa POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del Edificio en 2.68m POR EL SUR: Lindera con área común en 2.68m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 243 en 7.87m POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 241 en 7.86m AREA NETA VENDIBLE: 21,09 m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0.0005% AREA DE TERRENO: 5.0913 m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,9461 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 32,0361m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 242 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Platos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOMENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

Cópiada en Impreso por Mays

Ficha Registral: 46242



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta



2 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guíjarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Mgs

Ficha Registrada: 80242

Página: 2 de 6



Tercero del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Ordey Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Abogado y Procurador Judicial de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biees Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demarcas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

d.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Turno: 4 Folio Inicial: 15,681 - Folio Final: 15,981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5,364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Provolencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceder a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terrenos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11,481.95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciséis decímetros cuadrados (10,786.18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados (3,789.06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5,575.60m2) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8,758.95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda,

inscrita el 1 de septiembre del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biees Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

La aclaración impresa por: Japs

Ficha Registral: 30221



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

3 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Vareta en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Cocile Villacis en calidad de Delegado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 3 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	15981

Certificación impresa por: *idays*

Fecha Recepción: 06/2012



7.7 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.140  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Provincencia: Lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD LA PRESENTE  
 INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldán		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libra:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.7 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Provincencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA citada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilina Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldán, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,23 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldán, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro de:

J u i a n o      N o      0   3   0      -      2   0   1   2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000730	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldán		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilina	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libra:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Verificación suscrita por: *[Firma]*

Ficha Registrada: 467



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujarró Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Estain Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia



Handwritten signature or initials.



Tarqa, del Cantón Manabí, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manabí, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cereño y Dr. José Gonzalo Molina Muñoz, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manabí, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manabí
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	907	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15,681 - Folio Final: 15,981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5,364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclarante al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BLESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BLESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Ocho mil novecientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.981,95 m2) LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2), LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2) LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2), LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2) Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre de 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manabí
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manabí

C 1985-30-000000054698-001

Fecha Registrada: 14/09/2011



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012 El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Demandado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manabí
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Afpis

Ficha Registral: 4243



**Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
Escritura/Inicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

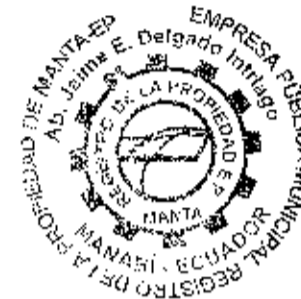
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

**Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
Número de Inscripción: 42 Número de Repertorio: 205  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
Escritura/Inicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 13.481,95 metros cuadrados. Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ic		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2013	857	864

Certifico con: Impresión por: Mejor

Firma Registrada: 15243



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:52 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbana*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46244



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46244

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 244 (13,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA 244 (9,19m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 21 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación, POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 3,18m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60M. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 245 en 7,89m POR EL OESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,58m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el Norte en 2,88m y lindera con bodega 243 AREA NETA VENDIBLE: 22,19 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,3568 m<sup>2</sup> AREA COMUN: 11,5m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 39,8591 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 244 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

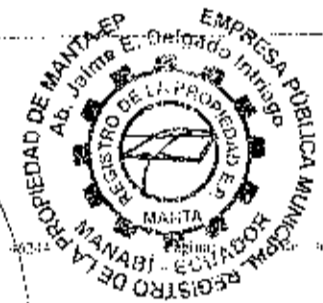
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio fiscal
Compra Venta	Compra/Venta	60 20/12/1960	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	855
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planes	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación emitida por: Manta

Ficha Registral: 46244



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Ortey	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezus, para efectos

En este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraim Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcoia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, es mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Parqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Dñste Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Dñste Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2011, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-00000000546246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

17.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los Linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil novecientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciséis decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e

Certificamos según consta por: Mante

Folio Registrado: 46241



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 3 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Folio Registrado: 45244

Página: 4 de 4





Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

77 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONVENIO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	

78 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA hecha por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 16245



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:55 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zambrano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se empliera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**46245**

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46245:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de mayo de 2014*  
 Parroquia: Tarcú  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Precia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 245(13,00m2) Y bodega 245(9,23M2) DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS HABITACIONAL MANTA BOULEVARD por arriba: Lindera con estacionamiento y Bodega 22 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 3,18m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m. POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el Norte en 5,00m desde este punto gira hacia el este en 0,58m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,90m y lindera con Bodega 246 POR EL OESTE: lindera con estacionamiento y Bodega 244 en 7,89m. AREA NETA VENDIBLE: 22,23m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,366 m2 AREA COMUN: 13,6191 m2 AREA TOTAL: 39,8591 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 245 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 02/09/2005	902
Fide.comise	Fide.comiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fide.comise	Aclaración	36 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2012	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1962*  
 Tomo: I Folio Inicial: 52 Folio Final: 52  
 Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1962*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Map

Ficha Registral: 46245



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: Jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraim Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Parcela del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los Sres. Jorge Orjey Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomos: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11.481,95 m<sup>2</sup>). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10.786,18 m<sup>2</sup>). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis decímetros cuadrados (3.789,06 m<sup>2</sup>). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5.575,60m<sup>2</sup>) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8.758,95 m<sup>2</sup>). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda

inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

Certificado impreso por Mapp

Folio Registrado: 46245



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manabí
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldó		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Naps



de 6

7.1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONTENIDO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.1 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, proveyendo por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la Echa No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020364	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casada	Manta
Demandante	80-000000020362	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Contratación impresa por: Migs

Folio Registrado: 46145





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:56 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbardo*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mejía  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46246



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 246 (13,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 246 (15,72m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 23 y área común POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 5,39m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m luego gira hacia el este en 1,54m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,92m y lindera con Bodega 247. POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m desde este punto gira hacia el oeste en 1,25m y lindera con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,90m y lindera con bodega 245. AREA NETA VENDIBLE: 28,72m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0006% AREA DE TERRENO: 6,9332 m<sup>2</sup> AREA COMUN. 14,9063 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 43,6395 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 246 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1967	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Miqu

Ficha Registral: 46246



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Cedeño Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización, Jaime Roldos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujarro Cabezas, para efectos

de este contrato se la denominará Constituyente Aportante, El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se la denominará Constituyente Licitante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se la denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cudelo y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2011, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciaria	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A. Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demanda	165	31-sep-2003	902	907
Compa. Venta	68	26-dic-1962	52	52

1.7. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15,681 - Folio Final: 15,981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5,364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Función Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789,66 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575,66 m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8,758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda

inscrita el 1 de septiembre

Contratación impresa por Mery

Firma Registral



## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Cumpra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: 36px

Ficha Registral: 40206

Página: 4 de 6



Handwritten signature or mark.

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	1598

7.7 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	83-0003000054699	Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.7 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 196 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mercedo y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 31,481,95 metros cuadrados.

\* Se declara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 6 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000007750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso BISS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054699	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mercedo Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:54:26 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zumbado*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Dávalos Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46247



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46247

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel. Rent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 247 (10,80m<sup>2</sup>) Y BODEGA 247 (10.85m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 24 y área común POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 3,70m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,16m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 248 en 7,94m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 3,54m y lindera con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,92m y lindera con bodega 246. AREA NETA VENDIBLE: 21,65m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,2264m<sup>2</sup> AREA COMUN: 11,2368 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 32,8868 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 247 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

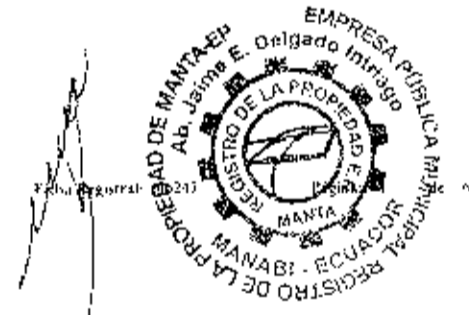
**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Precedentes Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 13/10/2013	1.380
Planos	Planos	38 15/10/2013	116
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Contratación empresa por: Mays



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. **Iberl Nixon Cedeño Villagómez**, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Celso Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tanqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Judicial de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0006000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0006000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0006000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldán		Manta
Fiduciario	80-0006000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

i.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Título	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Demanda	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

l.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

m.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldán. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BISS son los siguientes: LOTE UNO: Con un área total de Ocho mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.481,95 m<sup>2</sup>). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m<sup>2</sup>). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m<sup>2</sup>). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m<sup>2</sup>). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m<sup>2</sup>). Se aclara que la presente inscripción se la ha

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mags

Folio Registrado: 66240



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Júpiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	1581



77

**Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000354699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

87

**Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

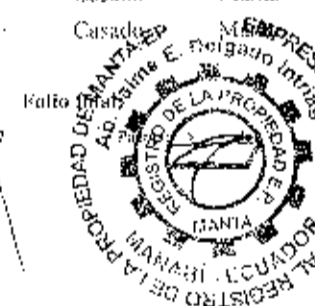
CANCELACION DE DEMANDA citada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mercoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del expediente No. 030-2012

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000300750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000354699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000354697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social le		Manta
Demandante	80-0000000320304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casada	Manta
Demandante	80-0000000320302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



*[Handwritten signature]*



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:07:57 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zambrano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.



*Jaime El Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 13

46248

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46248

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 248 (10,80m2) Y BODEGA 248 (7,19m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 25 y Bodega 24 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2.44m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,16m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común, luego gira hacia el norte en 2,95m y lindera con bodega 249 POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 247 en 7,94m.  
AREA NETA VENDIBLE: 17,99m2 ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,3429 m2 AREA COMUN: 9,3372 m2 AREA TOTAL: 27,3272 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 248 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	3,513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15,681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1,480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 20/8/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

Cada Folio con copias por Mapa

Ficha Registral:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberl Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacifico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia



Tarqui del Cantón: Marta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercado de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldós. Las Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BISS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil noventa y cinco metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda,

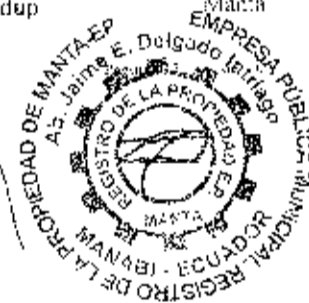
inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Confección Impreso por: Mgr

Fecha Inscripción: 09/24/11



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social representado por Jupiter Gozoso Andrade Varcla en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Moya

Firma Registrada: Moya





7.1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldán		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

7.2 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
 n.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cavallos en contra del Fideicomiso BIEESS Urbanización Jaime Roldán, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 732,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIEESS Urbanización Jaime Roldán, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldán		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cavallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificación impresa por: May

Ficha Registrada: 4608





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		


**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:49 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zambana*

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0

  
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

46249



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46249

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



Fecha de Apertura: viernes, 21 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Epa de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/RelIdent.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 249 (11,70m2) Y BODEGA 249 (7,771m2) POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 26 y Bodega 25 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,61m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,34m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 250 en 7,96m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,95m y lindera con bodega 248. AREA NETA VENDIBLE: 19,41m2 ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,6857 m2 AREA COMUN: 10,0742 m2 AREA TOTAL: 29,4842 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 249 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

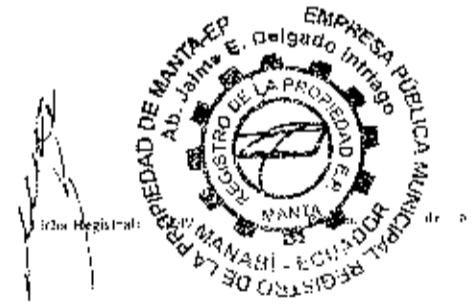
**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 03/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

certifico en impreza por: Mapa



**1. Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

**2 / 3 Demanda**

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

**3 / 2 Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Hejiberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Bráim Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el banco y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inserta con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	89-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	89-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	30-0000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Demanda	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

17. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acreditaria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes: LOTE UNO, Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS, Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES, Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral 6024



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Cochlo Villacis en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mijer

Ficha Registral: 06219

*[Handwritten signature]*  
 Página: 4 de 6

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	21	15-oct-2013	1480	1734

8 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecía al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEISS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697 Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
	Certificación impresa por: Map		Ficha Registrada: 00249	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:10:18 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

*Salva Zambrano*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46250



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Idem.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 250: (11,70m2) y BODEGA 250 (6,92m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOLLEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 27 y Bodega 26 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 2,34m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,34m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 251 en 7,97m POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 249 en 7,96m AREA NIETA VENDIBLE: 18,62m2 ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,4950 m2 AREA COMUN: 9,6642 m2 AREA TOTAL: 28.2842 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 250 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1380
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia



Tarqui de Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados, Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados, Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bless Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra-Venta	60	20-dic-1962	52	52

2. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciséis decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del 2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bless Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

Certificación hecha por: Moya

Folio Registral: 15.981



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilina	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981



Certificación impresa por: Manta

Ficha Registrada

de 11

7.0 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0300000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.7 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, promovido por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11 481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es íntegramente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000029304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	24	28-feb-2012	853	864

Certificado impreso por: Mus

Fecha Registrada: 2014



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:15 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zambrano*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salas Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Belgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Belgado Intriago]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46251  
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 687

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarequí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 251 (11,70m<sup>2</sup> y BODEGA 251 (7,75m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 28 y Bodega 27-28 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 2,61m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,34m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,97 m y lindera con bodega 252. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 250 en 7,97m. AREA NETA VENDIBLE: 19,45m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,6954 m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,0949 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 29,5449 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 251 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	927
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1513
Fideicomiso	Actuación	30 14/09/2011	15681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1180
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarita el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura: Infeño/Resolución:

Certificación impresa por Mapa

687

Ficha Registral 687 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Grandá Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Loja

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia





Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, con una extensión de dieciséis mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra/Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria preceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11.481,95 m<sup>2</sup>). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10.786,18 m<sup>2</sup>). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados (3.789,06 m<sup>2</sup>). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5.575,60 m<sup>2</sup>). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8.758,95 m<sup>2</sup>). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

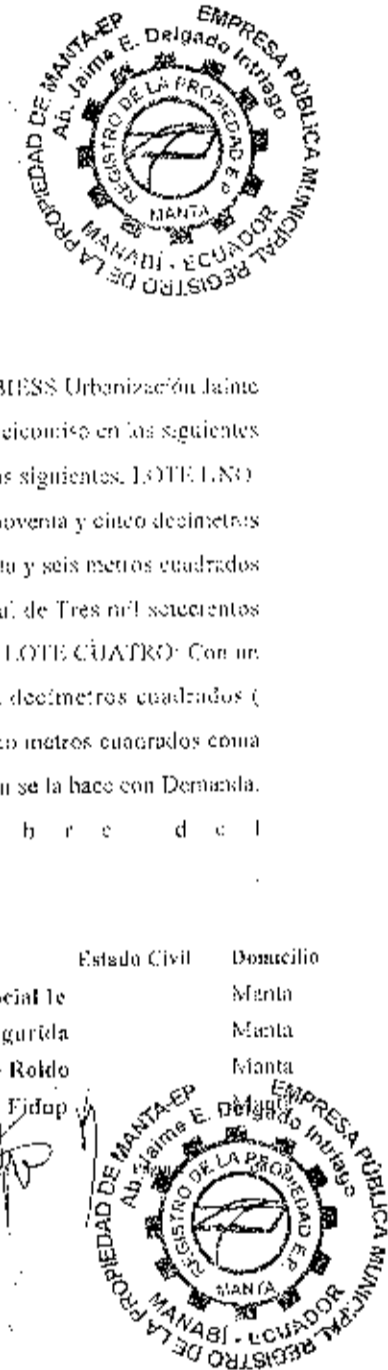
inscrita el 1 de septiembre del 2005

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A Fidup		Manta

Certificó este impreso por: Mops

Ficha Registral:



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presentado por Jupiter Gozoso Andrade Varcla en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de demandado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cavallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Mays

Firma Registrada



7. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folia Inicial: 416 Folia Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Inicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldu		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8. CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folia Inicial: 106 - Folia Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Inicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 39697. Dentro del

J u i c i o : 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Cancelación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 1061





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:15 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbana*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



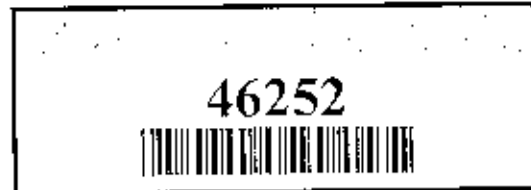
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

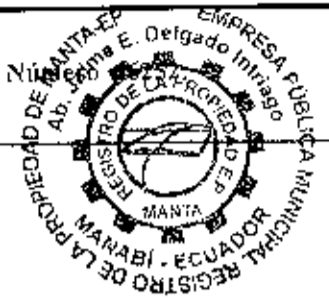
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46252

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 252 (11,55m<sup>2</sup>) y BODEGA 252 (7,67m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA. Lindera con estacionamiento 29 y Bodegas 28- 29 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 2,59m POR EL SUR: Lindera con marca común en 2,31m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 253 en 7,96m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,97m y lindera con bodega 251. AREA NETA VENDIBLE: 19,22m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4.6398m<sup>2</sup> AREA COMUN. 9,9756 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 29,1956 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 252 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1963	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 13/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/11/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 46252



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

687



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberl Nixon Cedeno Villagomez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Meneudez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, el mismo que comparece o interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciaria	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidupacífico		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demanda	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

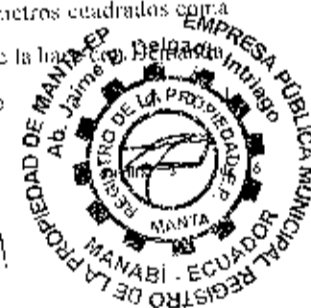
a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los límites y superficies de los terrenos que aporta el IEISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con

inscripción el 1 de septiembre de 2011

Certificación impresa por: Alcega

Fecha Registro: 4032



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2013	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2013	1568	1598

1. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONIUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

2. Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectadas en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000758	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificado impreso por: Mays

Ficha Registral: 46252



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:10 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

Silvia Zambraño

Elaborado por : Mayra Dolorés Saltos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46253



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46253:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 253 (11,55m<sup>2</sup>) y BODEGA 253 (7,29m<sup>2</sup>) POR ARRIBA: Linderos con  
estacionamiento 30 y Bodega 29-30 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR  
EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 2,46m POR EL SUR: Lindera con área común  
en 2,31m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto  
gira hacia el este en 0,15m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el  
norte en 2,96m y lindera con bodega 254, POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y  
Bodega 252 en 7,96m. AREA NETA VENDIBLE: 18,84m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA  
DE TERRENO: 4,5481 m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,7783 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 28,6183m<sup>2</sup>.  
SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 253 SE ENCUENTRA LIBRE DE  
G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1 513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	13.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: 37ms

Ficha Registral: 46253



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez José Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Quispe, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Braín Vicira Herrera se le denominara Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacifico se le denominara La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que compeerce e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilios de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

47 <sup>2</sup> Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cinco cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 46253



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varcla en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 46253

Página: 4 de 6



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7.1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7,340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8.1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Mambi, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11,481,93 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la Ecla No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o : 0 - N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I-		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:12 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia C. ...*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46254



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46254

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 254 (13,40m2 y BODEGA 254 (8,38m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con área común de rampa POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,83m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,68m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 255 en 7,95m partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,96m y lindera con bodega 253. AREA NETA VENDIBLE: 21,73m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,2578 m2 AREA COMUN, 11,3043 m2 AREA TOTAL: 33,0843 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 254 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1 513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15 681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

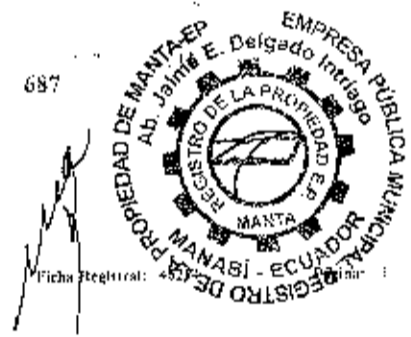
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays



Ficha Registral: 46254 de 9

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eber Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Moys

Ficha Registral: 45254

Página: 2 de 6



Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orfey Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandis	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

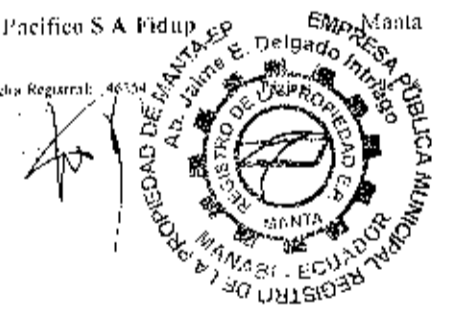
Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60 m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, inscrita el 1 de septiembre del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: Migs

Ficha Registral: 46134



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coulló Villacís en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldó		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Afayr

Ficha Registral: 16254



4 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

4 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Mambí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 06254



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:06 del lunes 26 de mayo de 2014

A petición de: Silvia Zumbra

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

7. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8. CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481.95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737.33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificación impresa por: Mavis

Ficha Registral: 46254



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:06 del lunes 26 de mayo de 2014

A petición de: Silvia Zumbra

Elaborado por : Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Válidez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46255



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 255 (13,40m2) y BODEGA 255 (7,93M2) POR ARRIBA: Lindera con área común de rampa POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,68m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,68m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 256 en 7,96m POR EL OESTE; Lindera con estacionamiento y Bodega 254 en 7,95m AREA NETA VENDIBLE: 21,33m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,1492 m2 AREA COMUN. 11,0707 m2 AREA TOTAL: 32,4007 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 255 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demandas	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Acteración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	855
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Plenos	Plenos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

Certificación impresa por: 36/25

Ficha Registral: 46255

Página: de 6



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
 Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 **Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**

Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
 Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se lo denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vicira Herrera se lo denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se lo denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción



se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IEISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e d e l  
2 0 1 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso.	29	14-sep-2011	1513	1567

Certificación impresa por: Afago

Ficha Registrada: 46255



5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012  
Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varclá en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:

7.340



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

3 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

f u e n d a m e n t o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864



*[Handwritten signature]*



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 16255

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:53 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbado*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza  
131013711-0

  
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Salgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46256



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46256

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 256 (13,40m<sup>2</sup>) Y BODEGA 256 (8,50m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con área común de rampa POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE; Lindera con límite del edificio en 2,88m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,68m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m desde ese punto gira hacia el este en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con área común luego gira hacia el norte en 2,95m y lindera con bodega 257. POR EL OESTE; Lindera con estacionamiento y bodega 255 en 7,95m. AREA NETA VENDIBLE: 21,90 m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,2868 m<sup>2</sup> AREA COMUN. 11,3665 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 33,2665 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 256 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.488
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cautión: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escripción/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 46256

Página: 1 de 5

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garcés Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S.A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujjarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESE, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia





Tercer del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de dieciséis mil, setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Ceceño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4. 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Pravilencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los lindes y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

Inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 16/2/11



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Cocello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 3 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981



Certificación impresa por: Mays

Folio Registral: 16250

7 / 1 Planos

Inscrito el: **martes, 15 de octubre de 2013**  
 Tomo: **I** Folio Inicial: **416** - Folio Final: **441**  
 Número de Inscripción: **38** Número de Repertorio: **7.340**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de julio de 2013**  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: **miércoles, 08 de enero de 2014**  
 Tomo: **I** Folio Inicial: **106** - Folio Final: **130**  
 Número de Inscripción: **12** Número de Repertorio: **205**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 18 de diciembre de 2013**  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**CANCELACION DE DEMANDA** dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11,481,95 metros cuadrados. Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000759	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificado impreso por: Mays

Ficha Registrada: 45250





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:11 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zumbano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

46257  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46257

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 257 (13,00m2) Y BODEGA 257 (10,91M2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con guardiana, estacionamiento y Bodega 31 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 3,71m POR EL SUR: Lindera con área común en ,260m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,91m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,94m y lindera con bodega 258. POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,95m y lindera con bodega 256. AREA NETA VENDIBLE: 23,91 m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,7720 m2 AREA COMUN: 12,4098 m2 AREA TOTAL: 36,3198 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 257 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Denuncias	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Denuncias	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Denuncias	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 46257



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloísa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujardo Cabezas, para efectos

Certificación impresa por: Mtop

Ficha Registral: 46257

Página 2 de 5

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Targui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeno y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inserta con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o B.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidupacífico		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2 Aclaración

Inscrita el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

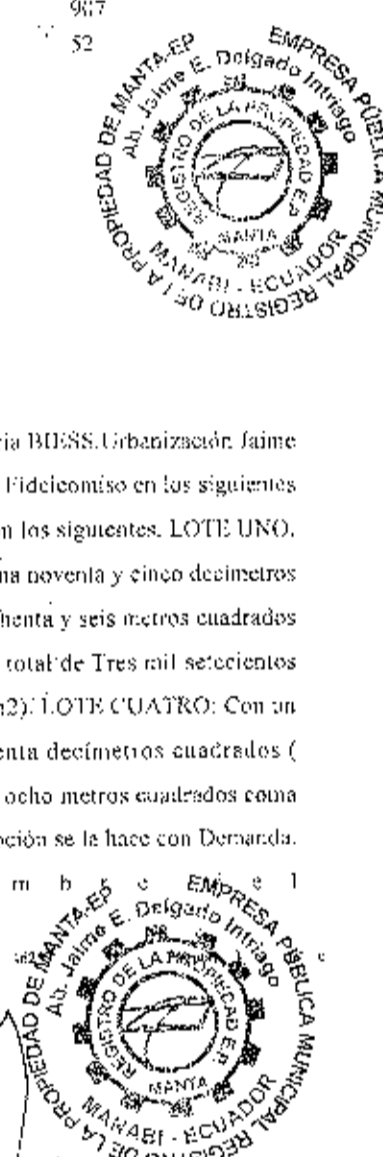
a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IEISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre de 2011

Certificación impresa por: Mays

Feliz Registrat:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Vitacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 46257

Página: 1 de 6





Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / **1 Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / **3 Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 18 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio

Certificación impresa por: Movic      Ficha Registral: 45





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:11 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zambrano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intrinigo  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intrinigo]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46172.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 228 (13,10m2) y BODEGA 228 (8,20m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 9 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 2,89m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,62m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 229 en 7,84m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el Norte en 5,00m; desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el Norte en 2,85m y lindera con Bodega 227. AREA NETA VENDIBLE: 21,30m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,1420 m2 AREA COMUN: 11,0551m2 AREA TOTAL: 32,3551m2 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 228 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/12/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral: 46172



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil, quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda

inscrita el 1 de septiembre del

Certificación impresa por: Aley

Ficha Registral: 46192



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 I N S C R I P C I O N S E L A R E A L I Z A C O N D E M A N D A S .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 1 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demundante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Firma Registrada:



## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:31:41 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zumbado*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Miranda  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46174



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 229 (13,05m2) y BODEGA 229 (8,17m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 10 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,88m POR EL SUR. Lindera con área común en 2,61m. POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00M; Desde este punto gira hacia el este en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,83m y lindera con Bodega 230 POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 228 en 7,84m. AREA NETA VENDIBLE: 21,22m2 ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,1226m2 AREA COMUN; 11,0136m2 AREA TOTAL. 32,2336m2 SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GR AV A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

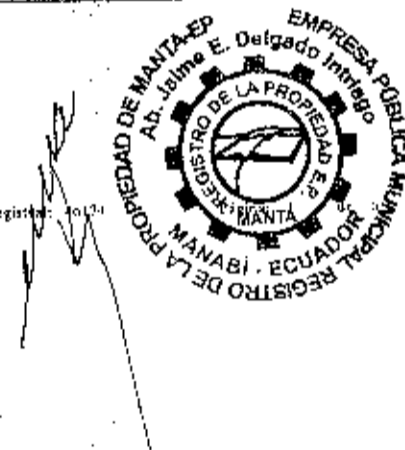
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.180
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Mij

Ficha Registral: 46174



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garcés Eloísa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta



2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**

Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guisagro Cabezas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante:	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registrada: 06/11/11



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / **Plano**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / **Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 80174





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Plános	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:33:09 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbado*

Elaborado por : Mayra Dolores Salazar Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46223

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 230 (130,00m2) y BODEGA 230 (9,97m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA. Lindera con estacionamiento y Bodega 11 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 3,53m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 231 en 7,83m POR EL OESTE; Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,93m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el Norte en 2,83m y lindera con Bodega 229. AREA NETA VENDIBLE: 22,97m2 ALICUOTA: 0.0005% AREA DE TERRENO: 5,5451m2 AREA COMUN: 11,9219m2 AREA TOTAL: 34,8919M2 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 230 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Acieración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46223





1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos





de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BISS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes Jorge Orley Zambrano Ceceño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

d.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

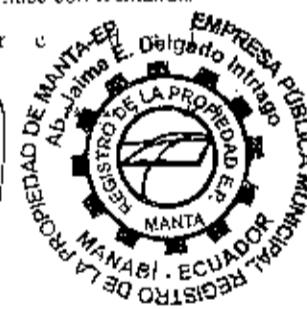
a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BISS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitantes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS. Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO. Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 14/09/2011



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS (Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Mgs

Firma Registral: 40/21



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:34:10 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zaldívar*  
*Mayra Dolores Salto*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46224

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 231 (13,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 231 (9,97m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, Con las siguientes medidas y linderos POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 12 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 3,53m. POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m desde este punto gira hacia el este en 0,93m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,82m y lindera con Bodega 232. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 230 en 7,83m. AREA NETA VENDIBLE: 22,97 m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,5451m<sup>2</sup> AREA COMUN: 11,9219m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 34,8919m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 231 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Valía Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.380
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: *Majr*

Ficha Registral: 46224



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
 Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:



Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
 Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
 Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
 Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Guijurto Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra-Venta	60	20-dic-1962	52	52

4. 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

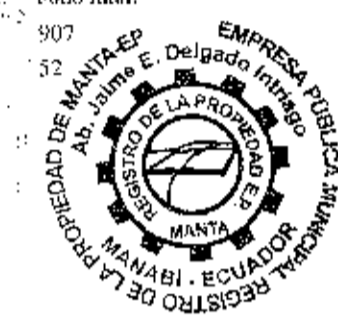
n.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO. Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 4824



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Júpiter Gozoso Andrade Varalá en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacís en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013



Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013



Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000730	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Moja

Ficha Registral: 46214

Página: 5 de 6

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:34:56 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

Silvia Zumbayra

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46225



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46225:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 232 (10,85m<sup>2</sup>) y BODEGA 232(6,87m<sup>2</sup>) DEL COBULESO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 13 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,44m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,17m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 233 en 7,81m POR EL OESTE; Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,82m y lindera con Bodega 231. AREA NETA VENDIBLE: 17,72m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,2777m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,1970m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 26,9179m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO 232 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: *Muy*

Ficha Registral: *46225*



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guijarro Cebzas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Litraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0060000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldós. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Reproducción impresa por: Mayr

Ficha Registral: 48725



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social presentado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 48225

Página: 4 de 6



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7,340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 116 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: *Mantv* Fecha Registral: *1221*



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:35:53 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

Silvia Zumbano

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 687

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 233 (10,85m<sup>2</sup>) y Bodega 233 (6,86m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 14 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,44m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,17m partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,81m y lindera con bodega 234. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 232 en 7,81m. AREA NETA VENDIBLE: 17,71m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004 % AREA DE TERRENO: 4,2753m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,1919m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 26,9019m<sup>2</sup> SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 233 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1962*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1962*  
Escritura/Inicio/Resolución:

687



Certificación impresa por: Muye

Ficha Registral: 68726

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

**2 / 3 Demanda**

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

**3 / 2 Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominara Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominara La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia



Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldes. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes: LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

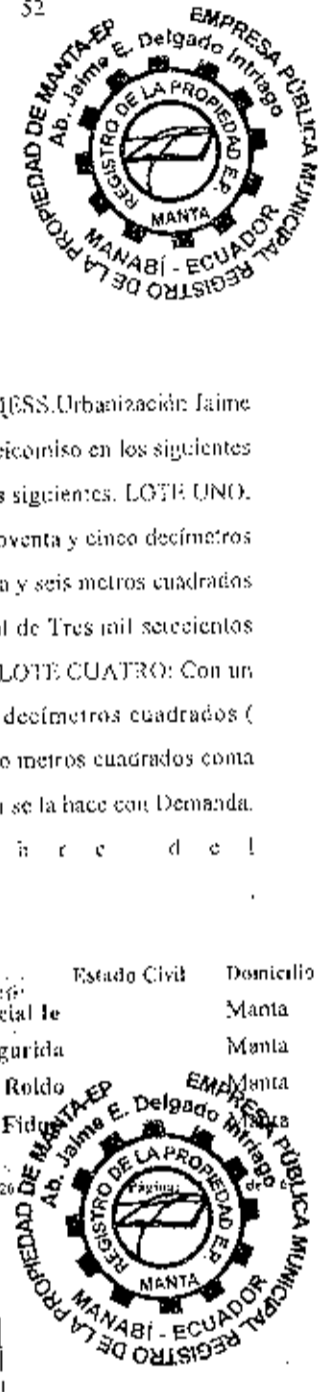
i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e d e l 2 0 0 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: 3595

Fecha Registrada: 06/26



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social representado por Jupiter Gozoso Andrade Varcia en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manabí
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación Impresa por: Alys

Mba Registrad: 46210



7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificación impresa por: Allos

Ficha Registral: 46270





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:39:07 del jueves 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zumbado*

Elaborado por : Mayra Dolores Saldaña Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46227



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 234 (11,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 234 (9,58m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con área común de generadores POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,95m POR EL SUR; Lindera con área común en 2,20m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el Norte en 5,00m desde este punto gira hacia el este en 0,48m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el Norte en 2,80m y lindera con Bodega 235. POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el Norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,81m y lindera con Bodega 233. AREA NETA VENDIBLE: 20,58M<sup>2</sup> ALICUOTA: 0005% AREA DE TERRENO: 4,9681m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,6814m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 31,2614m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 234 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planes	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 46227



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberit Nixon Cedeno Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ic		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **S.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**



Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujarro Cabezas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Braín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará la Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre de

Certificación Impresa por: Moja

Ficha Registral: 45221



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Cocilo Villacís en calidad de Defensor Judicial.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7. **Plano**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 446 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD, LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8. **Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11 481,95 metros cuadrados.  
 • Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de la propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registro: 40227



## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:40:27 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zumbado*

*Mayra Dolores Saldaña*

Elaborado por: Mayra Dolores Saldaña Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46228



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 235 (13,00m<sup>2</sup>) Y BODEGA 235 (10,91m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 15 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con límite del edificio en 3,90m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m desde este punto gira hacia el este en 0,82m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,79m y lindera con Bodega 236. POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el Norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,48m y lindera en sus dos extensiones con área común, desde este punto gira hacia el norte en 2,80m y lindera con Bodega 234. AREA NETA VENDIBLE: 23,91m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,7720m<sup>2</sup> AREA COMUN: 12,4098m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 36,3198m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

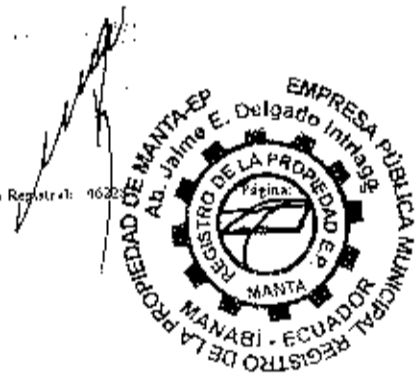
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Afops

Ficha Registral: 46228



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizaro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante, El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vicuña Herrera se le denomina Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denomina Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Berceia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, prequestada por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (11.481,95 m<sup>2</sup>). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados (10.786,18 m<sup>2</sup>). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados (3.789,06 m<sup>2</sup>). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados (5.575,60 m<sup>2</sup>). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados (8.758,95 m<sup>2</sup>). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 49224



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Je		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

2 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

3 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA decretada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697 Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 . 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 1428





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:41:28 del jueves 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbado*

Elaborado por : Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature]*

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Re/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 236 (10,85m<sup>2</sup>) Y BODEGA 236 (6,82m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 17 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,44m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,17m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 237 en 7,80m partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,79m y lindera con bodega 235. AREA NETA VENDIBLE: 17,67m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,2656m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,1711m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 26,8411m<sup>2</sup> SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Protecciones Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1962*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1962*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Afayt

Ficha Registral: 46229



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guíjarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia



Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante,	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

1. 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria Bliess Urbanización Jaime Roldós. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO: Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita el 1 de septiembre del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: Muz

Ficha Registral: 46228



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40



**Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

**3 CANCELACIÓN DE DEMANDA**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Cancelación impresa por: May

Ficha Registral 44220



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:42:28 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zabala*

Elaborado por: Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46230



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46230.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 237 (10,85m<sup>2</sup>) y BODEGA 237 (6,84m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y bodega 17 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTH; Lindera con límite del edificio en 2,44m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,17m. POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,28 m y lindera en sus dos extensiones con área común desde este punto gira hacia el norte en 2,81m y lindera con bodega 238 POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y bodega 236 en 7,80m AREA NETA VENDIBLE: 17,69m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,2705m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,1815m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 26,8715m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA  
**L I B R E D E G R A V A M E N T O**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN de Demanda	12 08/01/2014	106

**MÓVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Mgs

Fecha Registral: 46230



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberit Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Guuzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escriutura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujjarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraim Vicuña Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Carpas Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Inscripción Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3 789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 d e s e p t i e m b r e

Certificación impresa por: Merys

Ficha Registral: 4623E



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Viflacin en calidad de Defogado



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	1598

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,93 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Certificación impresa por: 3605				
			Ficha Registro: 306250	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:43:36 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Alva Zumbano*

*Mayra Salto*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 18 (12,50m2) Y BODEGA C 18 (4,60M2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO: Lindera con area comun POR EL NORTE: Lindera con Bodega C 14 en 2,88m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,50m POR EL ESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00M; Desde este punto gira hacia el este en 0,38m; luego gira hacia el norte en 1,60m y lindera en sus tres extensiones con area comun estacionamiento 143B y Bodega 143. POR EL OESTE: Lindera con estacionamientos y Bodega C 17 en 6,60m AREA NETA VENDIBLE: 17,10m2 ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,1280 m2 AREA COMUN. 8,8752m2 AREA TOTAL: 25,9752 m2. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 18 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/12/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

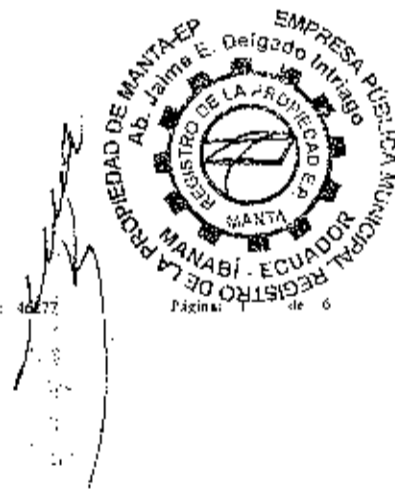
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/ Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1962*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1962*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *Moyt*

Fecha Registrada: 46277



Página: 1 de 6

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garcés Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia. Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46277

Página: 2 de 6





Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Husto Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeno y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Husto Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Vec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-éic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Provisión: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitantes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre del 2005

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por Adisy

Fecha Registro: 46273

Página: 3 de 6



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Viltacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Blass Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Mejs

Fecha Registro: 4027



7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACIÓN DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 8 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	74	28-feb-2012	853	864

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 16277





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:40:18 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbraña*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltes Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46276



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46276:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO C 16 (12,40m<sup>2</sup> y BODEGA C 16 (4,21m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; Lindera con area comun POR ABAJO: Lindera con estacionamiento 407 POR EL NORTE: Lindera con local S1 - 26 en 2,65m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,48m POR EL ESTE. Lindera con estacionamientos y Bodega C 17 en 6,60m. POR EL OESTE: partiendo del vertice sur hacia el Norte en 5,00m, luego gira hacia el oeste en 0,18m y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 1,60m y lindera con Bodega C 15 AREA NETA VENDIBLE: 16.61m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,0098 m<sup>2</sup> AREA COMUN. 8,6209 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 25,2309 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 16 SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.180
Planos	Plazos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: MGP

Ficha Registral: 46276



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará la Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindical de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	S0-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	S0-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

1/ 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481.95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786.18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789.06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575.60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758.95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda,

inscrita el 1 de septiembre del



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Cocello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Moya

Fecha Registral: 46276

Página: 4 de 6



*[Handwritten signature]*



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 I N S C R I P C I O N S E L A R E A L I Z A C O N D E M A N D A S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEISS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: 3674

Ficha Registrada: 46276

Página: 5 de 6



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:29:00 del martes, 27 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zumbana*  
*Hoyle*

Elaborado por : Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Dalgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46275



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46275

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Precio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO C 14 (12,65m<sup>2</sup>) Y BODEGA C 14 (5,91m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO: Lindera con area comun POR EL NORTE: Lindera con area comun en 2,53m POR EL SUR: Lindera con Bodegas C 18 y C 17 en 3,71m POR EL ESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 1,60m y lindera con estacionamiento 143B; desde este punto gira hacia el oeste en 0,35m, luego gira hacia el norte en 5,00m y lindera en sus dos extensiones con area comun. POR EL OESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 1,60m y lindera con local S1-26; desde este punto gira hacia el este en 0,83m; luego gira hacia el norte en 5,00m y lindera en sus dos extensiones con area comun. AREA NETA VENDIBLE: 18,56 m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,4805m<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,6330 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 28,1930 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA C 14 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	66 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	1.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demandas	12 08/01/2014	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 46275



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 20 de diciembre de 1962  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1962  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : Jueves, 01 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907  
Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011  
Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567  
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominada BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vicuña Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados, Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Mojina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n.R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guardea el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión inmobiliaria BIESS Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes: LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

l a s 1 4 d e s e p t i e m b r e

Certificado impresa por: Mera

Folio Registral: 46275



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981



7 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Menoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u r i s d i c c i o n N o . 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

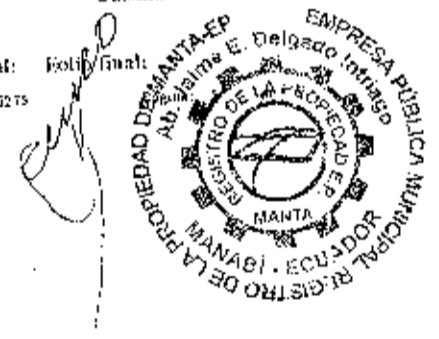
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Menoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Muv

Ficha Registrada: 42275





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:19:49 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zumbado*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46274



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46274

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 26 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 2 (12,40m<sup>2</sup>) y BODEGA 2 (7,48m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con area comun POR ABAJO; Lindera con bodegas 15-16-17 y 18 POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,65m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,48m POR EL ESTE; Lindera con estacionamiento y Bodega 3 en 7,83m POR EL OESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,18m, desde este punto gira hacia el norte en 2,84m, luego gira hacia el este en 0,05m y lindera en sus cuatro extensiones con local S1-38. AREA NETA VENDIBLE: 19,88m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,7992m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,3181 m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 30,1981 m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 2 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	907
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	1.581
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/04/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

*at*

Certificación impresa por: *Mapr*

Ficha Registral: 46274



1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**

687



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el : **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Ufraín Vicira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Ceño Barceta, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inserta con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manta:

II.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

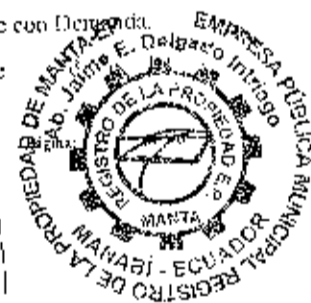
a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60 m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mgs

Fecha Registral: 06274



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varca en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46274

Página: 4 de 6



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro de:

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mfpa

Ficha Registral: 46274

Página: 5 de 6

## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:24 del lunes, 26 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Zúbaro*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Válidez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio u se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46166



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 222 (13,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 222 (7,09m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 3 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,46 m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,60M. POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 223 en 7,88m partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m y lindera con área común desde este punto gira hacia el este en 0,14m POR EL OESTE: Luego gira hacia el Norte y lindera en sus dos extensiones con Bodega 415. AREA NETA VENDIBLE 20,09m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 48499m<sup>2</sup> AREA COMUN: 10,4271 AREA TOTAL: 30,5171 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 22 SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Valor Inicial
	Acto	60	20/12/1962	52
Compra Venta	Compraventa	165	01/09/2005	902
Demandas	Demanda	29	14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	30	14/09/2011	15.681
Fideicomiso	Aclaración	74	28/02/2012	853
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	31	15/10/2013	1.480
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	38	15/10/2013	416
Planos	Planos	12	08/01/2014	106
Demandas	Cancelación de Demanda			

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 46166



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **I** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta



2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**

Tomo: **I** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta



3 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**

Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos





de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vicuña Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeno y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldos		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidupacífico		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Carpeta Venta	60	20-dic-1962	52	52

17 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un Área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

Inscrita el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Mayr

Fecha Registro: 15/09/2011



## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

5 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46166

Página: 4 de 6



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / 1 **Planos**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 3 **Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BLISS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 . 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Bliess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

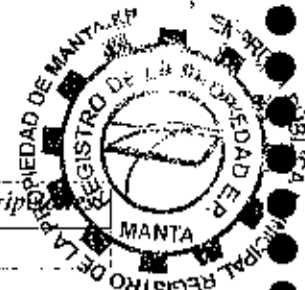
Certificación ingresada por: Mayr

Fecha Registral: 45/00



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:22 del martes 20 de mayo de 2014

A petición de:

Silvia Zumbado

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46167



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 223 (13,00m2) y BODEGA 223 (8,04m2) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 4 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con Limite del Edificio en 2,,80m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,60m POR EL ESTE: partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 2,87m lindera con Bodega 224. POR EL OESTE; Lindera con estacionamiento y Bodega 222 en 7,88m AREA NETA VENDIBLE; 21,04m2 ALICUOTA: 0.0005% AREA DE TERRENO: 5,0792 m2 AREA COMUN: 10,9202m2 AREA TOTAL: 31,9602m2 SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 23/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

*[Handwritten signature]*

Certificación impresa por: Muz

Ficha Registral: 46167



1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garcés Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta

3 / 2 **Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BI:SS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BI:SS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orlay Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindical de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4.7.2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BI:SS. Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Ocho mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.441,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita el 1 de septiembre de 2005.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en su calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bies Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7. Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734



8. CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietario de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o 0 3 0 - 2 0 1 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46367

Página: 5 de 6

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:03 del martes, 30 de mayo de 2014

A petición de:

*Sra. Zumbano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46168



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46168

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 20 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 224 (13,00m2) y BODEGA 224 (9,06m2) POR ARRIBA; Lindera con estacionamiento y Bodega 5 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindeca con limite del edificio en 3,17m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,60m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 225 en 7,86m. POR EL OESTE: partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,57m y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 2,87m lindera con Bodega 223. AREA NETA VENDIBLE: 22,06m2 ALICUOTA: 0.0005% AREA DE TERRENO: 5,3254m2 AREA COMUN: 11,4496m2 AREA TOTAL: 33,5096 SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1.513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.687
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

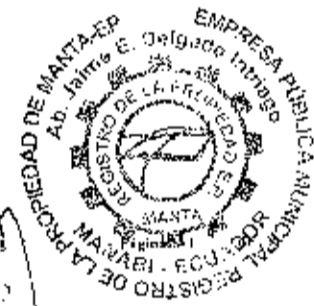
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1962*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52  
Número de Inscripción: 60 Número de Repertorio: 687  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1962*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: *Moss*

Ficha Registral: 46168



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 902 - Folio Final: 907

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio: 4.194

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.513 - Folio Final: 1.567

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.363

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Guizarro Cabezas, para efectos de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominara Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico se le denominara La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 46168

Página: 2 de 0



Tarqui del Cantón Manta. Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Meréndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4. 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldós. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el BIESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11,481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10,786,18 m2). LOTE TRES. Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3,789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5,575,60m2) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

i n s c r i t a e l 1 4 s e p t i e m b r e d e l 2 0 1 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

Certificación impresa por: Mays

Folio Registrado: 16100



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

1 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 3 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46188





7. Planos

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000054699 Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 31 15-oct-2013 1480 1734

8.1 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 31.481,95 metros cuadrados.
Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Autoridad Competente 80-000000000750 Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma Manta
Demandado 80-0000000054699 Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo Manta
Demandado 80-0000000054697 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manta
Demandante 80-0000000020304 Mejía Cevallos Rosa Edilma Casado Manta
Demandante 80-0000000020302 Zambrano Mendoza Walter Antonio Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Demandas 74 28-feb-2012 853 864

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5168





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:08:51 del martes, 20 de mayo de 2014

A petición de: *Silvia Zumbano*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*J. E. Delgado Intriago*  
Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46169



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 46169

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 20 de mayo de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 225 (13,00m<sup>2</sup>) y BODEGA 225 (9,06m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 6 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 3,17m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,60m. POR EL ESTE; Partiendo del vertice sur hacia el Norte en 5,00m; desde este punto gira hacia el este en 0,57m, y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 2,88m y lindera con bodega 226. POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 224 en 7,86m. AREA NETA VENDIBLE: 22,06m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0005% AREA DE TERRENO: 5,3254m<sup>2</sup> AREA COMUN: 11,4496m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 33,5096M<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1 513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15 681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1 480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACION DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Mays

Ficha Reg



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
 Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Observaciones:  
 Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
 Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
 Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
 Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
 Nombre del Cantón: **Quito**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Guizarro Gabizas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico se le denominará La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S.A. Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

d.- Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011  
 Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981  
 Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: S.364  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaración al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldo. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IEISS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2) LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8.758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el día de septiembre del

Certificación impresa por: Aloy

Ficha Registrada: 15100



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delgado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	

6 / 1 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2013	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2013	15681	15981

7 / **Plano**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / **Cancelación de Demanda**

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del  
 J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandada	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40169





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:28:35 del martes, 20 de mayo de 2014

A petición de: *Silva Zumbra*

Elaborado por: *Mayra Dolorés Salas Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46170



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46170

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 20 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 226 (11,10m<sup>2</sup>) y BODEGA 226 (6,92m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 7 POR ABAJO; Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,42m POR EL SUR: Lindera con área común en 2,22m POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 227 en 7,85m POR EL OESTE: Partiendo del vértice sur hacia el norte en 5,00m; desde este punto gira hacia el oeste en 0,20m y lindera en sus dos extensiones con área común; desde este punto gira hacia el norte en 2,86m y lindera con Bodega 225. AREA NETA VENDIBLE: 18,02m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,3501 AREA COMUN: 9,3527 AREA TOTAL: 27,3727m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 226 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demanda	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1 513
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15.681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1.480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	Cancelación de Demanda	12 08/01/2014	100

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: *Maya*

Fecha Registral: 18/05/2014



1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:

687



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañía S A		Manta

2 / 3 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Eberl Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

3 / 2 **Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria denominado BISS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BISS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujjarro Cebuzas, para efectos



de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominara Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico se le denominara La Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el fin y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta., inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-000000054699	Fideicomiso BieSS Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

7. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS. Urbanización Jaime Roldós. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes terminos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil punto cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho decímetros cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis decímetros cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta decímetros cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco decímetros cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

inscrita el día de septiembre del

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 461



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guardá el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en calidad de Delegado.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52

6 / 1 Declaratorin de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 15 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



*[Handwritten signature]*

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	1568	1598

7 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE  
 INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 18 de enero de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 116 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendez y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IEISS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.  
 \* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la Echa No. 30697. Dentro del Juicio No. 030 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanizacion Jaime Roldo		Manta
Demandado	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Mep

Ficha Registral: -8130

*[Handwritten signature]*



## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:28:57 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

*Silvia Lombardo*

Elaborado por : Mayra Dolorés Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46171

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 20 de mayo de 2014*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO 227 (11,10m<sup>2</sup>) y BODEGA 227 (7,12m<sup>2</sup>) DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANTA BOULEVARD, con las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento y Bodega 8 POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación POR EL NORTE: Lindera con limite del edificio en 2,50m POR EL SUR: Lindera con area comun en 2,22m POR EL ESTE: Partiendo del vertice sur hacia el norte en 5,00m, desde este punto gira hacia el este en 0,28m y lindera en sus dos extensiones con area comun, desde este punto gira hacia el norte en 2,85m y lindera con Bodega 228 POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento y Bodega 226 en 7,85m. AREA NETA VENDIBLE: 18,22m<sup>2</sup> ALICUOTA: 0,0004% AREA DE TERRENO: 4,3984 M<sup>2</sup> AREA COMUN: 9,4566m<sup>2</sup> AREA TOTAL: 27,6766m<sup>2</sup> SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA 227 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	60 20/12/1962	52
Demandas	Demandas	165 01/09/2005	902
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	29 14/09/2011	1 523
Fideicomiso	Aclaración	30 14/09/2011	15 681
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	74 28/02/2012	853
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	31 15/10/2013	1 480
Planos	Planos	38 15/10/2013	416
Demandas	CANCELACIÓN DE DEMANDA	12 08/01/2014	106

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 46171



1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 20 de diciembre de 1962**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **52** - Folio Final: **52**  
Número de Inscripción: **60** Número de Repertorio: **687**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de diciembre de 1962**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Vendedor	80-0000000018727	Garces Eloisa	Casado	Manta
Vendedor	17-00749805	Granda Centeno Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000018728	Skinner Compañia S A		Manta

2 / 3 Demanda

Inscrito el: **jueves, 01 de septiembre de 2005**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **902** - Folio Final: **907**  
Número de Inscripción: **165** Número de Repertorio: **4.194**  
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 12 de julio de 2005**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda. El Dr. Ebert Nixon Cedeño Villagómez, divorciado, encargado de las funciones de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-01987044	Molina Menendez Jose Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta

3 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2011**  
Tomo: **4** Folio Inicial: **1.513** - Folio Final: **1.567**  
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.363**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**  
Nombre del Cantón: **Quito**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 de abril de 2011**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion del Fideicomiso Mercantil de Tenencia, Administracion y Gestion Inmobiliaria en el terreno BIESS Urbanización Jaime Roldos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, debida y legalmente representado por el Director General del Instituto, Sr. Economista Fernando Heriberto Gujjarro Cabezas, para efectos

de este contrato se le denominará Constituyente Aportante. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, debida y legalmente representado por su Gerente General Sr. León Efraín Vieira Herrera se le denominará Constituyente Ejecutante (Beneficiario). La Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidepacífico se le denominará la Fiduciaria, debida y legalmente representada por el Sr. Ingeniero David Cobo Barcia, en su calidad de Gerente General. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, el mismo que comparece e interviene en la constitución del Fideicomiso con el único y exclusivo fin de realizar la aportación de los siguientes lotes ubicados en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Lote Uno, con una Extensión de diez mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Lote DOS, con una Extensión de Diez mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lotes Tres, Cuatro, Cinco, en una extensión de diecisiete mil setecientos ochenta metros cuadrados. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda, propuesta por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra Ilustre Municipalidad de Manta, representada por los SRes. Jorge Orjey Zambrano Cedeño y Dr. José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico de la Ilustre Municipalidad de Manta, inscrita con fecha 1 de Septiembre del 2005, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Bieess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacífico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	165	01-sep-2005	902	907
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

4 / 2 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 14 de septiembre de 2011

Tomo: 4 Folio Inicial: 15.681 - Folio Final: 15.981

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 5.364

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2011

Escritura/Fuente/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil de Tenencia Administración y Gestión Inmobiliaria BIESS, Urbanización Jaime Roldos. Los Fideicomitentes y la Fiduciaria proceden a aclarar la Escritura Pública de Fideicomiso en los siguientes términos. Se aclara que los linderos y superficies de los terrenos que aporta el IESS son los siguientes. LOTE UNO. Con un área total de Once mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 11.481,95 m2). LOTE DOS: Con un área total de Diez mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados coma dieciocho décimos cuadrados ( 10.786,18 m2). LOTE TRES: Con un área total de Tres mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados coma cero seis décimos cuadrados ( 3.789,06 m2). LOTE CUATRO: Con un área total de Cinco mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados coma sesenta décimos cuadrados ( 5.575,60m2). LOTE CINCO: Con un área total de ocho mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados coma noventa y cinco décimos cuadrados ( 8758,95 m2). Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda.

Inscrito el 1 de septiembre

Certificación impresa por: Ageo

Folio Registral: 4517



2 0 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Constituyente	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Fideicomiso	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta
Fiduciario	80-0000000054698	Compañía Fiduciaria Del Pacifico S A Fidup		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567

5 / 3 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el: martes, 28 de febrero de 2012  
 Tomo: 2 Folio Inicial: 853 - Folio Final: 864  
 Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 1.132  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2012  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda de Prescripción. Juicio No. 0030-2012. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, representado por Jupiter Gozoso Andrade Varela en su calidad de Director Provincial. El Sr. Jaime Fernando Coello Villacis en c a l i d a d d e D e l e g a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Demandante	80-0000000020304	Mejia Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-0000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	60	20-dic-1962	52	52

6 / 3 **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.480 - Folio Final: 1.734  
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 7.339  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADA MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCION SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	29	14-sep-2011	1513	1567
Fideicomiso	30	14-sep-2011	15681	15981

7 / Planos

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 2013  
 Tomo: I Folio Inicial: 416 - Folio Final: 441  
 Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 7.340  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 15 de julio de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MANTA BOULEVARD. LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE LA REALIZA CON DEMANDAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldós		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	31	15-oct-2013	1480	1734

8 / Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 08 de enero de 2014  
 Tomo: I Folio Inicial: 106 - Folio Final: 130  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 205  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2013  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, propuesto por el Sr. Walter Antonio Zambrano Mendoza y Rosa Edilma Mejía Cevallos en contra del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, que es propietaria de cinco (5) lotes de terreno que antes pertenecían al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, cuyo lote número 1 tiene una superficie de 11.481,95 metros cuadrados.

\* Se aclara que el área afectada con la inscripción de la DEMANDA es únicamente de 737,33 metros cuadrados sobre el lote de terreno número 1, sin que estén afectados en absoluto los lotes de terreno números 2, 3, 4 y 5 de propiedad del Fideicomiso BIESS Urbanización Jaime Roldós, correspondiéndole la ficha No. 30697. Dentro del

J u i c i o N o . 0 3 0 - 2 0 1 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000730	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000054699	Fideicomiso Biess Urbanización Jaime Roldós		Manta
Demandado	80-000000054697	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ie		Manta
Demandante	80-000000020304	Mejía Cevallos Rosa Edilma	Casado	Manta
Demandante	80-000000020302	Zambrano Mendoza Walter Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Aduf

Ficha Registral: 46131





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Demandas	3
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:44:50 del martes, 20 de mayo de 2014

A petición de: Silvia Zaporro

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Méndez  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

<b>SUBSUELO 2</b>	130 Estacionamientos con sus respectivas bodegas enumeradas del 260 al 268; 271 al 281; 283 al 298; 300 al 304; 307 al 311; 313 al 316; 318 al 322; 325 al 327; 329 al 345; 347 al 354; 357 al 360; 362 al 404.
	58 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura: del 222 al 259; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 418.
	9 Estacionamientos dobles con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: 305, 306, 312, 317, 323, 324, 346, 355 y 356.
	70 Bodegas con la siguiente nomenclatura: del 222 al 259; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 430.

<b>SUBSUELO 1</b>	137 Estacionamientos con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 3 al 23; 28 al 35; 47 al 60; 65 al 69; 71, 72; 77 al 84; 86; 89,90; 96 al 100; 105 al 111; 114 al 121, 124 al 130; 135 al 139; 144 al 150; 153, 154; 156 al 160; 165 al 194.
	22 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura; 2; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 195, 196.
	26 Bodegas con las siguientes nomenclaturas: 2; 24 al 27; 36 al 46, 101, 102, 133, 134, 140, 141, 151, 152, 195 y 196
	28 Estacionamientos dobles con su respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 61 al 64; 70; 74 al 76; 87, 88, 94, 95, 103, 104, 112, 113, 122, 123, 131, 132, 142, 143, 155; 161 al 164.
	4 Estacionamientos dobles con la siguiente nomenclatura; 140, 141, 151, 152.
	14 Estacionamientos Comerciales con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; C1 al C11; C15; C17 y C23
	9 Estacionamientos Comerciales con la siguiente nomenclatura; C12 al C14; C16; C18 al C20 al C22.
	9 Bodegas Comerciales con la siguiente nomenclatura; C12 al C14; C16; C18 al C20 al C22.
	16 Locales con la siguiente nomenclatura; S1-25 al S1-40.



<b>TORRE A</b>	<b>PLANTA BAJA</b>	8 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-03 al PB-10.
		3 Departamentos con la siguiente nomenclatura, A-101 al A-103
		4 Jardines con la siguiente nomenclatura A-101 al A-103.
	<b>1ER PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-201 al A-210
	<b>2DO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-301 al A-310
	<b>3ER PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-401 al A-410
	<b>4TO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-501 al A-510
	<b>5TO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-601 al A-610
	<b>6TO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-701 al A-710
	<b>7MO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-801 al A-810
<b>8VO PISO ALTO</b>	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-901 al A-910	

### 3.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONDOMINIO.

#### 3.1.- SUBSUELO 2

##### ESTACIONAMIENTO 222 (12,50 m2).

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 3.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 222 en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 223 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

Área: 12,50 m2

##### BODEGA 222 (6,02 m2).

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 3.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,09 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 222 en 2,09 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 223 en 2,88 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 415 en 2,88 m.



Área: 6,02 m2

##### ESTACIONAMIENTO 223 (13,00 m2).

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 4.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 223 y 224 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 222 en 5,00 m.

Área: 13,00 m2

##### BODEGA 223 (6,12 m2).

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 4.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,13 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 223 en 2,13 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 224 en 2,87 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 222 en 2,88 m.

Área: 6,12 m2

**ESTACIONAMIENTO 224 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 5.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 224 y 225 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 225 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 224 (5,97 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 5.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,08 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 224 y 225 en 2,08 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 225 en 2,87 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 223 en 2,87 m.

**Área: 5,97 m2**

**ESTACIONAMIENTO 225 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 6.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 225 y 226 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 224 en 5,00 m.



**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 225 (6,59 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 6.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 224 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 226 en 2,86 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 224 en 2,87 m.

**Área: 6,59 m2**

**ESTACIONAMIENTO 226 (11,10 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 7.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 227 y 228 en 2,22 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,22 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 227 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 11,10 m2**

**BODEGA 226 (6,58 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 7.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 225 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 227 en 2,86 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 225 en 2,86 m.

**Área: 6,58 m2**

**ESTACIONAMIENTO 227 (11,10 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 8.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 228 y 229 en 2,22 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,22 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 226 en 5,00 m.

**Área: 11,10 m2**

**BODEGA 227 (6,56 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 8.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 226 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 228 en 2,85 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 226 en 2,86 m.

**Área: 6,56 m2**

**ESTACIONAMIENTO 228 (13,10 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 9.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 229 y 230 en 2,62 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,62 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 229 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,10 m2**



**BODEGA 228 (6,56 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 9.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 226 y 229 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 229 en 2,85 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 227 en 2,85 m.

**Área: 6,56 m2**

**ESTACIONAMIENTO 229 (13,05 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 10.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 229 y 230 en 2,61 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,61 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 228 en 5,00 m.

**Área: 13,05 m2**

**BODEGA 229 (6,54 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 10.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 227 y 228 en 2,61 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 230 en 2,84 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 228 en 2,85 m.

**Área: 6,54 m2**

**ESTACIONAMIENTO 230 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 11.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 232 y 233 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 231 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.



**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 230 (6,53 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 11.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 228 y 229 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 231 en 2,84 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 229 en 2,84 m.

**Área: 6,53 m2**

**ESTACIONAMIENTO 231 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 12.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 233 y 234 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 230 en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 231 (6,52 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 12.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 229 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 232 en 2,83 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 230 en 2,84 m.

**Área: 6,52 m2**

**ESTACIONAMIENTO 232 (10,85 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 13.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 235 en 2,17 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,17 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 233 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.



**Área: 10,85 m2**

**BODEGA 232 (6,51 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 13.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 230 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 233 en 2,83 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 231 en 2,83 m.

**Área: 6,51 m2**

**ESTACIONAMIENTO 233 (10,85 m2)**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 14.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 236 en 2,17 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,17 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 232 en 5,00 m.

**Área: 10,85 m2**

**BODEGA 233 (6,50 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 14.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 230 y 231 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 234 en 2,82 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 232 en 2,83 m.

**Área: 6,50 m2**



**ESTACIONAMIENTO 234 (11,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Generadores.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 237 y 238 en 2,20 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,20 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 11,00 m2**

**BODEGA 234 (6,49 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Generadores.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 231 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 235 en 2,82 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 233 en 2,82 m.

**Área: 6,49 m2**

**ESTACIONAMIENTO 235 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 15.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 238 y 239 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.



**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 235 (7,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 15.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,49 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 232 en 2,49 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 236 en 2,81 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 234 en 2,82 m.

**Área: 7,00 m2**

**ESTACIONAMIENTO 236 (10,85 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 17.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 240 y 241 en 2,17 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,17 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 237 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 10,85 m2**

**BODEGA 236 (6,46 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 17.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 233 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 237 en 2,81 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 235 en 2,81 m.

**Área: 6,46 m2**

**ESTACIONAMIENTO 237 (10,85 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 17.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 241 y 242 en 2,17 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,17 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 236 en 5,00 m.



**Área: 10,85 m2**

**BODEGA 237 (6,45 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 17.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 234 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 238 en 2,80 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 236 en 2,81 m.

**Área: 6,45 m2**

**ESTACIONAMIENTO 238 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 18.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 242 y 243 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 239 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 238 (6,44 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 18.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 235 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 239 en 2,80 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 237 en 2,80 m.

**Área: 6,44 m2**

**ESTACIONAMIENTO 239 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 19.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 243 y 244 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 238 en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 239 (6,43 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 19.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 235 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 240 en 2,79 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 238 en 2,80 m.

**Área: 6,43 m2**

**ESTACIONAMIENTO 240 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 20.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 244 y 245 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.



**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 240 (6,43 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 20.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 236 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 241 en 2,80 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 239 en 2,79 m.

**Área: 6,43 m2**

**ESTACIONAMIENTO 241 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 246 y 247 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 242 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,40 m2**

**BODEGA 241 (6,45 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 236 y 237 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 242 en 2,81 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 240 en 2,80 m.

Área: 6,45 m2

**ESTACIONAMIENTO 242 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 247 y 248 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 243 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 241 en 5,00 m.

Área: 13,40 m2

**BODEGA 242 (6,47 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 238 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 243 en 2,82 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 241 en 2,81 m.

Área: 6,47 m2

**ESTACIONAMIENTO 243 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 249 y 250 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 242 en 5,00 m.

Área: 13,40 m2



**BODEGA 243 (6,50 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 239 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 244 en 2,83 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 242 en 2,82 m.

Área: 6,50 m2

**ESTACIONAMIENTO 244 (13,00 m<sup>2</sup>).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 21.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 250 y 251 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 245 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m<sup>2</sup>**

**BODEGA 244 (6,52 m<sup>2</sup>).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 21.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 239 y 240 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 245 en 2,84 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 243 en 2,83 m.

**Área: 6,52 m<sup>2</sup>**

**ESTACIONAMIENTO 245 (13,00 m<sup>2</sup>).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 22.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 251 y 252 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 244 en 5,00 m.



**Área: 13,00 m<sup>2</sup>**

**BODEGA 245 (6,53 m<sup>2</sup>).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 22.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 240 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 246 en 2,85 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 244 en 2,84 m.

**Área: 6,53 m<sup>2</sup>**

**ESTACIONAMIENTO 246 (13,00 m<sup>2</sup>).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 23 y Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 253 y 254 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m<sup>2</sup>**

**BODEGA 246 (6,54 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 23 y Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Límite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 241 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 247 en 2,85 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 245 en 2,84 m.

**Área: 6,54 m2**

**ESTACIONAMIENTO 247 (10,80 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 24 y Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 256 en 2,16 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,16 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 248 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 10,80 m2**

**BODEGA 247 (6,57 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 24 y Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Límite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 241 y 242 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 248 en 2,86 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 246 en 2,85 m.

**Área: 6,57 m2**

**ESTACIONAMIENTO 248 (10,80 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 25 y Bodega 24.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 257 en 2,16 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,16 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 247 en 5,00 m.

**Área: 10,80 m2**



**BODEGA 248 (6,59 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 25 y Bodega 24.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Límite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 242 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 249 en 2,87 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 247 en 2,86 m.

**Área: 6,59 m2**

**ESTACIONAMIENTO 249 (11,70 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 26 y Bodega 25.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 258 y 259 en 2,34 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,34 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 250 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 11,70 m2**

**BODEGA 249 (6,61 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 26 y Bodega 25.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 243 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 250 en 2,88 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 251 en 2,87 m.

**Área: 6,61 m2**

**ESTACIONAMIENTO 250 (11,70 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 27 y Bodega 26.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 259 y 420 en 2,34 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,34 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 251 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 249 en 5,00 m.



**Área: 11,70 m2**

**BODEGA 250 (6,64 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 27 y Bodega 26.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 244 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 251 en 2,89 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 249 en 2,88 m.

**Área: 6,64 m2**

**ESTACIONAMIENTO 251 (11,70 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 28 y Bodegas 27-28.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 420 y 421 en 2,34 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,34 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 250 en 5,00 m.

**Área: 11,70 m2**

**BODEGA 251 (6,66 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 28 y Bodegas 27-28.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 244 y 245 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 252 en 2,90 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 250 en 2,89 m.

**Área: 6,66 m2**

**ESTACIONAMIENTO 252 (11,55 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 29 y Bodegas 28-29.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 421 y 422 en 2,31 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,31 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 253 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 11,55 m2**

**BODEGA 252 (6,67 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 29 y Bodegas 28-29.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 245 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 253 en 2,90 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 251 en 2,90 m.

**Área: 6,67 m2**

**ESTACIONAMIENTO 253 (11,55 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 30 y Bodega 29-30.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 422 y 423 en 2,31 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,31 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 252 en 5,00 m.

**Área: 11,55 m2**



**BODEGA 253 (6,68 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 30 y Bodega 29-30.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 246 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 254 en 2,91 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 252 en 2,90 m.

**Área: 6,68 m2**



**ESTACIONAMIENTO 254 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 423 y 424 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 255 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,40 m2**

**BODEGA 254 (6,70 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 246 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 255 en 2,92 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 253 en 2,91 m.

**Área: 6,70 m2**

**ESTACIONAMIENTO 255 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 424 y 425 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 256 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 254 en 5,00 m.

**Área: 13,40 m2**

**BODEGA 255 (6,73 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,30m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 256 en 2,93 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 254 en 2,92 m.

**Área: 6,73 m2**



**ESTACIONAMIENTO 256 (13,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 426 en 2,68 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 255 en 5,00 m.

**Área: 13,40 m2**

**BODEGA 256 (6,75 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 247 y 248 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 257 en 2,94 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 255 en 2,93 m.

**Área: 6,75 m2**

**ESTACIONAMIENTO 257 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Guardianía, Estacionamiento y Bodega 31.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodegas 427 y 428 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA 257 (6,77 m2).**

Por arriba: Lindera con Guardianía, Estacionamiento y Bodega 31.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 248 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 258 en 2,95 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 256 en 2,94 m.

**Área: 6,77 m2**

**ESTACIONAMIENTO 258 (12,50 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 32.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 429 en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 259 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.



**Área: 12,50 m2**

**BODEGA 258 (6,80 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 32.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 249 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 259 en 2,96 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 257 en 2,95 m.

**Área: 6,80 m2**

**ESTACIONAMIENTO 259 (12,50 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 33.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 430 en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 258 en 5,00 m.

Área: 12,50 m2

**BODEGA 259 (6,81 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 33.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 249 y 250 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 420 en 2,96 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 258 en 2,96 m.

Área: 6,81 m2

**ESTACIONAMIENTO 260 (14,04 m2) y BODEGA 260 (5,12 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamientos 64B-63B y Bodegas 64-63.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,85 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodegas 314 en 3,20 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 1,60 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,40 m; luego gira hacia el Norte en 4,55 m; desde este punto gira hacia el Este en 0,05 m; luego gira hacia el Norte en 0,45 m. y lindera en sus cinco extensiones con Área Común.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento y Bodega 261 en 6,60 m.

Área: 19,16 m2

**ESTACIONAMIENTO 261 (12,80 m2) y BODEGA 261 (4,14 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamientos 64B y 63B.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,56 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodegas 313 en 2,61 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento y Bodega 260 en 6,60 m.  
Por el Oeste: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 1,60 m; desde este punto gira hacia el Este en 0,05 m; luego gira hacia el Norte en 5,00 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común y Bodega 312.

Área: 16,94 m2

**ESTACIONAMIENTO 262 (12,75 m2) y BODEGA 262 (5,32 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,55 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodegas 310 y 311 en 3,33 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 1,60 m. y lindera con Estacionamiento 312; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,77 m; luego gira hacia el Norte en 5,00 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento y Bodega 263 en 6,60 m.

Área: 18,07 m2



**BODEGA 282 (7,81 m2).**

Por arriba: Lindera con Bodega 88.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 3,16 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 3,16 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 281 en 2,47 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 419 en 2,47 m.

**Área: 7,81 m2**

**BODEGA 299 (3,54 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamiento 269 y Área Común en 2,21 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 300 y Área Común en 2,21 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 300 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 298 en 1,60 m.

**Área: 3,54 m2**

**BODEGA 328 (3,52 m2)**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamiento 327 y Área Común en 2,20 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 356 A en 2,20 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 327 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 329 en 1,60 m.

**Área: 3,52 m2**

**BODEGA 361 (3,93 m2)**

Por arriba: Lindera con Bodega 134.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 322 en 2,75 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 360 en 2,75 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 360 en 1,43 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 1,43 m.



**Área: 3,93 m2**

**BODEGA 405 (6,38 m2).**

Por arriba: Lindera con Local S1-40.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 6,61 m.  
Por el Sur: Lindera con Limite del Edificio en 2,61 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 404 en 2,45 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 406 en 2,45 m.

**Área: 6,38 m2**

**BODEGA 406 (6,81 m2).**

Por arriba: Lindera con Local S1-40.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,83 m.  
Por el Sur: Lindera con Limite del Edificio en 3,19 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 344 en 2,55 m.  
Por el Oeste: Lindera con Limite del Edificio en 2,74 m

**Área: 6,81 m2**

**BODEGA 407 (5,57 m2).**

Por arriba: Lindera con Local S1-40.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 410 en 2,96 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,88 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 408 en 1,91 m.  
Por el Oeste: Lindera con Limite del Edificio en 1,91 m.

**Área: 5,57 m2**

**BODEGA 408 (5,57 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 409 en 2,66 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,66 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 404 en 1,91 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega en 1,91 m.

**Área: 5,57 m2**



**BODEGA 409 (5,06 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,66 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega 408 en 2,66 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 404 en 1,91 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 410 en 1,91 m.

**Área: 5,06 m2**

**BODEGA 410 (5,71 m2).**

Por arriba: Lindera con Local S1-40.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 3,03 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega 407 en 2,96 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 409 en 1,91 m.  
Por el Oeste: Lindera con Limite del Edificio en 1,86 m.

**Área: 5,71 m2**

**BODEGA 420 (6,82 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 27 y Bodega 26.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 421 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 259 en 5,00 m.

**Área: 6,82 m2**

**BODEGA 421 (6,82 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 28 y Bodegas 27-28.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 252 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 422 en 2,96 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 420 en 2,96 m.

**Área: 6,82 m2**

**BODEGA 422 (6,81 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 29 y Bodegas 28-29.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 252 y 253 en 2,31 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 423 en 2,96 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 421 en 2,96 m.

**Área: 6,81 m2**



**BODEGA 423 (6,81 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento 30 y Bodega 29-30.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamientos 253 y 254 en 2,31 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 424 en 2,96 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 422 en 2,96 m.

**Área: 6,81 m2**

**BODEGA 424 (6,80 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamientos 254 y 255 en 2,68 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 425 en 2,95 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 423 en 2,96 m.

**Área: 6,80 m2**

**BODEGA 425 (6,79 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 255 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 426 en 2,95 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 424 en 2,95 m.

**Área: 6,79 m2**

**BODEGA 426 (6,79 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común de Rampa.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 256 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 427 en 2,95 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 425 en 2,95 m.

**Área: 6,79 m2**

**BODEGA 427 (6,77 m2).**

Por arriba: Lindera con Guardianía, Estacionamiento y Bodega 31.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y estacionamiento 257 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 428 en 2,94 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 426 en 2,95 m.

**Área: 6,77 m2**

**BODEGA 428 (6,76 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 32.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 257 en 2,30 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 429 en 2,94 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 427 en 2,94 m.

**Área: 6,76 m2**



**BODEGA 429 (8,25 m2).**

Por arriba: Lindera con Estacionamiento y Bodega 33.  
Por abajo: Lindera con Terreno de la edificación.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,81 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento 258 en 2,81 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 430 en 2,93 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 428 en 2,94 m.

**Área: 8,25 m2**

**BODEGA 430 (9,17 m2).**

**Por arriba:** Lindera con Estacionamiento y Bodega 33.  
**Por abajo:** Lindera con Terreno de la edificación.  
**Por el Norte:** Lindera con Limite del Edificio en 3,13 m.  
**Por el Sur:** Lindera con Área Común y Estacionamiento 259 en 3,13 m.  
**Por el Este:** Lindera con Área Común en 2,93 m.  
**Por el Oeste:** Lindera con Bodega 429 en 2,93 m.

**Área: 9,17 m2**





### 3.2.- SUBSUELO 1

#### ESTACIONAMIENTO 2 (12,40 m<sup>2</sup>).

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 416-417 y 418.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 2 en 2,47 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,48 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 3 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común y Local S1-38 en 5,00 m.

Área: 12,40 m<sup>2</sup>

#### BODEGA 2 (7,51 m<sup>2</sup>).

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 415.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio y Local S1-38 en 2,65 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento 2 y Local S1-38 en 2,65 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 3 en 2,83 m.  
Por el Oeste: Lindera con Local S1-38 en 2,84 m.

Área: 7,51 m<sup>2</sup>

#### ESTACIONAMIENTO 3 (12,50 m<sup>2</sup>) y BODEGA 3 (7,07 m<sup>2</sup>).

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 222.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento y Bodega 4 en 7,83 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento y Bodega 2 en 7,83 m.

Área: 19,57 m<sup>2</sup>



#### ESTACIONAMIENTO 4 (12,50 m<sup>2</sup>) y BODEGA 4 (6,26 m<sup>2</sup>).

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 223.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 2,22 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m. y lindera con Área Común; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,28 m; desde este punto gira hacia el Norte en 2,82 m. y lindera con Bodega 5.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento y Bodega 3 en 7,83 m.

Área: 18,76 m<sup>2</sup>

**ESTACIONAMIENTO 84 (12,40 m<sup>2</sup>) y BODEGA 84 (4,99 m<sup>2</sup>).**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Estacionamientos 415 y 416.  
**Por el Norte:** Lindera con Área Común en 2,48 m.  
**Por el Sur:** Lindera con Local S1-26 en 3,14 m.  
**Por el Este:** Lindera con Estacionamientos y Bodega 83 en 6,60 m.  
**Por el Oeste:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 1,60 m; desde este punto gira hacia el Este en 0,66 m; luego gira hacia el Norte en 5,00 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común.

**Área: 17,39 m<sup>2</sup>**

**ESTACIONAMIENTO 86 (12,65 m<sup>2</sup>) y BODEGA 86 (5,75 m<sup>2</sup>).**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Área Común.  
**Por el Norte:** Lindera con Bodegas 82 y 83 en 3,61 m.  
**Por el Sur:** Lindera con Área Común en 2,53 m.  
**Por el Este:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m; desde este punto gira hacia el Este en 0,35 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común; luego gira hacia el Norte en 1,60 m. y lindera con Estacionamiento 87B.  
**Por el Oeste:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,74 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común; luego gira hacia el Norte en 1,60 m. y lindera con Local S1-26.

**Área: 18,40 m<sup>2</sup>**

**ESTACIONAMIENTO 87A (14,95 m<sup>2</sup>); 87B (14,95 m<sup>2</sup>) y BODEGA 87 (8,89 m<sup>2</sup>).**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Estacionamiento y Bodegas 28, 419.  
**Por el Norte:** Lindera con Área Común en 3,37 m.  
**Por el Sur:** Lindera con Área Común en 2,99 m.  
**Por el Este:** Lindera con Estacionamientos 88A-88B y Bodega 88 en 12,64 m.  
**Por el Oeste:** Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m. y lindera con Área Común; luego continua hacia el Norte en 5,00 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,38 m. y lindera en sus dos extensiones con Bodegas 82, 86, Estacionamiento 82 y Área Común; desde este punto gira hacia el Norte en 2,64 m. y lindera con Estacionamiento 82.

**Área: 38,79 m<sup>2</sup>**



**ESTACIONAMIENTO C13 (11,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común y Jardín Norte C-103.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 343.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,28 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega C13 en 2,28 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento C12 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 11,40 m2**

**BODEGA C13 (4,26 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común y Jardín Norte C-103.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 343.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamiento C13 en 2,66 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega C19 en 2,66 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega C12 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 142B

**Área: 4,26 m2**

**ESTACIONAMIENTO C12 (11,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Norte C-103.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 342.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,28 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega C12 en 2,28 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento C13 en 5,00 m.



**Área: 11,40 m2**

**BODEGA C12 (3,94 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Norte C-103.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 342.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamiento C12 en 2,46 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodega C20 en 2,46 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega C11 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega C13 en 1,60 m.

**Área: 3,94 m2**

**ESTACIONAMIENTO 94A (11,38 m2), 94B (11,38 m2) y BODEGA 94 (4,65 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 297, 298 y 299.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamientos 95A-95B y Bodega 95 en 11,51 m.  
Por el Sur: Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 9,60 m; luego gira hacia el Sur en 0,08 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,91 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 2,37 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega 75 en 2,44 m.

**Área: 27,41 m2**

**ESTACIONAMIENTO C14 (12,65 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Área Común.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,53 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodegas C14 en 2,53 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 143A en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 12,65 m2**

**BODEGA C14 (5,94 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Área Común.  
Por el Norte: Lindera con Estacionamiento C14 y Área Común en 3,36 m.  
Por el Sur: Lindera con Bodegas C18 y C17 en 3,71 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 143B  
Por el Oeste: Lindera con Local S1-26 en 1,60 m.

**Área: 5,94 m2**

**ESTACIONAMIENTO C15 (12,50 m2) y BODEGA C15 (5,38 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 407.  
Por el Norte: Lindera con Local S1-25 en 3,39 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m; luego gira hacia el Este en 0,18 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común; desde este punto gira hacia el Norte en 1,60 m. y lindera con Bodega C16.  
Por el Oeste: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m; luego gira hacia el Oeste en 0,66 m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,60 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común

**Área: 17,88 m2**

**ESTACIONAMIENTO C16 (12,40 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 407.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C16 en 2,48 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,48 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamientos C17 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamientos C15 en 5,00 m.

**Área: 12,40 m2**



**BODEGA C16 (4,24 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 407.  
Por el Norte: Lindera con Local S1-26 en 2,65 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento C16 en 2,65 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega C17 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega C15 en 1,60 m.

**Área: 4,24 m2**

**ESTACIONAMIENTO C17 (12,50 m2) y BODEGA C17 (4,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Área Común.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C14 y Local S1-26 en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamientos y Bodega C18 en 6,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamientos y Bodega C16 en 6,60 m.

**Área: 16,50 m2**

**ESTACIONAMIENTO C18 (12,50 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Área Común.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C18 en 2,50 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,50 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común y Bodega 143 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamientos C17 en 5,00 m.

**Área: 12,50 m2**



**BODEGA C18 (4,61 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Área Común.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C14 en 2,88 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento C18 en 2,88 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento 143B en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega C17 en 1,60 m.

**Área: 4,61 m2**

**ESTACIONAMIENTO C19 (12,61 m2).**

Por arriba: Lindera con Local Planta Baja 22.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 346B.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C19 en 2,33 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,33 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento C20 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 0,73 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,23 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común; desde este punto gira hacia el Norte en 2,47 m; luego gira hacia el Oeste en 0,10 m. y lindera en sus dos extensiones con Bodega 142; desde este punto gira hacia el Norte en 1,80 m. y lindera con Estacionamiento 142B.

**Área: 12,61 m2**

**BODEGA C19 (4,26 m2).**

Por arriba: Lindera con Local Planta Baja 22.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento 346B.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C13 en 2,66 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento C19 y Estacionamiento 142B en 2,66 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega C20 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento 142B en 1,60 m.

**Área: 4,26 m2**

**ESTACIONAMIENTO C20 (11,30 m2).**

Por arriba: Lindera con Local Planta Baja 22.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 346.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C20 en 2,26 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,26 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento C19 en 5,00 m.

**Área: 11,30 m2**



**BODEGA C20 (3,94 m2).**

Por arriba: Lindera con Local Planta Baja 22.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 346.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C12 en 2,46 m.  
Por el Sur: Lindera con Estacionamiento C20 y Área Común en 2,46 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega 144 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Bodega C19 en 1,60 m.

**Área: 3,94 m2**

**ESTACIONAMIENTO C21 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Sur del Dpto. D-101.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 289.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 21 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Estacionamiento C22 en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA C21 (6,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Sur del Dpto. D-101.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 289.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 79 en 3,75 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento C21 en 3,75 m.  
Por el Este: Lindera con Bodega C22 en 1,60 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 1,60 m.

**Área: 6,00 m2**

**ESTACIONAMIENTO C22 (13,00 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Sur del Dpto. D-101.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 290.  
Por el Norte: Lindera con Bodega C22 en 2,60 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,60 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 5,00 m.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento C21 en 5,00 m.

**Área: 13,00 m2**

**BODEGA C22 (5,49 m2).**

Por arriba: Lindera con Jardín Sur del Dpto. D-101.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 290.  
Por el Norte: Lindera con Bodega 78 en 3,30 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común y Estacionamiento C22 en 3,53 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 0,91 m; luego gira hacia el Oeste en 0,23 m; desde este punto gira hacia el Norte en 0,69 m. y lindera en sus tres extensiones con Bodega C23.  
Por el Oeste: Lindera con Estacionamiento C21 en 1,60 m.

**Área: 5,49 m2**

**ESTACIONAMIENTO C23 (11,35 m2) y BODEGA C23 (8,04 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 291.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 2,67 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 2,27 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común, Estacionamiento y Bodega C21 en 8,09 m.  
Por el Oeste: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,00 m; luego gira hacia el Oeste en 0,18 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común; desde este punto gira hacia el Norte en 0,91 m; luego gira hacia el Oeste en 0,23 m; desde este punto gira hacia el Norte en 2,18 m. y lindera en sus tres extensiones con Bodegas 92 y 78.

**Área: 19,39 m2**



**LOCAL S1-25 (53,65 m2)**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Estacionamientos 409 y 410.  
**Por el Norte:** Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 4,90 m. y lindera con Bodegas 83 y 84; desde este punto gira hacia el Sur en 0,56 m; luego gira hacia el Oeste en 3,40 m. y lindera en sus dos extensiones con Área Común.  
**Por el Sur:** Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 1,56 m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,60 m; luego gira hacia el Oeste en 1,30 m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,57 m; luego gira hacia el Oeste en 5,37 m. y lindera en todas sus extensiones con Área Común.  
**Por el Este:** Lindera con Área Común y Bodega 86 en 6,45 m.  
**Por el Oeste:** Lindera con Área Común en 5,92 m.

**Área: 53,65 m2**

**LOCAL S1-26 (52,30 m2).**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Estacionamientos 413 y 414.  
**Por el Norte:** Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 1,47 m; desde este punto gira hacia el Norte en 1,57 m; luego gira hacia el Oeste en 1,30 m; luego gira hacia el Sur en 1,55 m; luego gira hacia el Oeste en 5,20 m. y lindera en todas sus extensiones con Área Común.  
**Por el Sur:** Lindera con Bodegas 15-16 y 17 en 7,71 m.  
**Por el Este:** Lindera con Área Común y Bodega C14 en 6,42 m.  
**Por el Oeste:** Lindera con Área Común en 8,10 m.

**Área: 52,30 m2**

**LOCAL S1-27 (38,53 m2).**

**Por arriba:** Lindera con Área Común.  
**Por abajo:** Lindera con Estacionamiento y Bodega 398.  
**Por el Norte:** Lindera con Área Común en 6,69 m.  
**Por el Sur:** Lindera con Portal en 6,69 m.  
**Por el Este:** Lindera con Local S1-28 en 5,76 m.  
**Por el Oeste:** Lindera con Bodega C24 y Área Común en 5,76 m.

**Área: 38,53 m2**





**LOCAL S1-37 (30,84 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 387 y 388.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 5,32 m.  
Por el Sur: Lindera con Portal en 5,32 m.  
Por el Este: Lindera con Local S1-39 en 5,79 m.  
Por el Oeste: Lindera con Local S1-36 en 5,79 m.

**Área: 30,84 m2**

**LOCAL S1-38 (39,11 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 14-13-12 y 11.  
Por el Norte: Lindera con Limite del Edificio en 5,36 m.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 4,21 m.  
Por el Este: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 4,59 m. y lindera con Estacionamiento 2; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,18 m; luego gira hacia el Norte en 2,84 m; desde este punto gira hacia el Este en 0,18 m. y lindera en sus tres extensiones con Bodega 2; luego gira hacia el Norte en 1,05 m. y lindera con Área Común.  
Por el Oeste: Partiendo del vértice Sur hacia el Norte en 5,21 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,05 m; desde este punto gira hacia el Norte en 3,30 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común.

**Área: 39,11 m2**

**LOCAL S1-39 (32,25 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Estacionamiento y Bodega 387.  
Por el Norte: Lindera con Área Común en 5,55 m.  
Por el Sur: Lindera con Portal en 5,58 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común y Estacionamiento 196 en 5,79 m.  
Por el Oeste: Lindera con Local S1-37 en 5,79 m.



**Área: 32,25 m2**

**LOCAL S1-40 (22,25 m2).**

Por arriba: Lindera con Área Común.  
Por abajo: Lindera con Bodegas 406-407 y 410.  
Por el Norte: Partiendo del vértice Este hacia el Oeste en 3,76 m; desde este punto gira hacia el Norte en 4,40 m; luego gira hacia el Oeste en 3,12 m. y lindera en sus tres extensiones con Área Común.  
Por el Sur: Lindera con Área Común en 6,37 m.  
Por el Este: Lindera con Área Común en 1,39 m.  
Por el Oeste: Lindera con Área Común en 5,77 m.

**Área: 22,25 m2**

#### 4.- INFORMACION PARA EL PROCESO

##### 4.1.- CUADRO DE AREAS GENERALES.

TORRE	PISO	AMBIENTES	AREA COMÚN	AREA VENDIBLE	AREA TOTAL
			m2	m2	m2
SUBSUELO 2		130 Estacionamientos con sus respectivas bodegas enumeradas del 250 al 268; 271 al 281; 283 al 298; 300 al 304; 307 al 311; 313 al 316; 318 al 322; 325 al 327; 329 al 345; 347 al 354; 357 al 360; 362 al 404.		2.382,70	
		58 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura: del 222 al 259; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 418.	3.298,03	740,78	7.173,87
		9 Estacionamientos dobles con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: 305, 306, 312, 317, 323, 324, 346, 355 y 356.		313,54	
		70 Bodegas con la siguiente nomenclatura: del 222 al 259; 269, 270, 282, 299, 328, 361 y del 405 al 430.		438,82	
<b>TOTAL ÁREA SUBSUELO 2</b>			<b>3.298,03</b>	<b>3.875,84</b>	<b>7.173,87</b>
SUBSUELO 1		137 Estacionamientos con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 3 al 23; 28 al 35; 47 al 60; 65 al 69; 71, 72; 77 al 84; 86; 89,90; 96 al 100; 105 al 111, 114 al 121; 124 al 130; 135 al 139; 144 al 150; 153, 154; 156 al 160; 165 al 194.		2.524,70	
		22 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura; 2; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 195, 196.		251,85	
		25 Bodegas con las siguientes nomenclaturas; 2; 24 al 27; 36 al 46; 101, 102, 133, 134, 140, 141, 151, 195 y 196		157,46	
		28 Estacionamientos dobles con su respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura; 61 al 64, 70; 74 al 76, 87, 88, 94, 95, 103, 104, 112, 113, 122, 123, 131, 132, 142, 143, 155; 161 al 164.	5.377,28	924,67	10.437,09
		4 Estacionamientos dobles con la siguiente nomenclatura; 140, 141, 151, 152.		105,20	
		14 Estacionamientos Comerciales con sus respectivas bodegas con la siguiente nomenclatura: C1 al C11; C15; C17 y C23		257,52	
		9 Estacionamientos Comerciales con la siguiente nomenclatura; C12 al C14; C16; C18 al C20 al C22.		110,26	
		9 Bodegas Comerciales con la siguiente nomenclatura; C12 al C14; C16; C18 al C20 al C22.		42,68	
	16 Locales con la siguiente nomenclatura; S1-25 al S1-40.		685,47		
<b>TOTAL ÁREA SUBSUELO 1</b>			<b>5.377,28</b>	<b>5.059,61</b>	<b>10.437,09</b>



A	PLANTA BAJA	8 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-03 al PB-10.		382,90	
		3 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-101 al A-103.		229,69	
		4 Jardines con la siguiente nomenclatura A-101 al A-103.		80,89	
B	PLANTA BAJA	4 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-11 al PB-14.		260,60	
		3 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-101 al B-103.		173,07	
		5 Jardines con la siguiente nomenclatura B-101 al B-103.		85,89	
C	PLANTA BAJA	8 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-15 al PB-22.		334,32	
		3 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-101 al C-103.		229,29	
		5 Jardines con la siguiente nomenclatura; PB-22; C-101 al C-103.	6.054,37	96,00	10.786,18
D	PLANTA BAJA	2 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-23 al PB-24.		154,17	
		8 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-101 al D-108.		501,19	
		9 Jardines con la siguiente nomenclatura D-101 al D-108.		370,20	
E	PLANTA BAJA	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-101 al E-107.		386,77	
		9 Jardines con la siguiente nomenclatura E-101 al E-107.		419,98	
F	PLANTA BAJA	2 Locales con la siguiente nomenclatura; PB-01 y PB-02.		154,74	
		8 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-101 al F-108.		501,19	
		9 Jardines con la siguiente nomenclatura F-101 al F-108.		371,92	
<b>TOTAL DE AREAS PLANTA BAJA</b>			<b>6.054,37</b>	<b>4.731,81</b>	<b>10.786,18</b>
A	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-201 al A-210.	109,42	662,78	972,20
B	1ER PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-201 al B-207.	73,02	536,38	609,40
C	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-201 al C-210.	109,42	663,18	972,60
D	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-201 al D-210.	109,02	785,00	894,02
E	1ER PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-201 al E-207.	73,02	475,13	548,15
F	1ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-201 al F-210.	109,02	784,72	893,74
<b>TOTAL DE AREAS 1ER PISO ALTO</b>			<b>582,92</b>	<b>4.307,19</b>	<b>4.890,11</b>
A	2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-301 al A-310.	108,90	751,03	859,93
B	2DO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-301 al B-307.	73,02	475,13	548,15
C	2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-301 al C-310.	108,90	751,03	859,93

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

D	2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-301 al D-310	108,90	751,05	859,95
E	2DO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-301 al E-307	73,02	475,13	548,15
F	2DO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-301 al F-310	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 2DO PISO ALTO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	3ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-401 al A-410	108,90	751,03	859,93
B	3ER PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-401 al B-407	73,02	475,13	548,15
C	3ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-401 al C-410	108,90	751,03	859,93
D	3ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-401 al D-410	108,90	751,05	859,95
E	3ER PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-401 al E-407	73,02	475,13	548,15
F	3ER PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-401 al F-410	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 3ER PISO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	4TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-501 al A-510	108,90	751,03	859,93
B	4TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-501 al B-507	73,02	475,13	548,15
C	4TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-501 al C-510	108,90	751,03	859,93
D	4TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-501 al D-510	108,90	751,05	859,95
E	4TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-501 al E-507	73,02	475,13	548,15
F	4TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-501 al F-510	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 4TO PISO ALTO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	5TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-601 al A-610	108,90	751,03	859,93
B	5TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-601 al B-607	73,02	475,13	548,15
C	5TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-601 al C-610	108,90	751,03	859,93
D	5TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-601 al D-610	108,90	751,05	859,95
E	5TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-601 al E-607	73,02	475,13	548,15
F	5TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-601 al F-610	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 5TO PISO ALTO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	6TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-701 al A-710	108,90	751,03	859,93
B	6TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-701 al B-707	73,02	475,13	548,15
C	6TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-701 al C-710	108,90	751,03	859,93
D	6TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-701 al D-710	108,90	751,05	859,95

Estudio de Propiedad Horizontal  
 Conjunto Habitacional Manta Boulevard

E	6TO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-701 al E-707	73,02	475,13	548,15
F	6TO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-701 al F-710	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 6TO PISO ALTO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	7MO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-801 al A-810	108,90	751,03	859,93
B	7MO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; B-801 al B-807	73,02	475,13	548,15
C	7MO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-801 al C-810	108,90	751,03	859,93
D	7MO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-801 al D-810	108,90	751,05	859,95
E	7MO PISO ALTO	7 Departamentos con la siguiente nomenclatura; E-801 al E-807	73,02	475,13	548,15
F	7MO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-801 al F-810	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 7MO PISO ALTO</b>			<b>581,64</b>	<b>3.954,42</b>	<b>4.536,06</b>
A	8VO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; A-901 al A-910	108,90	751,03	859,93
C	8VO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; C-901 al C-910	108,90	751,03	859,93
D	8VO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; D-901 al D-910	108,90	751,05	859,95
F	8VO PISO ALTO	10 Departamentos con la siguiente nomenclatura; F-901 al F-910	108,90	751,05	859,95
<b>TOTAL DE AREAS 8VO PISO ALTO</b>			<b>435,60</b>	<b>3.004,16</b>	<b>3.439,76</b>
A	Terraza Común	Terraza Común	748,32	0,00	748,32
B	Terraza Común	Terraza Común	467,07	0,00	467,07
C	Terraza Común	Terraza Común	748,32	0,00	748,32
D	Terraza Común	Terraza Común	748,32	0,00	748,32
E	Terraza Común	Terraza Común	467,07	0,00	467,07
F	Terraza Común	Terraza Común	748,32	0,00	748,32
<b>TOTAL DE AREAS DE TERRAZAS</b>			<b>3.927,42</b>	<b>0,00</b>	<b>3.927,42</b>
<b>TOTAL DE AREAS</b>			<b>23.165,46</b>	<b>44.705,33</b>	<b>67.870,79</b>

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 Dirección Local, División  
 Construcción y Urbanización

*J. Torres*  
 J. TORRES  
 Fecha: 01/01/2014

II. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 DPT. PLANEACION URBANA

Asesorado: *Moni. P.H. MANTA (P.H. V.M.)*  
 Manta, 01/01/2014

Estudio de Propiedad Horizontal  
 Conjunto Habitacional Manta Boulevard

## 4.2.- CUADRO DE ALICUOTAS

4.2.1.- ÁREA TOTAL DE TERRENO:	10.786,18 m <sup>2</sup>
4.2.2.- TOTAL DE ÁREA COMUN:	23.165,46 m <sup>2</sup>
4.2.3.- ÁREA NETA VENDIBLE:	44.705,33 m <sup>2</sup>
4.2.4.- ÁREA TOTAL:	67.870,79 m <sup>2</sup>

TORRES	PLANTAS	AMBIENTE	ÁREA NETA VENDIBLE	ALICUOTA	ÁREA DE TERRENO	ÁREA COMUN	ÁREA TOTAL
			m <sup>2</sup> .	%	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup> .
		Estacionamiento 222 (12,50 m <sup>2</sup> ).	12,50	0,0003	3,0159	6,4773	18,9773
		Bodega 222 (6,02 m <sup>2</sup> ).	6,02	0,0001	1,4625	3,1195	9,1395
		Estacionamiento 223 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 223 (6,12 m <sup>2</sup> ).	6,12	0,0001	1,4766	3,1713	9,2913
		Estacionamiento 224 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 224 (5,97 m <sup>2</sup> ).	5,97	0,0001	1,4404	3,0935	9,0635
		Estacionamiento 225 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 225 (6,59 m <sup>2</sup> ).	6,59	0,0001	1,5900	3,4148	10,0048
		Estacionamiento 226 (11,10 m <sup>2</sup> ).	11,10	0,0002	2,6781	5,7518	16,8518
		Bodega 226 (6,58 m <sup>2</sup> ).	6,58	0,0001	1,5876	3,4096	9,9896
		Estacionamiento 227 (11,10 m <sup>2</sup> ).	11,10	0,0002	2,6781	5,7518	16,8518
		Bodega 227 (6,56 m <sup>2</sup> ).	6,56	0,0001	1,5827	3,3993	9,9593
		Estacionamiento 228 (13,10 m <sup>2</sup> ).	13,10	0,0003	3,1607	6,7882	19,8882
		Bodega 228 (6,56 m <sup>2</sup> ).	6,56	0,0001	1,5827	3,3993	9,9593
		Estacionamiento 229 (13,05 m <sup>2</sup> ).	13,05	0,0003	3,1486	6,7623	19,8123
		Bodega 229 (6,54 m <sup>2</sup> ).	6,54	0,0001	1,5779	3,3889	9,9289
		Estacionamiento 230 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 230 (6,53 m <sup>2</sup> ).	6,53	0,0001	1,5755	3,3837	9,9137
		Estacionamiento 231 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 231 (6,52 m <sup>2</sup> ).	6,52	0,0001	1,5731	3,3785	9,8985
		Estacionamiento 232 (10,85 m <sup>2</sup> ).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
		Bodega 232 (6,51 m <sup>2</sup> ).	6,51	0,0001	1,5707	3,3734	9,8834
		Estacionamiento 233 (10,85 m <sup>2</sup> ).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
		Bodega 233 (6,50 m <sup>2</sup> ).	6,50	0,0001	1,5683	3,3682	9,8682
		Estacionamiento 234 (11,00 m <sup>2</sup> ).	11,00	0,0002	2,6540	5,7000	16,7000
		Bodega 234 (6,49 m <sup>2</sup> ).	6,49	0,0001	1,5659	3,3630	9,8530
		Estacionamiento 235 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 235 (7,00 m <sup>2</sup> ).	7,00	0,0002	1,6889	3,5273	10,6273
		Estacionamiento 236 (10,85 m <sup>2</sup> ).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
		Bodega 236 (6,46 m <sup>2</sup> ).	6,46	0,0001	1,5586	3,3475	9,8075
		Estacionamiento 237 (10,85 m <sup>2</sup> ).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
		Bodega 237 (6,45 m <sup>2</sup> ).	6,45	0,0001	1,5562	3,3423	9,7923
		Estacionamiento 238 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 238 (6,44 m <sup>2</sup> ).	6,44	0,0001	1,5538	3,3371	9,7771
		Estacionamiento 239 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 239 (6,43 m <sup>2</sup> ).	6,43	0,0001	1,5514	3,3319	9,7619
		Estacionamiento 240 (13,00 m <sup>2</sup> ).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
		Bodega 240 (6,43 m <sup>2</sup> ).	6,43	0,0001	1,5514	3,3319	9,7619
		Estacionamiento 241 (13,40 m <sup>2</sup> ).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
		Bodega 241 (6,45 m <sup>2</sup> ).	6,45	0,0001	1,5562	3,3423	9,7923

Estacionamiento 242 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Bodega 242 (6,47 m2).	6,47	0,0001	1,5640	3,3526	9,8226
Estacionamiento 243 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Bodega 243 (6,50 m2).	6,50	0,0001	1,5683	3,3682	9,8682
Estacionamiento 244 (13,00 m2).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
Bodega 244 (6,52 m2).	6,52	0,0001	1,5731	3,3785	9,8985
Estacionamiento 245 (13,00 m2)	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
Bodega 245 (6,53 m2).	6,53	0,0001	1,5755	3,3837	9,9137
Estacionamiento 246 (13,00 m2).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
Bodega 246 (6,54 m2).	6,54	0,0001	1,5779	3,3889	9,9289
Estacionamiento 247 (10,80 m2).	10,80	0,0002	2,6057	5,5964	16,3964
Bodega 247 (6,57 m2).	6,57	0,0001	1,5862	3,4045	9,9745
Estacionamiento 248 (10,80 m2).	10,80	0,0002	2,6057	5,5964	16,3964
Bodega 248 (6,59 m2).	6,59	0,0001	1,5903	3,4148	10,0048
Estacionamiento 249 (11,70 m2).	11,70	0,0003	2,8229	6,0627	17,7627
Bodega 249 (6,61 m2).	6,61	0,0001	1,5948	3,4252	10,0352
Estacionamiento 250 (11,70 m2).	11,70	0,0003	2,8229	6,0627	17,7627
Bodega 250 (6,64 m2).	6,64	0,0001	1,6021	3,4407	10,0807
Estacionamiento 251 (11,70 m2).	11,70	0,0003	2,8229	6,0627	17,7627
Bodega 251 (6,66 m2).	6,66	0,0001	1,6069	3,4511	10,1111
Estacionamiento 252 (11,55 m2).	11,55	0,0003	2,7867	5,9850	17,5350
Bodega 252 (6,67 m2).	6,67	0,0001	1,6093	3,4563	10,1263
Estacionamiento 253 (11,55 m2).	11,55	0,0003	2,7867	5,9850	17,5350
Bodega 253 (6,68 m2).	6,68	0,0001	1,6117	3,4615	10,1415
Estacionamiento 254 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Bodega 254 (6,70 m2).	6,70	0,0001	1,6165	3,4718	10,1718
Estacionamiento 255 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Bodega 255 (6,73 m2).	6,73	0,0002	1,6238	3,4874	10,2174
Estacionamiento 256 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Bodega 256 (6,75 m2).	6,75	0,0002	1,6285	3,4977	10,2477
Estacionamiento 257 (13,00 m2).	13,00	0,0003	3,1365	6,7364	19,7364
Bodega 257 (6,77 m2).	6,77	0,0002	1,6334	3,5081	10,2781
Estacionamiento 258 (12,50 m2).	12,50	0,0003	3,0169	6,4773	18,9773
Bodega 258 (6,80 m2).	6,80	0,0002	1,6407	3,5236	10,3236
Estacionamiento 259 (12,50 m2).	12,50	0,0003	3,0169	6,4773	18,9773
Bodega 259 (6,81 m2).	6,81	0,0002	1,6431	3,5288	10,3388
Estacionamiento 260 (14,04 m2) y Bodega 260 (5,12 m2).	19,16	0,0004	4,6228	9,9284	29,0884
Estacionamiento 261 (12,80 m2) y Bodega 261 (4,14 m2).	16,94	0,0004	4,0872	8,7780	25,7180
Estacionamiento 262 (12,75 m2) y Bodega 262 (5,32 m2).	18,07	0,0004	4,3598	9,3636	27,4336
Estacionamiento 263 (12,75 m2) y Bodega 263 (4,09 m2).	16,84	0,0004	4,3630	8,7262	25,5622
Estacionamiento 264 (12,75 m2) y Bodega 264 (4,32 m2).	17,07	0,0004	4,1165	8,8454	25,9154
Estacionamiento 265 (13,57 m2) y Bodega 265 (8,49 m2).	22,05	0,0005	5,3201	11,4259	33,4759
Estacionamiento 266 (14,50 m2) y Bodega 266 (10,15 m2).	24,65	0,0006	5,9474	12,7732	37,4232
Estacionamiento 267 (12,23 m2) y Bodega 267 (8,88 m2).	21,11	0,0005	5,0933	10,9388	32,0488
Estacionamiento 268 (11,85 m2) y Bodega 268 (8,52 m2).	20,37	0,0005	4,9147	10,5554	30,9254
Estacionamiento 269 (14,35 m2)	14,35	0,0003	3,4623	7,4359	21,7859
Estacionamiento 270 (14,45 m2)	14,45	0,0003	3,4664	7,4877	21,9377

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 271 (13,40 m2) y Bodega 271 (4,22 m2)	17,62	0,0004	4,2512	9,1304	26,7504
Estacionamiento 272 (13,40 m2) y Bodega 272 (4,58 m2)	17,98	0,0004	4,3381	9,3169	27,2869
Estacionamiento 273 (11,00 m2) y Bodega 273 (3,87 m2)	14,87	0,0003	3,5877	7,7054	22,5754
Estacionamiento 274 (11,00 m2) y Bodega 274 (3,99 m2)	14,99	0,0003	3,6167	7,7675	22,7575
Estacionamiento 275 (13,00 m2) y Bodega 275 (6,55 m2)	19,55	0,0004	4,7169	10,1304	29,6804
Estacionamiento 276 (13,00 m2) y Bodega 276 (5,28 m2)	18,28	0,0004	4,4105	9,4724	27,7524
Estacionamiento 277 (13,00 m2) y Bodega 277 (5,84 m2)	18,84	0,0004	4,4973	9,6589	28,2989
Estacionamiento 278 (13,25 m2) y Bodega 278 (4,67 m2)	17,92	0,0004	4,3236	9,2858	27,2058
Estacionamiento 279 (13,25 m2) y Bodega 279 (4,55 m2)	17,80	0,0004	4,2947	9,2236	27,0236
Estacionamiento 280 (11,55 m2) y Bodega 280 (4,03 m2)	15,58	0,0003	3,7590	8,0733	23,6533
Estacionamiento 281 (11,55 m2) y Bodega 281 (3,79 m2)	15,34	0,0003	3,7071	7,9489	23,2989
Estacionamiento 282 (13,29 m2)	13,20	0,0003	3,1848	6,8400	20,0400
Estacionamiento 283 (13,00 m2) y Bodega 283 (5,21 m2)	18,21	0,0004	4,3936	9,4361	27,6451
Estacionamiento 284 (13,00 m2) y Bodega 284 (5,14 m2)	18,14	0,0004	4,3767	9,3998	27,5398
Estacionamiento 285 (11,40 m2) y Bodega 285 (3,98 m2)	15,38	0,0003	3,7035	7,9541	23,3041
Estacionamiento 286 (11,40 m2) y Bodega 286 (3,98 m2)	15,35	0,0003	3,7035	7,9541	23,3041
Estacionamiento 287 (13,00 m2) y Bodega 287 (4,58 m2)	18,21	0,0004	4,3936	9,4361	27,6461
Estacionamiento 288 (16,55 m2) y Bodega 288 (4,03 m2)	18,15	0,0004	4,3791	9,4052	27,5552
Estacionamiento 289 (13,00 m2) y Bodega 289 (5,64 m2)	18,64	0,0004	4,4973	9,6589	28,2989
Estacionamiento 290 (13,00 m2) y Bodega 290 (5,28 m2)	18,28	0,0004	4,4105	9,4724	27,7524
Estacionamiento 291 (11,35 m2) y Bodega 291 (8,24 m2)	19,59	0,0004	4,7265	10,1512	29,7412
Estacionamiento 292 (11,35 m2) y Bodega 292 (6,08 m2)	17,43	0,0004	4,2054	9,0319	26,4619
Estacionamiento 293 (13,00 m2) y Bodega 293 (5,30 m2)	19,30	0,0004	4,6560	10,0009	29,3009
Estacionamiento 294 (13,00 m2) y Bodega 294 (6,62 m2)	19,62	0,0004	4,7338	10,1667	29,7867
Estacionamiento 295 (11,35 m2) y Bodega 295 (3,89 m2)	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 296 (11,35 m2) y Bodega 296 (3,89 m2)	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 297 (13,30 m2) y Bodega 297 (4,56 m2)	17,86	0,0004	4,3091	9,2547	27,1147
Estacionamiento 298 (13,30 m2) y Bodega 298 (4,32 m2)	17,62	0,0004	4,2512	9,1304	26,7504
Estacionamiento 299 (11,85 m2)	11,85	0,0003	2,8591	6,1404	17,9904
Estacionamiento 300 (11,85 m2) y Bodega 300 (4,10 m2)	11,85	0,0003	2,8591	6,1404	17,9904
Estacionamiento 301 (13,80 m) y Bodega 301 (5,64 m2)	19,14	0,0004	4,6180	9,9180	28,0580
Estacionamiento 302 (13,55 m) y Bodega 302 (6,09 m2)	19,64	0,0004	4,7386	10,1771	29,8171
Estacionamiento 303 (15,10 m) y Bodega 303 (12,02 m2)	27,12	0,0006	6,5433	14,0531	41,1731
Estacionamiento 304 (15,15 m) y Bodega 304 (12,08 m2)	27,23	0,0006	6,5639	14,1131	41,3401
Estacionamiento 305 A (13,32 m) 305 B (13,43 m2) y Bodega 305 (5,77 m2)	32,54	0,0007	7,8513	16,8513	49,4013

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard



Estacionamiento 306 A (13,46 m <sup>2</sup> ) 306 B (13,47 m <sup>2</sup> ) y Bodega 305 (5,32 m <sup>2</sup> ).	32,25	0,0007	7,7810	16,7113	48,9513
Estacionamiento 307 (11,75 m <sup>2</sup> ) y Bodega 307 (4,40 m <sup>2</sup> ).	16,15	0,0004	3,8966	8,3686	24,5186
Estacionamiento 308 (11,75 m <sup>2</sup> ) y Bodega 308 (4,12 m <sup>2</sup> ).	15,87	0,0004	3,8290	8,2235	24,0935
Estacionamiento 309 (13,46 m <sup>2</sup> ) y Bodega 309 (4,31 m <sup>2</sup> ).	17,71	0,0004	4,2729	9,1770	26,8870
Estacionamiento 310 (13,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega 310 (4,53 m <sup>2</sup> ).	17,93	0,0004	4,3260	9,2910	27,2210
Estacionamiento 311 (13,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega 311 (4,89 m <sup>2</sup> ).	18,29	0,0004	4,4129	9,4775	27,7675
Estacionamiento 312 A (14,60 m <sup>2</sup> ) 312 B (13,97 m <sup>2</sup> ) y Bodega 312 (11,77 m <sup>2</sup> ).	39,74	0,0009	9,5882	20,5925	60,3325
Estacionamiento 313 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 313 (4,10 m <sup>2</sup> ).	16,60	0,0004	4,0051	8,6018	25,2018
Estacionamiento 314 (14,26 m <sup>2</sup> ) y Bodega 314 (5,08 m <sup>2</sup> ).	19,34	0,0004	4,6662	10,0216	29,3616
Estacionamientos 315 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 315 (5,08 m <sup>2</sup> ).	17,58	0,0004	4,2416	9,1096	26,6896
Estacionamientos 316 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 316 (4,09 m <sup>2</sup> ).	16,59	0,0004	4,0327	8,5966	25,1886
Estacionamientos 317 A (14,00 m <sup>2</sup> ) 317 B (14,80 m <sup>2</sup> ) y Bodega 317 (12,47 m <sup>2</sup> ).	41,27	0,0039	9,9573	21,3853	62,6533
Estacionamiento 318 (13,46 m <sup>2</sup> ) y Bodega 318 (4,88 m <sup>2</sup> ).	18,34	0,0004	4,4105	9,4724	27,7624
Estacionamiento 319 (13,46 m <sup>2</sup> ) y Bodega 319 (4,32 m <sup>2</sup> ).	17,78	0,0004	4,2754	9,1822	26,9022
Estacionamiento 320 (13,46 m <sup>2</sup> ) y Bodega 320 (4,52 m <sup>2</sup> ).	17,98	0,0004	4,3236	9,2858	27,2058
Estacionamiento 321 (13,46 m <sup>2</sup> ) y Bodega 321 (3,71 m <sup>2</sup> ).	17,17	0,0003	3,7301	8,0111	23,4711
Estacionamiento 322 (11,75 m <sup>2</sup> ) y Bodega 322 (3,93 m <sup>2</sup> ).	15,68	0,0004	3,7832	8,1251	23,8951
Estacionamiento 323 A (13,46 m <sup>2</sup> ) 323 B (13,53 m <sup>2</sup> ) y Bodega 323 (5,01 m <sup>2</sup> ).	32,00	0,0007	7,7207	16,5818	46,6818
Estacionamiento 324 A (13,32 m <sup>2</sup> ) 324 B (13,49 m <sup>2</sup> ) y Bodega 324 (5,47 m <sup>2</sup> ).	32,28	0,0007	7,7803	16,7209	49,0089
Estacionamiento 325 (13,60 m <sup>2</sup> ) y Bodega 325 (6,44 m <sup>2</sup> ).	20,04	0,0004	4,8351	10,3844	30,4244
Estacionamiento 326 (13,60 m <sup>2</sup> ) y Bodega 326 (6,06 m <sup>2</sup> ).	19,66	0,0004	4,7434	10,1874	29,8474
Estacionamiento 327 (11,90 m <sup>2</sup> ) y Bodega 327 (3,76 m <sup>2</sup> ).	15,66	0,0004	3,7783	8,1147	23,7747
Estacionamiento 328 (11,90 m <sup>2</sup> ) y Bodega 328 (3,76 m <sup>2</sup> ).	11,90	0,0003	2,8711	6,1664	18,0664
Estacionamiento 329 (13,30 m <sup>2</sup> ) y Bodega 329 (4,35 m <sup>2</sup> ).	17,65	0,0004	4,2585	9,1458	26,7959
Estacionamiento 330 (13,30 m <sup>2</sup> ) y Bodega 330 (4,56 m <sup>2</sup> ).	17,86	0,0004	4,3091	9,2547	27,1147
Estacionamiento 331 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 331 (3,89 m <sup>2</sup> ).	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 332 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 332 (3,89 m <sup>2</sup> ).	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 333 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 333 (6,45 m <sup>2</sup> ).	19,45	0,0004	4,8928	10,0786	29,5286
Estacionamiento 334 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 334 (6,53 m <sup>2</sup> ).	19,53	0,0004	4,7121	10,1201	29,6501
Estacionamiento 335 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 335 (6,15 m <sup>2</sup> ).	17,50	0,0004	4,2723	9,0582	26,5682
Estacionamiento 336 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 336 (7,23 m <sup>2</sup> ).	18,58	0,0004	4,4828	9,6278	28,2078
Estacionamiento 337 (11,20 m <sup>2</sup> ) y Bodega 337 (3,87 m <sup>2</sup> ).	15,07	0,0003	3,6360	7,9000	22,8760

Estado de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 338 (11,20 m2) y Bodega 338 (3,55 m2)	14,75	0,0003	3,5688	7,6432	22,3932
Estacionamiento 339 (11,29 m2) y Bodega 339 (3,83 m2)	15,03	0,0003	3,6263	7,7883	22,8183
Estacionamiento 340 (13,60 m2) y Bodega 340 (4,60 m2)	17,80	0,0004	4,2464	9,1200	26,7200
Estacionamiento 341 (13,00 m2) y Bodega 341 (4,61 m2)	17,81	0,0004	4,2488	9,1252	26,7352
Estacionamiento 342 (11,40 m2) y Bodega 342 (4,11 m2)	15,51	0,0003	3,7421	8,0370	23,5470
Estacionamiento 343 (11,40 m2) y Bodega 343 (4,11 m2)	15,51	0,0003	3,7421	8,0370	23,5470
Estacionamiento 344 (13,00 m2) y Bodega 344 (5,26 m2)	18,23	0,0004	4,4056	9,4620	27,7220
Estacionamiento 345 (13,00 m2) y Bodega 345 (5,26 m2)	18,26	0,0004	4,4056	9,4620	27,7220
Estacionamiento 346 A (12,51 m2), 346 B (12,53 m2) y Bodega 346 (11,94 m2)	36,98	0,0008	8,9223	19,1623	56,1423
Estacionamiento 347 (13,46 m2) y Bodega 347 (4,54 m2)	18,09	0,0004	4,3646	9,3739	27,4639
Estacionamiento 348 (13,05 m2) y Bodega 348 (4,61 m2)	17,66	0,0004	4,2609	9,1511	26,8111
Estacionamiento 349 (10,70 m2) y Bodega 349 (3,84 m2)	14,54	0,0003	3,5081	7,5344	22,0744
Estacionamiento 350 (11,20 m2) y Bodega 350 (3,56 m2)	14,76	0,0003	3,5672	7,6424	22,4084
Estacionamiento 351 (4,20 m2) y Bodega 351 (4,20 m2)	14,00	0,0003	3,5950	7,7709	22,8209
Estacionamiento 352 (13,00 m2) y Bodega 352 (6,48 m2)	19,55	0,0004	4,7169	10,1304	29,6804
Estacionamiento 353 (11,60 m2) y Bodega 353 (3,58 m2)	14,99	0,0003	3,6167	7,7675	22,7575
Estacionamiento 354 (11,60 m2) y Bodega 354 (3,58 m2)	14,86	0,0003	3,5853	7,7002	22,5602
Estacionamiento 355 A (13,82 m2), 355 B (13,82 m2) y Bodega 355 (5,51 m2)	33,14	0,0007	7,9958	17,1725	50,3125
Estacionamiento 356 A (13,82 m2), 356 B (14,26 m2) y Bodega 356 (5,26 m2)	33,34	0,0007	8,0440	17,2762	50,6162
Estacionamiento 357 (11,80 m2) y Bodega 357 (10,23 m)	22,03	0,0005	5,3752	11,4154	33,4456
Estacionamiento 358 (11,85 m2) y Bodega 358 (6,48 m)	18,33	0,0004	4,4225	9,4583	27,8283
Estacionamiento 359 (13,43 m2) y Bodega 359 (11,51 m)	24,94	0,0006	6,0173	12,9234	37,8634
Estacionamiento 360 (11,62 m2) y Bodega 360 (3,62 m2)	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 361 (11,61 m2)	11,61	0,0003	2,8012	6,0161	17,6261
Estacionamiento 362 (13,50 m2) y Bodega 362 (4,56 m2)	18,05	0,0004	4,3550	9,3532	27,4032
Estacionamiento 363 (13,50 m2) y Bodega 363 (4,31 m2)	17,81	0,0004	4,2971	9,2288	27,0388
Estacionamiento 364 (13,50 m2) y Bodega 364 (4,41 m2)	17,97	0,0004	4,3357	9,3117	27,2817
Estacionamiento 365 (12,80 m2) y Bodega 365 (4,14 m2)	16,94	0,0004	4,0973	8,7780	25,7180
Estacionamiento 366 (12,50 m2) y Bodega 366 (5,12 m2)	17,62	0,0004	4,2512	9,1304	26,7904
Estacionamiento 367 (12,50 m2) y Bodega 367 (8,11 m2)	20,61	0,0005	4,9725	10,6797	31,2897
Estacionamiento 368 (12,49 m2) y Bodega 368 (6,60 m2)	19,09	0,0004	4,6050	9,5921	28,9821
Estacionamiento 369 (12,90 m2) y Bodega 369 (11,82 m2)	24,72	0,0006	5,9643	12,5084	37,5254
Estacionamiento 370 (13,40 m2) y Bodega 370 (7,44 m2)	20,84	0,0005	5,0220	10,7950	31,6350

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 371 (13,40 m2) y Bodega 371 (6,94 m2).	20,34	0,0005	4,9075	10,5398	30,8798
Estacionamiento 372 (13,40 m2) y Bodega 372 (6,89 m2).	20,29	0,0005	4,8954	10,5139	30,8039
Estacionamiento 373 (11,56 m2) y Bodega 373 (6,78 m2).	18,34	0,0004	4,4249	9,5034	27,8434
Estacionamiento 374 (11,55 m2) y Bodega 374 (6,66 m2).	18,21	0,0004	4,3936	9,4381	27,6461
Estacionamiento 375 (11,70 m2) y Bodega 375 (6,67 m2).	18,37	0,0004	4,4322	9,5190	27,8890
Estacionamiento 376 (11,70 m2) y Bodega 376 (5,96 m2).	17,66	0,0004	4,2600	9,1511	26,8111
Estacionamiento 377 (11,70 m2) y Bodega 377 (6,21 m2).	17,91	0,0004	4,3212	9,2806	27,1906
Estacionamiento 378 (10,80 m2) y Bodega 378 (6,68 m2).	17,48	0,0004	4,2174	9,0578	26,5378
Estacionamiento 379 (10,75 m2) y Bodega 379 (5,76 m2).	16,51	0,0004	3,9834	8,5552	25,0652
Estacionamiento 380 (13,00 m2) y Bodega 380 (9,07 m2).	22,07	0,0005	5,3249	11,4363	33,5063
Estacionamiento 381 (13,00 m2) y Bodega 381 (8,08 m2).	21,08	0,0005	5,0860	10,9233	32,0033
Estacionamiento 382 (13,00 m2) y Bodega 382 (8,08 m2).	21,08	0,0005	5,0860	10,9233	32,0033
Estacionamiento 383 (13,40 m2) y Bodega 383 (7,18 m2).	20,58	0,0005	4,9654	10,6642	31,2442
Estacionamiento 384 (13,40 m2) y Bodega 384 (6,79 m2).	20,19	0,0005	4,8713	10,4621	30,6521
Estacionamiento 385 (13,40 m2) y Bodega 385 (7,29 m2).	20,69	0,0005	4,9919	10,7212	31,4112
Estacionamiento 386 (13,00 m2) y Bodega 386 (9,13 m2).	22,13	0,0005	5,8219	12,5037	35,6337
Estacionamiento 387 (13,00 m2) y Bodega 387 (8,05 m2).	20,05	0,0004	4,8375	10,3805	30,4395
Estacionamiento 388 (13,00 m2) y Bodega 388 (7,23 m2).	20,23	0,0005	4,8809	10,4828	30,7128
Estacionamiento 389 (10,85 m2) y Bodega 389 (6,11 m2).	16,96	0,0004	4,0920	8,7884	25,7484
Estacionamiento 390 (10,85 m2) y Bodega 390 (5,11 m2).	16,96	0,0004	4,0920	8,7884	25,7484
Estacionamiento 391 (13,00 m2) y Bodega 391 (8,56 m2).	21,56	0,0005	5,2018	11,1720	32,7320
Estacionamiento 392 (11,25 m2) y Bodega 392 (8,53 m2).	19,78	0,0004	4,7724	10,2496	30,0296
Estacionamiento 393 (10,85 m2) y Bodega 393 (6,08 m2).	16,93	0,0004	4,0847	8,7728	25,7028
Estacionamiento 394 (10,85 m2) y Bodega 394 (6,08 m2).	16,93	0,0004	4,0847	8,7728	25,7028
Estacionamiento 395 (13,00 m2) y Bodega 395 (8,76 m2).	21,76	0,0005	5,2501	11,2756	33,0356
Estacionamiento 396 (13,00 m2) y Bodega 396 (8,76 m2).	21,76	0,0005	5,2501	11,2756	33,0356
Estacionamiento 397 (13,05 m2) y Bodega 397 (7,16 m2).	20,21	0,0005	4,8761	10,4724	30,6824
Estacionamiento 398 (13,05 m2) y Bodega 398 (7,16 m2).	20,21	0,0005	4,8761	10,4724	30,6824
Estacionamiento 399 (11,10 m2) y Bodega 399 (6,18 m2).	17,28	0,0004	4,1692	8,9542	26,2342
Estacionamiento 400 (11,10 m2) y Bodega 400 (5,95 m2).	17,05	0,0004	4,1137	8,8350	25,8850
Estacionamiento 401 (13,00 m2) y Bodega 401 (7,78 m2).	20,78	0,0005	5,0136	10,7678	31,5478
Estacionamiento 402 (13,00 m2) y Bodega 402 (7,78 m2).	20,78	0,0005	5,0136	10,7678	31,5478

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 403 (12,50 m2) y Bodega 403 (6,62 m2).	19,12	0,0004	4,6131	9,9076	29,0276
Estacionamiento 404 (12,50 m2) y Bodega 404 (6,21 m2).	18,71	0,0004	4,5142	9,6952	28,4052
Estacionamiento 405 (13,40 m2).	13,40	0,0003	3,2331	6,9436	20,3436
Estacionamiento 406 (12,79 m2).	12,79	0,0003	3,0859	6,6275	19,4175
Estacionamiento 407 (14,55 m2).	14,55	0,0003	3,5105	7,5395	22,0895
Estacionamiento 408 (14,51 m2).	14,51	0,0003	3,5009	7,5188	22,0288
Estacionamiento 409 (13,51 m2).	13,51	0,0003	3,2596	7,0006	20,5106
Estacionamiento 410 (13,76 m2).	13,76	0,0003	3,3199	7,1302	20,3902
Estacionamiento 411 (13,49 m2).	13,49	0,0003	3,2648	6,8963	20,4803
Estacionamiento 412 (13,57 m2).	13,57	0,0003	3,2741	7,0317	20,6017
Estacionamiento 413 (14,16 m2).	14,16	0,0003	3,4164	7,3374	21,4974
Estacionamiento 414 (14,25 m2).	14,25	0,0003	3,4381	7,3841	21,8241
Estacionamiento 415 (13,86 m2).	13,86	0,0003	3,3440	7,1820	21,0420
Estacionamiento 416 (13,93 m2).	13,93	0,0003	3,3609	7,2183	21,1483
Estacionamiento 417 (14,06 m2).	14,06	0,0003	3,3923	7,2856	21,3456
Estacionamiento 418 (14,13 m2).	14,13	0,0003	3,4092	7,3219	21,4519
Bodega 269 (3,96 m2).	3,96	0,0001	0,9554	2,0520	6,0120
Bodega 270 (4,26 m2).	4,26	0,0001	1,0278	2,2075	6,4675
Bodega 282 (7,81 m2).	7,81	0,0002	1,8843	4,0470	11,8570
Bodega 299 (3,54 m2).	3,54	0,0001	0,8541	1,8344	5,3744
Bodega 328 (3,52 m2).	3,52	0,0001	0,8493	1,8240	5,3440
Bodega 361 (3,93 m2).	3,93	0,0001	0,9482	2,0365	5,9665
Bodega 405 (6,38 m2).	6,38	0,0001	1,5393	3,3060	9,6860
Bodega 406 (6,81 m2).	6,81	0,0002	1,6431	3,5288	10,3388
Bodega 407 (5,57 m2).	5,57	0,0001	1,3439	2,8863	8,4563
Bodega 408 (5,57 m2).	5,57	0,0001	1,3439	2,8863	8,4563
Bodega 409 (5,06 m2).	5,06	0,0001	1,2208	2,6220	7,6820
Bodega 410 (5,71 m2).	5,71	0,0001	1,3777	2,9588	8,6688
Bodega 411 (3,86 m2).	3,86	0,0001	0,9313	2,0002	5,8602
Bodega 412 (4,01 m2).	4,01	0,0001	0,9675	2,0779	6,0879
Bodega 413 (4,17 m2).	4,17	0,0001	1,0061	2,1608	6,3308
Bodega 414 (10,66 m2).	10,66	0,0002	2,5720	5,5238	16,1838
Bodega 415 (8,47 m2).	8,47	0,0002	2,0436	4,3690	12,8590
Bodega 416 (3,49 m2).	3,49	0,0001	0,8420	1,8085	5,2985
Bodega 417 (3,39 m2).	3,39	0,0001	0,8179	1,7566	5,1466
Bodega 418 (3,29 m2).	3,29	0,0001	0,7938	1,7048	4,9948
Bodega 419 (8,08 m2).	8,08	0,0002	1,9495	4,1869	12,2669
Bodega 420 (6,82 m2).	6,82	0,0002	1,6455	3,5340	10,3540
Bodega 421 (6,82 m2).	6,82	0,0002	1,6455	3,5340	10,3540
Bodega 422 (6,81 m2).	6,81	0,0002	1,6431	3,5288	10,3388
Bodega 423 (6,81 m2).	6,81	0,0002	1,6431	3,5288	10,3388
Bodega 424 (5,80 m2).	5,80	0,0002	1,4407	3,1236	9,3236
Bodega 425 (6,79 m2).	6,79	0,0002	1,6382	3,5185	10,3085
Bodega 426 (6,79 m2).	6,79	0,0002	1,6382	3,5185	10,3085
Bodega 427 (6,77 m2).	6,77	0,0002	1,6334	3,5061	10,2781
Bodega 428 (6,76 m2).	6,76	0,0002	1,6310	3,5029	10,2629
Bodega 429 (8,25 m2).	8,25	0,0002	1,9905	4,2750	12,5250
Bodega 430 (9,17 m2).	9,17	0,0002	2,2125	4,7517	13,9217

Estudio de Propiedad Horizontal  
 Conjunto Habitacional Manta Boulevard

SUBSUELO 1

Estacionamiento 2 (12,40 m2).	12,40	0,0003	2,9918	6,4254	18,8254
Bodega 2 (7,51 m2).	7,51	0,0002	1,8120	3,8915	11,4015
Estacionamiento 3 (12,50 m2) y Bodega 3 (7,37 m2).	19,57	0,0004	4,7217	10,1408	29,7108
Estacionamiento 4 (12,50 m2) y Bodega 4 (6,26 m2).	18,78	0,0004	4,5263	9,7211	28,4811
Estacionamiento 5 (14,85 m2) y Bodega 5 (10,25 m2).	25,10	0,0006	6,0559	13,0063	38,1063
Estacionamiento 6 (14,85 m2) y Bodega 6 (8,87 m2).	23,72	0,0005	5,7730	12,2013	36,0113
Estacionamiento 7 (11,10 m2) y Bodega 7 (6,80 m2).	17,90	0,0004	4,3188	9,2754	27,1754
Estacionamiento 8 (11,10 m2) y Bodega 8 (7,00 m2).	18,10	0,0004	4,3570	9,3791	27,4791
Estacionamiento 9 (13,05 m2) y Bodega 9 (8,09 m2).	21,14	0,0005	5,1005	10,9543	32,0943
Estacionamiento 10 (13,05 m2) y Bodega 10 (8,05 m2).	21,10	0,0005	5,0909	10,9336	32,0336
Estacionamiento 11 (13,00 m2) y Bodega 11 (9,81 m2).	22,81	0,0005	5,5034	11,8167	34,6297
Estacionamiento 12 (13,00 m2) y Bodega 12 (10,42 m2).	23,42	0,0005	5,6566	12,1358	35,5558
Estacionamiento 13 (10,85 m2) y Bodega 13 (5,41 m2).	16,26	0,0004	3,9231	8,4256	24,6856
Estacionamiento 14 (10,85 m2) y Bodega 14 (5,51 m2).	16,36	0,0004	3,9472	8,4774	24,8374
Estacionamiento 15 (10,85 m2) y Bodega 15 (5,48 m2).	16,32	0,0004	3,9376	8,4587	24,7767
Estacionamiento 16 (10,85 m2) y Bodega 16 (5,47 m2).	16,32	0,0004	3,9376	8,4587	24,7767
Estacionamiento 17 (13,00 m2) y Bodega 17 (5,92 m2).	18,77	0,0004	4,0461	8,5599	25,4599
Estacionamiento 18 (7,03 m2) y Bodega 18 (5,13 m2).	12,03	0,0004	4,8327	10,3792	30,4092
Estacionamiento 19 (10,21 m2) y Bodega 19 (6,86 m2).	20,07	0,0004	4,8423	10,3999	30,4699
Estacionamiento 20 (12,80 m2) y Bodega 20 (6,70 m2).	19,30	0,0004	4,6566	10,0009	29,3009
Estacionamiento 21 (13,00 m2) y Bodega 21 (10,49 m2).	23,49	0,0005	5,6675	12,1721	35,6621
Estacionamiento 22 (13,00 m2) y Bodega 22 (5,13 m2).	18,13	0,0004	4,3743	9,3946	27,5246
Estacionamiento 23 (13,00 m2) y Bodega 23 (5,14 m2).	18,14	0,0004	4,3767	9,3998	27,5398
Estacionamiento 24 (11,30 m2).	11,30	0,0003	2,7254	5,8654	7,1554
Estacionamiento 25 (10,80 m2).	10,80	0,0002	2,6057	5,5964	6,8964
Estacionamiento 26 (11,70 m2).	11,70	0,0003	2,8229	6,0627	7,7627
Estacionamiento 27 (11,70 m2).	11,70	0,0003	2,8229	6,0627	7,7627
Estacionamiento 28 (11,70 m2) y Bodega 28 (5,86 m2).	17,56	0,0004	4,2368	9,0903	26,6593
Estacionamiento 29 (11,85 m2) y Bodega 29 (5,86 m2).	17,51	0,0004	4,2247	9,0734	26,5834
Estacionamiento 30 (11,50 m2) y Bodega 30 (6,07 m2).	17,57	0,0004	4,2392	9,1044	26,6744
Estacionamiento 31 (12,70 m2) y Bodega 31 (5,88 m2).	18,58	0,0004	4,4828	9,6278	28,2078
Estacionamiento 32 (13,00 m2) y Bodega 32 (8,37 m2).	21,37	0,0005	5,1560	11,0735	32,4435
Estacionamiento 33 (13,00 m2) y Bodega 33 (7,37 m2).	20,37	0,0005	4,9147	10,5554	30,9254
Estacionamiento 34 (10,85 m2) y Bodega 34 (6,22 m2).	17,07	0,0004	4,1185	8,8454	25,9154
Estacionamiento 35 (10,85 m2) y Bodega 35 (5,64 m2).	16,49	0,0004	3,9786	8,5448	25,0348
Estacionamiento 36 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	6,4723
Estacionamiento 37 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	6,4723

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 38 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
Estacionamiento 39 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
Estacionamiento 40 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
Estacionamiento 41 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
Estacionamiento 42 (10,85 m2).	10,85	0,0002	2,6178	5,6223	16,4723
Estacionamiento 43 (13,10 m2).	13,10	0,0003	3,1607	6,7882	19,8882
Estacionamiento 44 (13,10 m2).	13,10	0,0003	3,1607	6,7882	19,8882
Estacionamiento 45 (11,10 m2).	11,10	0,0002	2,6781	5,7518	16,8518
Estacionamiento 46 (11,10 m2).	11,10	0,0002	2,6781	5,7518	16,8518
Estacionamiento 47 (13,59 m2) y Bodega 47 (6,32 m2).	19,91	0,0004	4,8037	10,3170	33,2270
Estacionamiento 48 (13,91 m2) y Bodega 48 (6,32 m2).	20,23	0,0005	4,8009	10,4828	30,7128
Estacionamiento 49 (12,45 m2) y Bodega 49 (6,31 m2).	18,76	0,0004	4,5263	9,7211	28,4811
Estacionamiento 50 (12,45 m2) y Bodega 50 (6,30 m2).	18,75	0,0004	4,5239	9,7159	28,4659
Estacionamiento 51 (12,45 m2) y Bodega 51 (6,29 m2).	18,74	0,0004	4,5215	9,7107	28,4507
Estacionamiento 52 (13,00 m2) y Bodega 52 (6,62 m2).	19,62	0,0004	4,7338	10,1667	29,7867
Estacionamiento 53 (13,00 m2) y Bodega 53 (6,59 m2).	19,59	0,0004	4,7265	10,1512	29,7412
Estacionamiento 54 (4,48 m2) y Bodega 54 (2,50 m2).	16,98	0,0004	4,0968	8,7987	25,7787
Estacionamiento 55 (3,99 m2) y Bodega 55 (2,40 m2).	16,41	0,0004	3,9786	8,5448	25,0348
Estacionamiento 56 (4,01 m2) y Bodega 56 (1,00 m2).	16,41	0,0004	3,9593	8,5034	24,9134
Estacionamiento 57 (7,79 m2) y Bodega 57 (4,46 m2).	20,79	0,0005	5,0161	10,7730	31,5630
Estacionamiento 58 (4,52 m2) y Bodega 58 (4,52 m2).	18,07	0,0004	4,3538	9,3635	27,4335
Estacionamiento 59 (13,05 m2) y Bodega 59 (4,96 m2).	18,01	0,0004	4,3453	9,3324	27,3424
Estacionamiento 60 (12,60 m2) y Bodega 60 (6,62 m2).	19,12	0,0004	4,6131	9,9076	29,0276
Estacionamiento 61A (10,90 m2) 61B (11,95 m2) y Bodega 61 (7,51 m2).	30,34	0,0007	7,3202	15,7216	46,0516
Estacionamiento 62A (11,53 m2) 62B (11,15 m2) y Bodega 62 (7,44 m2).	30,12	0,0007	7,267	15,6075	45,7276
Estacionamiento 63A (13,78 m2) 63B (14,89 m2) y Bodega 63 (6,28 m2).	34,95	0,0008	8,4326	18,1104	53,0604
Estacionamiento 64A (13,87 m2) 64B (13,87 m2) y Bodega 64 (7,20 m2).	34,94	0,0008	8,4301	18,1052	53,0452
Estacionamiento 65 (11,38 m2) y Bodega 65 (3,24 m2).	14,62	0,0003	3,5274	7,5758	22,1958
Estacionamiento 66 (11,38 m2) y Bodega 66 (3,65 m2).	15,03	0,0003	3,6283	7,7883	22,8183
Estacionamiento 67 (11,70 m2) y Bodega 67 (3,77 m2).	15,47	0,0003	3,7325	8,0163	23,4863
Estacionamiento 68 (11,70 m2) y Bodega 68 (3,89 m2).	15,59	0,0003	3,7614	8,0764	23,6564
Estacionamiento 69 (12,34 m2) y Bodega 69 (4,15 m2).	16,49	0,0004	3,9786	8,5448	25,0348
Estacionamiento 70A (11,63 m2) 70B (12,58 m2) y Bodega 70 (13,05 m2).	37,18	0,0008	8,9705	19,2660	56,4460
Estacionamiento 71 (12,32 m2) y Bodega 71 (6,61 m2).	18,93	0,0004	4,5673	9,8082	26,7392
Estacionamiento 72 (11,85 m2) y Bodega 72 (10,66 m2).	22,51	0,0005	5,4311	11,6643	34,1743
Estacionamiento 73A (13,87 m2), 73B (13,87 m2) y Bodega 73 (5,78 m2).	33,52	0,0007	8,0875	17,3694	50,8994
Estacionamiento 74A (13,78 m2), 74B (13,78 m2) y Bodega 74 (6,26 m2).	33,62	0,0008	8,1598	17,5249	51,3449

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 75A (11,00 m <sup>2</sup> ), 75B (11,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 75 (6,63 m <sup>2</sup> ).	28,63	0,0006	6,9076	14,8355	43,4655
Estacionamiento 76A (11,00 m <sup>2</sup> ), 76B (12,17 m <sup>2</sup> ) y Bodega 76 (7,24 m <sup>2</sup> ).	30,41	0,0007	7,3371	15,7579	46,1679
Estacionamiento 77 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 77 (6,63 m <sup>2</sup> ).	19,13	0,0034	4,6155	9,9128	28,0428
Estacionamiento 78 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 78 (5,28 m <sup>2</sup> ).	18,28	0,0004	4,4105	9,4724	27,7524
Estacionamiento 79 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 79 (6,00 m <sup>2</sup> ).	19,00	0,0004	4,5642	9,6454	28,6454
Estacionamiento 80 (11,25 m <sup>2</sup> ) y Bodega 80 (3,94 m <sup>2</sup> ).	15,19	0,0003	3,6643	7,8712	23,0612
Estacionamiento 81 (11,63 m <sup>2</sup> ) y Bodega 81 (4,27 m <sup>2</sup> ).	15,80	0,0004	3,8121	8,1673	23,9873
Estacionamiento 82 (11,63 m <sup>2</sup> ) y Bodega 82 (4,58 m <sup>2</sup> ).	16,21	0,0004	3,9110	8,3897	24,6397
Estacionamiento 83 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 83 (4,00 m <sup>2</sup> ).	16,50	0,0004	3,9810	8,5500	25,0500
Estacionamiento 84 (12,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega 84 (4,99 m <sup>2</sup> ).	17,39	0,0004	4,1957	9,0112	26,4012
Estacionamiento 86 (12,65 m <sup>2</sup> ) y Bodega 86 (5,75 m <sup>2</sup> ).	18,40	0,0004	4,4394	9,5345	27,9345
Estacionamiento 87A (14,95 m <sup>2</sup> ), 87B (14,95 m <sup>2</sup> ) y Bodega 87 (8,89 m <sup>2</sup> ).	38,79	0,0009	9,5599	20,1002	58,8902
Estacionamiento 88A (14,95 m <sup>2</sup> ), 88B (14,95 m <sup>2</sup> ) y Bodega 88 (8,44 m <sup>2</sup> ).	38,39	0,0009	9,2625	19,8930	58,2830
Estacionamiento 89 (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 89 (4,26 m <sup>2</sup> ).	15,71	0,0004	3,7904	8,1406	23,8506
Estacionamiento 90 (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 90 (4,16 m <sup>2</sup> ).	15,66	0,0003	3,7542	8,0629	23,6229
Estacionamiento C11 (11,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega C11 (3,94 m <sup>2</sup> ).	15,40	0,0003	2,7505	5,9073	17,3073
Bodega C13 (4,26 m <sup>2</sup> ).	4,26	0,0001	1,0278	2,2075	6,4675
Estacionamiento C12 (11,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega C12 (3,94 m <sup>2</sup> ).	15,40	0,0003	2,7505	5,9073	17,3073
Estacionamiento 94A (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 94 (4,85 m <sup>2</sup> ).	27,41	0,0006	6,6133	14,2033	41,6133
Estacionamiento 95A (11,38 m <sup>2</sup> ), 95B (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 95 (7,65 m <sup>2</sup> ).	30,41	0,0007	7,3371	15,7579	46,1679
Estacionamiento 96 (13,55 m <sup>2</sup> ) y Bodega 96 (7,22 m <sup>2</sup> ).	20,77	0,0005	5,0112	10,7626	31,5326
Estacionamiento 97 (13,55 m <sup>2</sup> ) y Bodega 97 (7,44 m <sup>2</sup> ).	20,99	0,0005	5,0643	10,8766	31,8666
Estacionamiento 98 (12,15 m <sup>2</sup> ) y Bodega 98 (3,97 m <sup>2</sup> ).	16,12	0,0004	3,8893	8,3531	24,4731
Estacionamiento 99 (12,50 m <sup>2</sup> ) y Bodega 99 (4,00 m <sup>2</sup> ).	16,50	0,0004	3,9810	8,5500	25,0500
Estacionamiento 100 (11,88 m <sup>2</sup> ) y Bodega 100 (3,77 m <sup>2</sup> ).	15,65	0,0004	3,7759	8,1095	23,7695
Estacionamiento 101 (12,00 m <sup>2</sup> ).	12,00	0,0003	2,8953	6,2182	18,2182
Estacionamiento 102 (12,00 m <sup>2</sup> ).	12,00	0,0003	2,8953	6,2182	18,2182
Estacionamiento 103A (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 103 (5,61 m <sup>2</sup> ).	26,37	0,0006	6,8449	14,7008	43,0708
Estacionamiento 104A (11,38 m <sup>2</sup> ) y Bodega 104 (4,42 m <sup>2</sup> ).	27,18	0,0006	6,5578	14,0842	41,2642
Estacionamiento 105 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 105 (6,49 m <sup>2</sup> ).	19,49	0,0004	4,7024	10,3094	29,5894
Estacionamiento 106 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 106 (6,51 m <sup>2</sup> ).	19,51	0,0004	4,7072	10,3097	29,6197
Estacionamiento 107 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 107 (3,90 m <sup>2</sup> ).	15,25	0,0003	3,6794	7,9023	23,1523
Estacionamiento 108 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega 108 (4,26 m <sup>2</sup> ).	15,61	0,0003	3,7663	8,0888	23,6988
Estacionamiento 109 (13,55 m <sup>2</sup> ) y Bodega 109 (4,96 m <sup>2</sup> ).	18,51	0,0004	4,4680	9,5915	28,1015

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 110 (13,60 m2) y Bodega 110 (4,71 m2).	18,31	0,0004	4,4177	9,4879	27,7979
Estacionamiento 111 (13,00 m2) y Bodega 111 (7,72 m2).	20,72	0,0005	4,9992	10,7367	31,4567
Estacionamiento 112A (13,00 m2), 112B (13,00 m2) y Bodega 112 (8,48 m2).	34,48	0,0008	8,3191	17,8669	52,3469
Estacionamiento 113A (13,00 m2), 113B (13,00 m2) y Bodega 113 (8,89 m2).	34,89	0,0008	8,4180	18,0793	52,9693
Estacionamiento 114 (12,50 m2) y Bodega 114 (4,04 m2).	16,54	0,0004	3,9907	8,5707	25,1107
Estacionamiento 115 (12,50 m2) y Bodega 115 (3,99 m2).	16,49	0,0004	3,9786	8,5448	25,0348
Estacionamiento 116 (12,50 m2) y Bodega 116 (4,48 m2).	16,98	0,0004	4,0968	8,7967	25,7787
Estacionamiento 117 (13,00 m2) y Bodega 117 (6,60 m2).	19,60	0,0004	4,7289	10,1664	29,7564
Estacionamiento 118 (13,00 m2) y Bodega 118 (7,19 m2).	20,19	0,0005	4,8713	10,4621	30,6521
Estacionamiento 119 (12,50 m2) y Bodega 119 (4,29 m2).	16,79	0,0004	4,0510	8,7003	25,4303
Estacionamiento 120 (12,50 m2) y Bodega 120 (4,00 m2).	16,50	0,0004	3,9810	8,5500	25,0500
Estacionamiento 121 (12,50 m2) y Bodega 121 (4,03 m2).	16,53	0,0004	3,9882	8,5655	25,0955
Estacionamiento 122 (13,00 m2) y Bodega 122 (8,96 m2).	21,96	0,0008	5,4397	11,2280	33,1650
Estacionamiento 123A (13,00 m2) y Bodega 123 (8,58 m2).	21,58	0,0008	5,3432	11,1187	32,6617
Estacionamiento 124 (13,00 m2) y Bodega 124 (7,97 m2).	20,97	0,0005	5,0595	10,8663	31,8263
Estacionamiento 125 (13,00 m2) y Bodega 125 (4,59 m2).	18,19	0,0004	4,3888	9,4257	27,6157
Estacionamiento 126 (13,55 m2) y Bodega 126 (4,96 m2).	18,51	0,0004	4,4660	9,5915	28,1015
Estacionamiento 127 (11,35 m2) y Bodega 127 (4,25 m2).	15,60	0,0003	3,7639	8,0836	23,6836
Estacionamiento 128 (11,35 m2) y Bodega 128 (3,89 m2).	15,24	0,0003	3,6770	7,8971	23,1371
Estacionamiento 129 (13,00 m2) y Bodega 129 (6,38 m2).	19,38	0,0004	4,6769	10,0474	29,4224
Estacionamiento 130 (13,00 m2) y Bodega 130 (6,61).	19,61	0,0004	4,7314	10,1615	29,7715
Estacionamiento 131A (11,42 m2) y Bodega 131 (4,81 m2).	27,65	0,0006	6,5712	14,3277	41,9777
Estacionamiento 132A (11,42 m2) y Bodega 132 (4,03 m2).	28,87	0,0006	6,9655	14,9599	43,8299
Estacionamiento 133 (12,00 m2).	12,00	0,0003	2,8963	6,2182	18,2182
Estacionamiento 134 (12,00 m2).	12,00	0,0003	2,8953	6,2182	18,2182
Estacionamiento 135 (11,65 m2) y Bodega 135 (3,76 m2).	15,41	0,0003	3,7180	7,9852	23,3982
Estacionamiento 136 (12,50 m2) y Bodega 136 (3,98 m2).	16,49	0,0004	3,9796	8,5448	25,0348
Estacionamiento 137 (11,90 m2) y Bodega 137 (3,98 m2).	15,88	0,0004	3,8314	8,2287	24,1087
Estacionamiento 138 (13,20 m2) y Bodega 138 (7,00 m2).	20,20	0,0005	4,8737	10,4673	30,6673
Estacionamiento 139 (14,00 m2) y Bodega 139 (7,11 m2).	21,11	0,0005	5,0933	10,9388	32,0488
Estacionamiento 140A (11,90 m2) y Bodega 140B (11,90 m2).	23,80	0,0005	5,7423	12,3327	36,1327
Estacionamiento 141A (11,90 m2) y Bodega 141B (11,90 m2).	23,80	0,0005	5,7423	12,3327	36,1327

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard



Estacionamiento 142A (14,95 m2); 142B (14,80 m2) y Bodega 142 (6,20 m2).	37,95	0,0008	9,1593	19,6650	57,6153
Estacionamiento 143A (14,95 m2); 143B (14,93 m2) y Bodega 143 (9,00 m2).	38,88	0,0009	9,3807	20,1469	59,0269
Estacionamiento 144 (13,35 m2) y Bodega 144 (4,53 m2).	17,98	0,0004	4,3381	9,3169	27,2969
Estacionamiento 145 (13,10 m2) y Bodega 145 (5,03 m2).	18,13	0,0004	4,3743	9,3946	27,5246
Estacionamiento 146 (13,00 m2) y Bodega 146 (4,42 m2).	17,42	0,0004	4,2030	9,0267	26,4467
Estacionamiento 147 (12,50 m2) y Bodega 147 (4,08 m2).	16,58	0,0004	4,0603	8,5914	25,1714
Estacionamiento 148 (13,00 m2) y Bodega 148 (6,55 m2).	19,55	0,0004	4,7169	10,1304	29,6804
Estacionamiento 149 (11,00 m2) y Bodega 149 (5,90 m2).	16,90	0,0004	4,0775	8,7573	25,6573
Estacionamiento 150 (11,00 m2) y Bodega 150 (5,92 m2).	16,92	0,0004	4,0823	8,7676	25,6876
Estacionamiento 151A (14,35 m2) 151B (14,35 m2).	28,70	0,0006	6,9245	14,8716	43,5716
Estacionamiento 152A (14,45 m2) 152B (14,45 m2).	28,90	0,0006	6,9728	14,9754	43,8754
Estacionamiento 153 (11,85 m2) y Bodega 153 (8,17 m2).	20,02	0,0004	4,8303	10,3740	30,3940
Estacionamiento 154 (11,86 m2) y Bodega 154 (8,64 m2).	20,49	0,0005	4,9437	10,6175	31,1075
Estacionamiento 155 (12,50 m2) y Bodega 155 (13,34 m2).	39,32	0,0009	9,4868	20,3749	59,6549
Estacionamiento 156 (11,40 m2) y Bodega 156 (4,12 m2).	15,52	0,0003	3,7446	8,0422	23,5622
Estacionamiento 157 (12,50 m2) y Bodega 157 (3,89 m2).	16,49	0,0004	3,9786	8,5448	25,0348
Estacionamiento 158 (11,15 m2) y Bodega 158 (3,78 m2).	14,93	0,0003	3,6022	7,7364	22,6664
Estacionamiento 159 (11,30 m2) y Bodega 159 (3,72 m2).	15,10	0,0003	3,6432	7,8245	22,9245
Estacionamiento 160 (11,38 m2) y Bodega 160 (3,30 m2).	14,68	0,0003	3,5419	7,6669	22,2669
Estacionamiento 161A (13,87 m2) 161B (13,87 m2) y Bodega 161 (7,25 m2).	34,99	0,0008	8,4421	18,1312	53,1212
Estacionamiento 162A (13,78 m2) 162B (13,78 m2) y Bodega 162 (6,25 m2).	33,81	0,0008	8,1574	17,5187	51,3297
Estacionamiento 163A (11,00 m2) 163B (11,23 m2) y Bodega 163 (6,94 m2).	29,07	0,0007	7,0138	15,0635	44,1335
Estacionamiento 164A (11,00 m2) 164B (12,30 m2) y Bodega 164 (7,44 m2).	30,74	0,0007	7,4167	15,9289	46,6689
Estacionamiento 165 (13,00 m2) y Bodega 165 (6,54 m2).	19,54	0,0004	4,7146	10,1253	29,6653
Estacionamiento 166 (13,05 m2) y Bodega 166 (4,97 m2).	18,02	0,0004	4,3477	9,3376	27,3576
Estacionamiento 167 (14,45 m2) y Bodega 167 (4,63 m2).	19,08	0,0004	4,6035	9,8969	28,6669
Estacionamiento 168 (13,00 m2) y Bodega 168 (7,78 m2).	20,78	0,0005	5,0136	10,7678	31,5478
Estacionamiento 169 (12,40 m2) y Bodega 169 (4,50 m2).	16,90	0,0004	4,0775	8,7573	25,6573
Estacionamiento 170 (12,50 m2) y Bodega 170 (4,00 m2).	16,50	0,0004	3,9810	8,5500	25,0500
Estacionamiento 171 (12,50 m2) y Bodega 171 (4,29 m2).	16,79	0,0004	4,0510	8,7003	25,4903

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento 172 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 172 (7,23 m <sup>2</sup> ).	20,23	0,0005	4,8809	10,4828	30,7128
Estacionamiento 173 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 173 (12,68 m <sup>2</sup> ).	25,68	0,0006	6,1959	13,3050	38,9889
Estacionamiento 174 (12,45 m <sup>2</sup> ) y Bodega 174 (6,95 m <sup>2</sup> ).	19,40	0,0004	4,5807	10,0527	29,4527
Estacionamiento 175 (12,55 m <sup>2</sup> ) y Bodega 175 (6,52 m <sup>2</sup> ).	19,07	0,0004	4,5011	9,8817	28,9517
Estacionamiento 176 (12,40 m <sup>2</sup> ) y Bodega 176 (6,93 m <sup>2</sup> ).	19,33	0,0004	4,6638	10,0184	29,3464
Estacionamiento 177 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 177 (8,20 m <sup>2</sup> ).	21,20	0,0005	5,1150	10,9854	32,1854
Estacionamiento 178 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 178 (8,20 m <sup>2</sup> ).	21,20	0,0005	5,1150	10,9854	32,1854
Estacionamiento 179 (11,10 m <sup>2</sup> ) y Bodega 179 (6,28 m <sup>2</sup> ).	17,38	0,0004	4,1933	9,0060	26,3860
Estacionamiento 180 (11,10 m <sup>2</sup> ) y Bodega 180 (6,46 m <sup>2</sup> ).	17,56	0,0004	4,2368	9,0993	26,6593
Estacionamiento 181 (13,05 m <sup>2</sup> ) y Bodega 181 (7,47 m <sup>2</sup> ).	20,52	0,0005	4,9509	10,6331	31,1531
Estacionamiento 182 (13,05 m <sup>2</sup> ) y Bodega 182 (7,44 m <sup>2</sup> ).	20,49	0,0005	4,9437	10,6175	31,1075
Estacionamiento 183 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 183 (9,07 m <sup>2</sup> ).	22,07	0,0005	5,3249	11,4363	33,5063
Estacionamiento 184 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 184 (9,07 m <sup>2</sup> ).	22,07	0,0005	5,3249	11,4363	33,5063
Estacionamiento 185 (10,85 m <sup>2</sup> ) y Bodega 185 (6,25 m <sup>2</sup> ).	17,10	0,0004	4,1258	8,8509	25,9609
Estacionamiento 186 (10,85 m <sup>2</sup> ) y Bodega 186 (6,25 m <sup>2</sup> ).	17,10	0,0004	4,1258	8,8509	25,9609
Estacionamiento 187 (10,85 m <sup>2</sup> ) y Bodega 187 (8,76 m <sup>2</sup> ).	19,61	0,0004	4,7314	10,1615	29,7715
Estacionamiento 188 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega 188 (8,74 m <sup>2</sup> ).	21,74	0,0005	5,2453	11,2653	33,0053
Estacionamiento 189 (10,85 m <sup>2</sup> ) y Bodega 189 (6,21 m <sup>2</sup> ).	17,06	0,0004	4,1161	8,8402	25,9002
Estacionamiento 190 (10,85 m <sup>2</sup> ) y Bodega 190 (6,20 m <sup>2</sup> ).	17,05	0,0004	4,1137	8,8350	25,8950
Estacionamiento 191 (12,80 m <sup>2</sup> ) y Bodega 191 (7,22 m <sup>2</sup> ).	20,02	0,0004	4,8303	10,3740	30,3940
Estacionamiento 192 (13,21 m <sup>2</sup> ) y Bodega 192 (7,21 m <sup>2</sup> ).	20,42	0,0005	4,9268	10,5813	31,0013
Estacionamiento 193 (12,90 m <sup>2</sup> ) y Bodega 193 (11,60 m <sup>2</sup> ).	24,40	0,0005	5,8871	12,6436	37,0436
Estacionamiento 194 (10,80 m <sup>2</sup> ) y Bodega 194 (2,47 m <sup>2</sup> ).	13,27	0,0003	3,2017	6,8763	20,1463
Estacionamiento 195 (10,80 m <sup>2</sup> ).	10,80	0,0002	2,6057	5,5064	16,3964
Estacionamiento 196 (10,80 m <sup>2</sup> ).	10,80	0,0002	2,6057	5,5064	16,3964
Estacionamiento C1 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega C1 (6,08 m <sup>2</sup> ).	17,43	0,0004	4,2054	9,0319	26,4619
Estacionamiento C2 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C2 (6,14 m <sup>2</sup> ).	19,14	0,0004	4,6180	9,9180	29,0580
Estacionamiento C3 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C3 (6,86 m <sup>2</sup> ).	19,86	0,0004	4,7917	10,2911	30,1511
Estacionamiento C4 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C4 (6,77 m <sup>2</sup> ).	19,77	0,0004	4,7700	10,2444	30,0144
Estacionamiento C5 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C5 (5,21 m <sup>2</sup> ).	19,21	0,0004	4,6349	9,9543	29,1543
Estacionamiento C6 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega C6 (6,14 m <sup>2</sup> ).	17,49	0,0004	4,2199	9,0630	26,5530
Estacionamiento C7 (11,35 m <sup>2</sup> ) y Bodega C7 (8,22 m <sup>2</sup> ).	19,57	0,0004	4,7217	10,1408	29,7108
Estacionamiento C8 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C8 (4,16 m <sup>2</sup> ).	17,16	0,0004	4,1402	8,8920	26,0520
Estacionamiento C9 (13,00 m <sup>2</sup> ) y Bodega C9 (4,42 m <sup>2</sup> ).	17,42	0,0004	4,2030	9,0267	26,4467
Estacionamiento C10 (13,60 m <sup>2</sup> ) y Bodega C10 (5,01 m <sup>2</sup> ).	18,61	0,0004	4,4901	9,6434	28,2534

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Estacionamiento C11 (13,50 m2) y Bodega C11 (4,58 m2)	18,00	0,0004	4,3546	8,3739	27,4639
Estacionamiento C14 (12,65 m2)	12,65	0,0003	3,0521	6,5550	19,2050
Bodega C14 (5,94 m2)	5,94	0,0001	1,4332	3,8780	9,0180
Estacionamiento C15 (12,50 m2) y Bodega C15 (5,38 m2)	17,88	0,0004	4,3140	8,2651	27,1451
Estacionamiento C16 (12,40 m2)	12,40	0,0003	2,9918	6,4254	18,8254
Bodega C16 (4,24 m2)	4,24	0,0001	1,0230	2,1971	6,4371
Estacionamiento C17 (12,50 m2) y Bodega C17 (4,00 m2)	16,50	0,0004	3,9810	8,5500	25,0500
Estacionamiento C18 (12,50 m2)	12,50	0,0003	3,0159	6,4773	18,9773
Bodega C18 (4,61 m2)	4,61	0,0001	1,1123	2,3658	5,9969
Estacionamiento C19 (12,61 m2)	12,61	0,0003	3,0424	6,5343	19,1443
Bodega C19 (4,26 m2)	4,26	0,0001	1,0278	2,2075	6,4675
Estacionamiento C20 (11,30 m2)	11,30	0,0003	2,7264	5,8554	17,1554
Bodega C20 (3,94 m2)	3,94	0,0001	0,9506	2,0418	5,9818
Estacionamiento C21 (13,00 m2)	13,00	0,0003	3,1365	6,7354	19,7354
Bodega C21 (6,00 m2)	6,00	0,0001	1,4476	3,1091	9,1091
Estacionamiento C22 (13,00 m2)	13,00	0,0003	3,1365	6,7354	19,7354
Bodega C22 (5,49 m2)	5,49	0,0001	1,3245	2,8448	8,3348
Estacionamiento C23 (11,35 m2) y Bodega C23 (8,04 m2)	19,39	0,0004	4,8783	10,0475	29,4375
Bodega 24 (5,95 m2)	5,95	0,0001	1,4380	3,0884	9,0484
Bodega 25 (5,85 m2)	5,85	0,0001	1,4114	3,0314	8,8814
Bodega 26 (5,87 m2)	5,87	0,0001	1,4163	3,0417	8,9117
Bodega 27 (5,88 m2)	5,88	0,0001	1,4187	3,0469	8,9269
Bodega 36 (7,48 m2)	7,48	0,0002	1,8047	3,8760	11,3563
Bodega 37 (7,32 m2)	7,32	0,0002	1,7561	3,7931	11,1131
Bodega 38 (7,32 m2)	7,32	0,0002	1,7661	3,7931	11,1131
Bodega 39 (7,30 m2)	7,30	0,0002	1,7613	3,7827	11,0827
Bodega 40 (7,30 m2)	7,30	0,0002	1,7613	3,7827	11,0827
Bodega 41 (7,28 m2)	7,28	0,0002	1,7565	3,7724	11,0524
Bodega 42 (7,27 m2)	7,27	0,0002	1,7541	3,7672	11,0372
Bodega 43 (7,27 m2)	7,27	0,0002	1,7541	3,7672	11,0372
Bodega 44 (7,25 m2)	7,25	0,0002	1,7492	3,7568	11,0068
Bodega 45 (7,24 m2)	7,24	0,0002	1,7468	3,7516	10,9916
Bodega 46 (6,88 m2)	6,88	0,0002	1,6600	3,5651	10,4451
Bodega 101 (4,95 m2)	4,95	0,0001	1,1943	2,5650	7,5150
Bodega 102 (5,15 m2)	5,15	0,0001	1,2426	2,6686	7,8186
Bodega 133 (5,15 m2)	5,15	0,0001	1,2426	2,6686	7,8186
Bodega 134 (4,89 m2)	4,89	0,0001	1,1798	2,5330	7,4239
Bodega 140 (5,28 m2)	5,28	0,0001	1,2739	2,7360	8,0160
Bodega 141 (5,38 m2)	5,38	0,0001	1,2980	2,7878	8,1878
Bodega 151 (5,20 m2)	5,20	0,0001	1,2546	2,6945	7,8945
Bodega 152 (5,31 m2)	5,31	0,0001	1,2812	2,7515	8,0515
Bodega 195 (2,51 m2)	2,51	0,0001	0,6055	1,3006	3,8106
Bodega 196 (2,66 m2)	2,66	0,0001	0,6418	1,3784	4,0384
Local S1-25 (53,65 m2)	53,65	0,0012	12,9443	27,8104	81,4504
Local S1-26 (52,30 m2)	52,30	0,0012	12,6186	27,1009	79,4009
Local S1-27 (38,53 m2)	38,53	0,0009	9,2962	19,9655	58,4955
Local S1-28 (38,57 m2)	38,57	0,0009	9,3059	19,9862	58,5562
Local S1-29 (87,30 m2)	87,33	0,0020	21,0631	45,2372	132,5372
Local S1-30 (54,48 m2)	54,46	0,0012	13,1307	28,2201	82,6801



Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

A	PLANTA BAJA	Local S1-31 (28,21 m2).	29,21	0,0006	6,8063	14,6179	42,8279
		Local S1-32 (32,83 m2)	32,83	0,0007	7,9210	17,9119	49,8419
		Local S1-33 (43,98 m2).	43,08	0,0010	10,3940	22,3232	65,4032
		Local S1-34 (54,38 m2).	54,38	0,0012	13,1204	28,1787	82,5587
		Local S1-35 (46,73 m2).	46,73	0,0010	11,2747	24,2146	70,9446
		Local S1-36 (30,98 m2).	30,98	0,0007	7,4746	16,0533	47,0333
		Local S1-37 (36,84 m2).	30,84	0,0007	7,4409	15,9807	46,8207
		Local S1-38 (39,11 m2)	39,11	0,0009	9,4362	20,2661	59,3761
		Local S1-39 (32,25 m2)	32,25	0,0007	7,7810	16,7113	48,9613
		Local S1-40 (22,25 m2)	22,25	0,0005	5,3883	11,5295	33,7795
		Local PB-03	78,57	0,0018	18,9568	40,7135	119,2835
		Local PB-04	81,12	0,0018	19,5720	42,0349	123,1549
		Local PB-05	40,34	0,0009	9,7329	20,9034	61,2434
		Local PB-06	46,92	0,0010	11,3205	24,3131	71,2331
		Local PB-07	26,85	0,0006	6,4782	13,9132	40,7632
		Local PB-08	38,39	0,0009	9,2625	19,8930	58,2830
		Local PB-09	26,57	0,0006	6,4106	13,7681	40,3381
		Local PB-10	54,14	0,0012	13,0625	28,0543	82,1843
		Departamento A-101	94,40	0,0021	22,7762	48,9163	143,3163
		Jardin Norte Dpto. A-101.	21,75	0,0005	5,2477	11,2704	33,0204
Departamento A-102	69,12	0,0015	16,6765	35,8167	104,9367		
Jardin Norte Dpto. A-102.	15,14	0,0003	3,6529	7,8453	22,9853		
Jardin Sur-Oeste Dpto. A-102.	29,58	0,0007	7,1365	16,3278	44,9078		
Departamento A-103	66,17	0,0015	15,9650	34,2880	100,4580		
Jardin Norte Dpto. A-103.	14,42	0,0003	3,4792	7,4722	21,8922		
Local PB-11	81,44	0,0018	19,6433	42,2007	123,6407		
Local PB-12	27,91	0,0006	6,7339	14,4624	42,3724		
Local PB-13	45,35	0,0010	10,9417	23,4995	68,8495		
Local PB-14	45,90	0,0010	11,0744	23,7845	69,6845		
Departamento B-101	44,53	0,0010	10,7439	23,0745	67,6045		
Jardin Norte Dpto. B-101.	9,94	0,0002	2,3983	5,1507	15,0907		
Departamento B-102	44,61	0,0010	10,7632	23,1151	67,7251		
Jardin Norte Dpto. B-102	11,59	0,0003	2,7964	6,0057	17,5957		
Jardin Sur-Este Dpto. B-102	23,85	0,0005	5,7544	12,3586	36,2086		
Departamento B-103	83,93	0,0019	20,2500	43,4909	127,4209		
Jardin Norte Dpto. B-103	17,35	0,0004	4,1851	8,9904	26,3404		
Jardin Sur-Oeste Dpto. B-103	23,16	0,0005	5,5879	12,0011	35,1611		
Local PB-15	54,22	0,0012	13,0818	28,0958	82,3158		
Local PB-16	26,29	0,0006	6,3431	13,6230	39,9130		
Local PB-17	38,39	0,0009	9,2625	19,8930	58,2830		
Local PB-18	26,85	0,0006	6,4782	13,9132	40,7632		
Local PB-19	49,40	0,0011	11,9159	25,5981	74,9981		
Local PB-20	40,34	0,0009	9,7329	20,9034	61,2434		
Local PB-21	81,12	0,0018	19,5720	42,0349	123,1549		
Local PB-22	77,71	0,0017	18,7493	40,7675	117,9775		
Jardin Norte Local PB-22	7,11	0,0002	1,7154	3,6843	10,7943		
Departamento C-101	66,17	0,0015	15,9650	34,2880	100,4580		
Jardin Norte Dpto. C-101.	14,42	0,0003	3,4792	7,4722	21,8922		
Departamento C-102	69,12	0,0015	16,6766	35,8167	104,9367		
Jardin Norte Dpto. C-102.	15,14	0,0003	3,6529	7,8453	22,9853		
Jardin Sur-Este Dpto. C-102.	27,58	0,0006	6,6543	14,2914	41,8714		

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

D	PLANTA BAJA	Departamento C-103	94,00	0,0021	22,6796	48,7090	142,7090		
		Jardín Norte Dpto. C-103.	21,75	0,0005	5,2477	11,2704	33,0204		
		Local PB-23	76,98	0,0017	18,5732	39,8896	116,8896		
		Local PB-24	77,19	0,0017	18,6238	39,9984	117,1884		
		Departamento D-101	94,02	0,0021	22,6845	48,7194	142,7394		
		Jardín Sur Dpto. D-101.	21,75	0,0005	5,2477	11,2704	33,0204		
		Departamento D-102	84,14	0,0012	13,0625	28,0543	82,1843		
		Jardín Norte Dpto. D-102	28,73	0,0006	6,9318	14,8873	43,6173		
		Departamento D-103	47,11	0,0011	11,3664	24,4115	71,5215		
		Jardín Norte Dpto. D-103.	42,37	0,0009	10,2227	21,9583	64,3253		
		Departamento D-104	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685		
		Jardín Norte Dpto. D-104.	41,14	0,0009	9,9260	21,3180	62,4580		
		Departamento D-105	55,24	0,0012	13,3279	28,6243	83,8643		
		Jardín Norte Dpto. D-105.	46,12	0,0010	11,1275	23,8965	70,0185		
		Departamento D-106	63,78	0,0014	15,3884	33,0496	96,8296		
		Jardín Nor-Este Dpto. D-106.	140,04	0,0031	33,7878	72,5681	212,6061		
		Departamento D-107	69,12	0,0015	16,8768	35,8167	104,9367		
		Jardín Sur Dpto. D-107	15,48	0,0003	3,7349	8,0214	23,5014		
		Jardín Este Dpto.	20,32	0,0005	4,9027	10,5294	30,8494		
		Departamento D-108	66,16	0,0015	15,9626	34,2829	100,4429		
		Jardín Sur Dpto. D-108.	14,25	0,0003	3,4381	7,3841	21,6341		
Departamento E-101	83,03	0,0019	20,2500	43,4909	127,4209				
Jardín Sur Dpto. E-101	17,36	0,0004	4,1861	8,9504	26,3404				
Jardín Oeste Dpto. E-101	24,55	0,0005	5,9232	12,7213	37,2713				
Departamento E-102	83,23	0,0019	20,0011	43,1282	126,3582				
Jardín Nor-Oeste Dpto. E-102	135,54	0,0030	32,7021	70,2343	205,7743				
E	PLANTA BAJA	Departamento E-103	42,48	0,0010	10,2493	22,0123	64,4923		
		Jardín Norte Dpto. E-103.	42,60	0,0010	10,2782	22,0745	64,6745		
		Departamento E-104	42,40	0,0009	10,2300	21,9709	64,3709		
		Jardín Norte Dpto. E-104.	35,55	0,0008	8,5772	18,4213	53,9713		
		Departamento E-105	45,59	0,0010	10,9996	23,6239	69,2139		
		Jardín Nor-Este Dpto. E-105.	117,45	0,0026	28,3375	60,8604	178,3104		
		Departamento E-106	44,61	0,0010	10,7632	23,1161	67,7261		
		Jardín Sur Dpto. E-106.	11,59	0,0003	2,7964	6,0057	17,6057		
		Jardín Este Dpto. E-106.	24,41	0,0005	5,8895	12,6488	37,0588		
		Departamento E-107	44,53	0,0010	10,7439	23,0746	67,6046		
		Jardín Sur Dpto. E-107.	9,94	0,0002	2,3983	5,1507	15,0907		
		F	PLANTA BAJA	Local PB-01	77,19	0,0017	18,6238	39,9984	117,1884
				Local PB-02	77,55	0,0017	18,7107	40,1849	117,7349
				Departamento F-101	66,16	0,0016	15,9626	34,2829	100,4429
				Jardín Sur Dpto. F-101.	14,25	0,0003	3,4381	7,3841	21,6341
Departamento F-102	69,12			0,0015	16,8768	35,8167	104,9367		
Jardín Sur Dpto. F-102.	15,48			0,0003	3,7349	8,0214	23,5014		
Jardín Oeste Dpto. F-102.	21,94			0,0005	5,2935	11,3689	33,3089		
Departamento F-103	83,78			0,0014	15,3884	33,0496	96,8296		
Jardín Nor-Oeste Dpto. F-103.	138,06			0,0031	33,3101	71,5401	209,8501		
Departamento F-104	55,24			0,0012	13,3279	28,6243	83,8643		
Jardín Norte Dpto. F-104.	42,26			0,0009	10,1962	21,8983	64,1583		
Departamento F-105	51,62			0,0012	12,4545	26,7485	78,3685		
Jardín Norte Dpto. F-105.	46,66			0,0010	11,2578	24,1783	70,8383		
Departamento F-106	47,11			0,0011	11,3664	24,4115	71,5215		

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

		Jardin Norte Dpto. F-106.	42,54	0,0010	10,2537	22,0434	64,5834	
		Departamento F-107	54,14	0,0012	13,0625	28,0543	82,1943	
		Jardin Norte Dpto. F-107.	28,98	0,0006	6,9921	15,0159	43,9859	
		Departamento F-108	94,02	0,0021	22,6845	48,7194	142,7394	
		Jardin Sur Dpto. F-108.	21,75	0,0005	5,2477	11,2704	33,0204	
		Departamento A-201	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807	
		Departamento A-202	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793	
		Departamento A-203	110,94	0,0025	26,7668	57,4870	168,4270	
		Departamento A-204	59,03	0,0013	14,2423	30,5882	59,6182	
		Departamento A-205	63,49	0,0014	15,3184	32,8993	66,3893	
		Departamento A-206	69,55	0,0016	16,7805	36,0385	105,5895	
		Departamento A-207	75,14	0,0017	18,1292	38,9361	114,0761	
		Departamento A-208	107,84	0,0024	26,0189	55,8807	163,7207	
		Departamento A-209	86,25	0,0019	20,8098	44,6031	138,9431	
		Departamento A-210	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324	
		Departamento B-201	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125	
		Departamento B-202	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839	
		Departamento B-203	67,94	0,0015	16,3921	35,2052	103,1452	
		Departamento B-204	54,83	0,0012	13,2290	28,4113	83,2413	
		Departamento B-205	63,79	0,0015	16,3972	35,6457	104,4357	
		Departamento B-206	122,26	0,0027	29,4980	63,3528	185,6128	
		Departamento B-207	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900	
		Departamento B-208	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324	
		Departamento B-209	86,25	0,0019	20,8098	44,6031	138,9431	
		Departamento C-201	107,84	0,0024	26,0189	55,8807	163,7207	
		Departamento C-202	75,54	0,0017	18,2257	39,1434	114,6834	
		Departamento C-203	69,55	0,0016	16,7805	36,0385	105,5895	
		Departamento C-204	63,49	0,0014	15,3184	32,8993	98,2893	
		Departamento C-205	59,03	0,0013	14,2423	30,5882	89,6182	
		Departamento C-206	110,94	0,0025	26,7668	57,4870	168,4270	
		Departamento C-207	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793	
		Departamento C-208	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807	
		Departamento C-209	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807	
		Departamento D-201	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793	
		Departamento D-202	113,51	0,0025	27,3869	58,8187	172,3287	
		Departamento D-203	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460	
		Departamento D-204	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685	
		Departamento D-205	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987	
		Departamento D-206	80,91	0,0014	14,8959	31,6624	92,4724	
		Departamento D-207	77,40	0,0017	18,6745	40,1072	117,5872	
		Departamento D-208	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689	
		Departamento D-209	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219	
		Departamento D-210	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900	
		Departamento E-201	101,13	0,0023	24,3990	52,4037	153,5337	
		Departamento E-202	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,5326	
		Departamento E-203	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541	
		Departamento E-204	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267	
		Departamento E-205	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839	
		Departamento E-206	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125	
		Departamento E-207						



Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

Grupo	Piso	Departamento	Superficie	Tasa	Valor Base	Valor Actual	Valor Liquidado
F	1ER PISO ALTO	Departamento F-201	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-202	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento F-203	77,40	0,0017	18,6745	40,1072	117,6072
		Departamento F-204	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento F-205	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-206	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-207	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento F-208	113,23	0,0025	27,3193	58,6737	171,0037
		Departamento F-209	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-210	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
A	2DO PISO ALTO	Departamento A-301	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
		Departamento A-302	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-303	79,68	0,0018	19,2248	41,2887	120,9687
		Departamento A-304	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-305	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-306	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-307	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento A-308	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-309	85,25	0,0019	20,6098	44,6931	130,9431
		Departamento A-310	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
B	2DO PISO ALTO	Departamento B-301	55,14	0,0012	13,3039	28,5725	83,7125
		Departamento B-302	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento B-303	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento B-304	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	68,0541
		Departamento B-305	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento B-306	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-307	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento B-308	85,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento B-309	86,26	0,0019	20,6098	44,6931	130,9431
		Departamento B-310	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
C	2DO PISO ALTO	Departamento C-301	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento C-302	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-303	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-304	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento C-305	79,68	0,0018	19,2248	41,2887	120,9687
		Departamento C-306	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-307	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
		Departamento C-308	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
		Departamento C-309	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-310	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
D	2DO PISO ALTO	Departamento D-301	116,64	0,0026	28,1421	60,4467	177,0807
		Departamento D-302	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-303	79,68	0,0018	19,2248	41,2887	120,9687
		Departamento D-304	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento D-305	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-306	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-307	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento D-308	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-309	85,74	0,0019	20,6967	44,4289	130,1689
		Departamento D-310	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
E	2DO PISO ALTO	Departamento E-301	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-302	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-303	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento E-304	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	68,0541

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

F	2DO PISO ALTO	Departamento E-305	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento E-306	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento E-307	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento F-301	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-302	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento F-303	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-304	60,91	0,0014	14,8959	31,5624	92,4724
		Departamento F-305	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-306	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-307	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
A	3ER PISO ALTO	Departamento A-401	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-402	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-403	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-404	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-405	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-406	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-407	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-408	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-409	60,90	0,0014	14,8935	31,5572	92,4572
		Departamento A-410	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
B	3ER PISO ALTO	Departamento B-401	86,25	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento B-402	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento B-403	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento B-404	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento B-405	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento B-406	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento B-407	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento B-408	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-409	109,73	0,0025	26,4748	56,8500	166,5900
		Departamento B-410	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
C	3ER PISO ALTO	Departamento C-401	86,25	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento C-402	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento C-403	60,90	0,0014	14,8935	31,5572	92,4572
		Departamento C-404	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-405	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-406	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento C-407	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento C-408	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-409	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento C-410	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
D	3ER PISO ALTO	Departamento D-401	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-402	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento D-403	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento D-404	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-405	60,91	0,0014	14,8959	31,5624	92,4724
		Departamento D-406	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-407	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento D-408	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento D-409	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento D-410	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard



E	3ER PISO ALTO	Departamento E-401	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-402	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-403	53,77	0,0012	12,9732	27,8526	81,6326
		Departamento E-404	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento E-405	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento E-406	57,60	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento E-407	56,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
F	3ER PISO ALTO	Departamento F-401	81,23	0,0018	19,5996	42,0519	123,3219
		Departamento F-402	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento F-403	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-404	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento F-405	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-406	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-407	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento F-408	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento F-409	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-410	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,9807
A	4TO PISO ALTO	Departamento A-501	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,9807
		Departamento A-502	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-503	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-504	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-505	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-506	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-507	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento A-508	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-509	86,25	0,0019	20,6098	44,6931	130,9431
		Departamento A-510	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
B	4TO PISO ALTO	Departamento B-601	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento B-602	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento B-603	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento B-604	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento B-605	53,77	0,0012	12,9732	27,8526	81,6326
		Departamento B-606	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-607	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
C	4TO PISO ALTO	Departamento C-501	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento C-502	86,25	0,0019	20,6098	44,6931	130,9431
		Departamento C-503	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento C-504	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento C-505	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-506	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-507	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento C-508	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento C-509	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-510	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,9807
D	4TO PISO ALTO	Departamento D-501	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,9807
		Departamento D-502	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-503	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento D-504	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento D-505	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-506	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-507	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4724

E	4TO PISO ALTO	Departamento D-508	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-509	86,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento D-510	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento E-501	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-502	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-503	53,77	0,0012	12,9732	27,6626	81,6326
		Departamento E-504	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento E-505	54,82	0,0012	13,2266	28,4367	83,2267
		Departamento E-506	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento E-507	56,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
F	4TO PISO ALTO	Departamento F-501	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-502	86,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento F-503	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-504	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento F-505	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-506	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-507	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento F-508	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento F-509	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-510	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
A	5TO PISO ALTO	Departamento A-601	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-602	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-603	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-604	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-605	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-606	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-607	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento A-608	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-609	86,25	0,0019	20,6898	44,6931	130,9431
		Departamento A-610	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
B	5TO PISO ALTO	Departamento B-601	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento B-602	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento B-603	54,82	0,0012	13,2266	28,4367	83,2267
		Departamento B-604	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento B-605	53,77	0,0012	12,9732	27,6626	81,6326
		Departamento B-606	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-607	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento C-601	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento C-602	86,25	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento C-603	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
C	5TO PISO ALTO	Departamento C-604	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento C-605	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-606	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-607	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento C-608	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento C-609	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-610	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
D	5TO PISO ALTO	Departamento D-601	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento D-602	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-603	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento D-604	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

		Departamento D-605	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-606	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-607	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento D-608	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-609	85,74	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento D-610	81,23	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
E	5TO PISO ALTO	Departamento E-601	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-602	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-603	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento E-604	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento E-605	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento E-606	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5939
		Departamento E-607	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
F	5TO PISO ALTO	Departamento F-601	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-602	85,74	0,0019	20,8098	44,6289	130,1689
		Departamento F-603	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-604	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento F-605	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-606	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-607	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento F-608	79,68	0,0016	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento F-609	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-610	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
A	6TO PISO ALTO	Departamento A-701	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-702	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-703	79,68	0,0016	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-704	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-705	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-706	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-707	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento A-708	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-709	86,25	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento A-710	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
B	6TO PISO ALTO	Departamento B-701	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento B-702	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5939
		Departamento B-703	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento B-704	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento B-705	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento B-706	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-707	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
C	6TO PISO ALTO	Departamento C-701	80,71	0,0018	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento C-702	86,25	0,0019	20,8098	44,6931	130,9431
		Departamento C-703	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento C-704	60,90	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento C-705	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-706	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-707	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento C-708	79,68	0,0016	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento C-709	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-710	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Manta Boulevard

D	6TO PISO ALTO	Departamento D-701	116,64	0,0026	26,1421	60,4407	177,0807
		Departamento D-702	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-703	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento D-704	48,18	0,0011	11,6245	24,9650	73,1460
		Departamento D-705	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-706	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-707	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento D-708	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-709	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento D-710	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
E	6TO PISO ALTO	Departamento E-701	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-702	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-703	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento E-704	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento E-705	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento E-706	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento E-707	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
F	5TO PISO ALTO	Departamento F-701	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-702	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento F-703	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-704	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento F-705	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-706	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-707	48,18	0,0011	11,6245	24,9650	73,1460
		Departamento F-708	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento F-709	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-710	116,64	0,0026	26,1421	60,4407	177,0807
A	7MO PISO ALTO	Departamento A-801	116,64	0,0026	26,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-802	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-803	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-804	48,18	0,0011	11,6245	24,9650	73,1460
		Departamento A-805	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-806	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-807	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento A-808	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-809	85,74	0,0019	20,6867	44,4289	130,1689
		Departamento A-810	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
B	7MO PISO ALTO	Departamento B-801	55,14	0,0012	13,3038	28,5725	83,7125
		Departamento B-802	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento B-803	54,82	0,0012	13,2266	28,4067	83,2267
		Departamento B-804	42,85	0,0010	10,3385	22,2041	65,0541
		Departamento B-805	53,77	0,0012	12,9732	27,8626	81,6326
		Departamento B-806	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento B-807	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
C	7MO PISO ALTO	Departamento C-801	80,71	0,0019	19,4731	41,8224	122,5324
		Departamento C-802	85,25	0,0019	20,8098	44,5931	130,9431
		Departamento C-803	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento C-804	60,91	0,0014	14,6935	31,5572	92,4572
		Departamento C-805	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento C-806	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento C-807	48,18	0,0011	11,6245	24,9650	73,1460

Estudio de Propiedad Horizontal  
 Conjunto Habitacional Manta Boulevard

D	7MO PISO ALTO	Departamento C-808	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento C-809	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento C-810	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento D-801	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento D-802	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-803	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento D-804	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento D-805	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento D-806	55,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-807	50,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento D-808	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
E	7MO PISO ALTO	Departamento E-801	109,73	0,0025	26,4749	56,8600	166,5900
		Departamento E-802	101,13	0,0023	24,3999	52,4037	153,5337
		Departamento E-803	53,77	0,0012	12,9732	27,8526	81,6326
		Departamento E-804	42,85	0,0010	10,3385	22,2641	65,0541
		Departamento E-805	54,82	0,0012	13,2266	28,4057	83,2267
		Departamento E-806	57,69	0,0013	13,9190	29,8939	87,5839
		Departamento E-807	55,14	0,0012	13,3035	28,5725	83,7125
		Departamento E-808	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento E-809	85,74	0,0019	20,8867	44,4289	130,1889
		Departamento E-810	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
F	7MO PISO ALTO	Departamento F-801	85,74	0,0019	20,8867	44,4289	130,1889
		Departamento F-802	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-803	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento F-804	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-805	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento F-806	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento F-807	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento F-808	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-809	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento F-810	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
A	8VO PISO ALTO	Departamento A-901	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento A-902	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento A-903	79,68	0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
		Departamento A-904	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
		Departamento A-905	51,62	0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
		Departamento A-906	55,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento A-907	60,90	0,0014	14,6955	31,5572	92,4572
		Departamento A-908	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento A-909	85,25	0,0019	20,8098	44,8931	130,9431
		Departamento A-910	80,71	0,0016	19,4731	41,8224	122,5324
		C	8VO PISO ALTO	Departamento C-901	80,71	0,0016	19,4731
Departamento C-902	86,25			0,0019	20,8098	44,8931	130,9431
Departamento C-903	77,28			0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
Departamento C-904	60,90			0,0014	14,6955	31,5572	92,4572
Departamento C-905	56,58			0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
Departamento C-906	51,62			0,0012	12,4545	26,7485	78,3685
Departamento C-907	48,18			0,0011	11,6245	24,9660	73,1460
Departamento C-908	79,68			0,0018	19,2246	41,2887	120,9687
Departamento C-909	93,19			0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
Departamento C-910	116,64			0,0026	28,1421	60,4407	177,0807

Estudio de Propiedad Horizontal  
Conjunto Habitacional Maura Boulevard

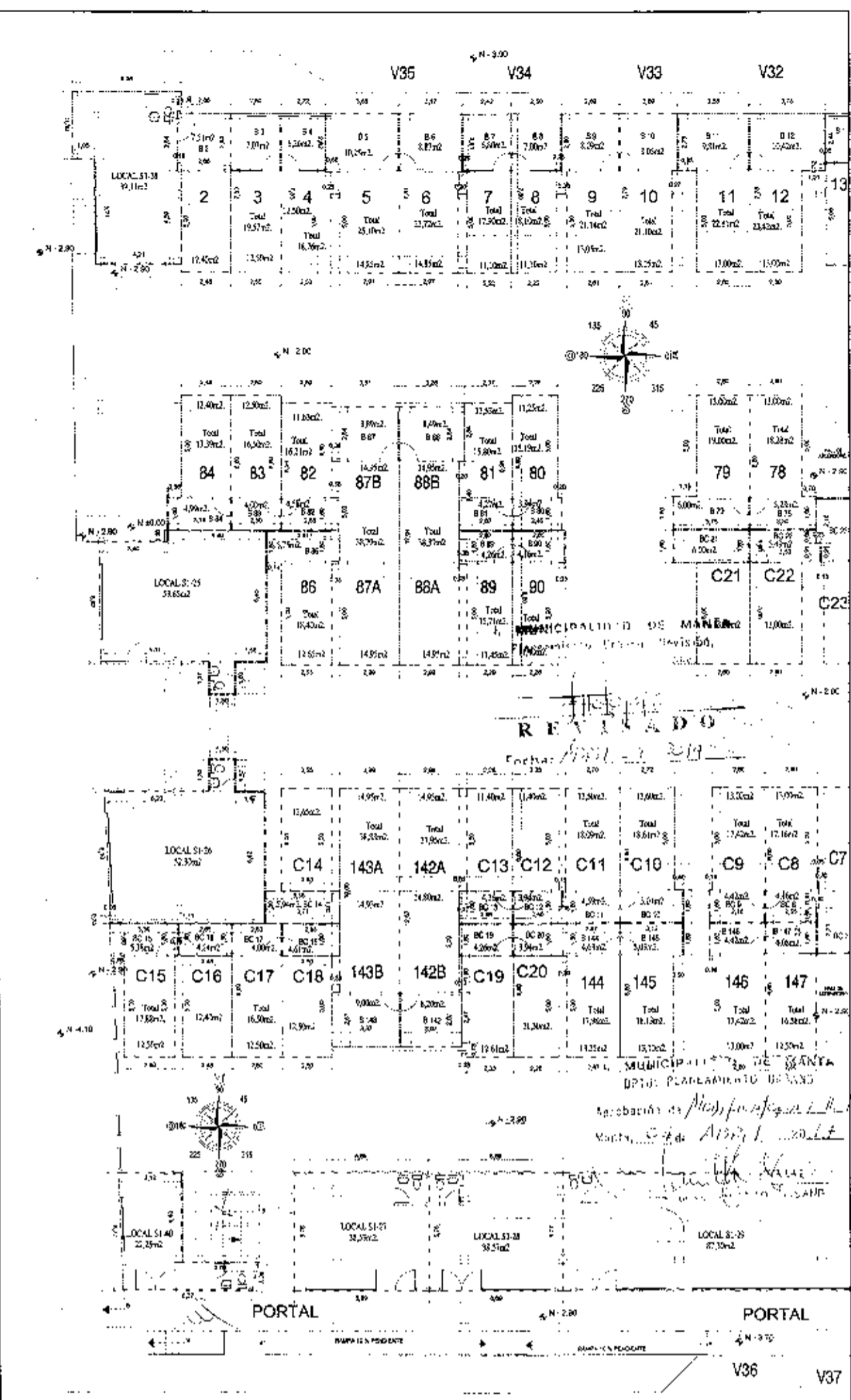
D	8VO PISO ALTO	Departamento D-901	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
		Departamento D-902	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento D-903	79,68	0,0018	19,2246	41,2687	120,9687
		Departamento D-904	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1450
		Departamento D-905	51,62	0,0012	12,4545	26,7495	78,3685
		Departamento D-906	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento D-907	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento D-908	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento D-909	85,74	0,0019	20,6867	44,4269	130,1689
		Departamento D-910	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
F	8VO PISO ALTO	Departamento F-901	81,23	0,0018	19,5986	42,0919	123,3219
		Departamento F-902	85,74	0,0019	20,6867	44,4269	130,1689
		Departamento F-903	77,28	0,0017	18,6456	40,0450	117,3250
		Departamento F-904	60,91	0,0014	14,6959	31,5624	92,4724
		Departamento F-905	56,58	0,0013	13,6512	29,3187	85,8987
		Departamento F-906	51,62	0,0012	12,4545	26,7495	78,3685
		Departamento F-907	48,18	0,0011	11,6245	24,9660	73,1450
		Departamento F-908	79,68	0,0018	19,2246	41,2687	120,9687
		Departamento F-909	93,19	0,0021	22,4842	48,2893	141,4793
		Departamento F-910	116,64	0,0026	28,1421	60,4407	177,0807
TOTAL GENERAL			44.765,33	1,00	16.786,18	23.166,46	67.670,78

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 Planeamiento Urbano - Revisión:  
 1.0

*[Signature]*  
 REVISADO  
 Fecha: ABRIL 04 2014

2. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 DPTO. PLANEAMIENTO URBANO

Aprobación de *[Signature]* P.H. MANTA (Aleva)  
 Manta, 04 - ABRIL - 2014  
 DPTO. PLANEAMIENTO URBANO



	PROYECTO		LÍNEA DE CALLES 2270'S SURCADA EN ORDEN DE PRECEDENCIA CON 10 METROS DE ANCHO DE CALLES	UBICACIÓN AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE PARROQUIA TARGUI CANTÓN MANTA	ESCALA 1:150	DELIMITACIONES
	MANTA BOULEVARD PROPIEDAD HORIZONTAL MODIFICATORIA		FECHA FEBRERO 2014	CONTENIDO PLANO DE PROYECTO DE CALLES Y PASADIZOS DE CALLES EN EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE CALLES EN EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE CALLES EN EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE CALLES EN EL	LÁMINA 2	

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITIO  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO  
ENTREGADO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE. ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04 P3015. **DOY**

**FE.-67**



*[Handwritten signature]*



**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**  
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 y Calle 10  
Telefax: 2613-090  
Frente a la Plazoleta Azúa, junto a la CASA JUDICIAL  
**MANTA - MANABÍ - ECUADOR**

GRÁFICAS "GUAYARA" - 2022763 / 2616206 - MANTA